



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Educación Parvularia

**SEGUIMIENTO DE EGRESADOS/AS COMO ESTRATEGIA DE MEJORA
DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: PERCEPCIONES DE EX
ALUMNOS/AS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA,
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**

Trabajo de titulación presentado a la Facultad de Educación de la
Universidad de Concepción para optar al título de Educadora de Párvulos.

POR:

Catalina Muñoz Aguilera

Denisse González Fuentes

PROFESORA GUÍA:

Dra. Carolyn Fernández Branada.

Concepción, Chile, abril de 2023.

© Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos por cualquier medio o
procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento

Dedicatoria.

Dedicamos este trabajo de titulación a nuestras familias y amigos por todo el apoyo brindado durante toda esta etapa de formación.

Denisse González y Catalina Muñoz.

Agradecimientos.

Agradecemos haber sido parte de la Universidad de Concepción durante nuestro proceso formativo, y en forma especial a los docentes de la carrera y nuestra profesora guía quien nos acompañó en nuestro proceso de trabajo de titulación y por último a las ex alumnos/as participantes de la muestra por su gran aporte en el presente trabajo.

Denisse González y Catalina Muñoz.

Índice de Contenidos.

Abstract.....	9
Introducción.....	10
Capítulo I: Planteamiento del Problema.....	14
1.1 Planteamiento del Problema.....	15
1.2 Objetivos de investigación.....	17
1.2.1 <i>Objetivo general:</i>	17
1.2.2 <i>Objetivos específicos:</i>	17
Capítulo II: Marco Teórico.....	19
1. Calidad Formativa de Educadores de Párvulos.....	29
1.1 <i>Criterios de Calidad en la Formación de Educadores de Párvulos.</i>	29
1.2 <i>La Universidad de Concepción como Institución Formadora de Educadores de Párvulos.</i>	54
2. Formación Continua y su Relevancia en el Proceso de Profesionalización Docente.....	70
Capítulo III: Diseño de Investigación.....	81
3.1 <i>Diseño de Investigación.</i>	82
3.2 <i>Muestra.</i>	83
3.3 <i>Instrumento.</i>	84
3.4 <i>Procedimientos.</i>	86
Capítulo IV: Análisis de Datos y Presentación de Resultados.....	87
4.1 Análisis de Datos.....	88
4.1.1 <i>Caracterización de la Muestra.</i>	88
4.1.2 <i>Seguimiento.</i>	96
4.1.3 <i>Análisis Fenomenográfico.</i>	104
Capítulo V: Consideraciones, proyecciones y limitaciones.....	116
Referencias Bibliográficas.....	126
Anexos.....	130
<i>Anexo N°1: Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.</i>	130
<i>Anexo N°2: Respuestas Pregunta N°37 Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.</i>	144

Anexo N°3: Respuestas Pregunta N°38 Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.	148
.....	148
Anexo N°4: Respuestas Pregunta N°42 Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.	151

Índice de Gráficos.

Gráfico N°1: Empleabilidad posterior a la titulación de pedagogía Educación Parvularia.....	25
Gráfico N°2: Empleabilidad posterior a la titulación de técnico asistente de Educación Parvularia.....	26
Gráfico N°3: Ingreso bruto mensual Educador de Párvulos.....	27
Gráfico N°4: Ingreso bruto mensual técnico asistente en Educación Parvularia...	28
Gráfico N°5: Acreditación programas de postgrado.....	77
Gráfico N°6: Estudiantes por programa de postgrado.....	78
Gráfico N°7: Académicos/as que conforman los programas de postgrado.....	78
Gráfico N°8: Año de ingreso a la carrera de Educación Parvularia.....	89
Gráfico N°9: Situación laboral actual.....	90
Gráfico N°10: Tiempo en que tardaron en encontrar su primer trabajo.....	91
Gráfico N°11: Renta promedio líquida mensual.....	92
Gráfico N°12: Tiempo de Antigüedad en su trabajo actual.....	93
Gráfico N°13: Sector en el que se desempeña actualmente.....	94
Gráfico N°14: Rol en el que se desempeña.....	95
Gráfico N°15: Asistencia a seminarios, talleres, conversatorios u otros destinados a egresados/as de la carrera de Educación Parvularia en la Universidad de Concepción.....	97
Gráfico N°16: Temáticas de actividades a las que ha asistido y/o participado en los últimos 7 años en la Universidad de Concepción.....	98
Gráfico N°17: Red alumni “Red ex alumn@s institucional”.....	99
Gráfico N°18: Conocimientos sobre la existencia del grupo de ex alumn@s en la red social de Facebook.....	100
Gráfico N°19: Encuestas por parte de la carrera.....	101
Gráfico N°20: Actividades de Educación Continua que ofrece la Universidad de Concepción.....	102
Gráfico N°21: Actividades que se deberían ofrecer para los egresados/as de la carrera de Educación Parvularia.....	103

Índice de Tablas.

Tabla N°1: Universidades que dictan la carrera de Educación Parvularia.....	21
Tabla N°2: Institutos profesionales y centros de formación técnica que dictan la carrera de técnico en educación de párvulos.....	23
Tabla N°3: Carreras que ofrece la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción.....	64
Tabla N°4: Empleabilidad e ingresos de la carrera Educación Parvularia, Universidad de Concepción.....	68
Tabla N°5: Oferta de diplomados Universidad de Concepción.....	75
Tabla N° 6: Oferta de diplomas Universidad de Concepción.....	76
Tabla N°7: Oferta de cursos Universidad de Concepción.....	76
Tabla N°8: Magíster y Doctorados que ofrece la Facultad de Educación.....	79
Tabla N°9: Sugerencias al cuerpo docente para enriquecer la formación de Educadoras/es de Párvulos en la Universidad de Concepción.....	104
Tabla N°10: Sugerencias para la mejora en la formación de Educadoras/es de Párvulos de la Universidad de Concepción.....	108
Tabla N°11: Temáticas de interés propuestas para la participación en instancias de perfeccionamiento.....	113

Resumen.

La presente investigación tuvo por objetivo analizar la percepción de 64 egresados/as de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción respecto a los mecanismos de seguimiento institucional con el propósito de perfeccionar la formación profesional y las estrategias de mejoramiento continuo.

Se utilizó la metodología cualitativa basada en el análisis fenomenográfico para levantar el tema de estudio desde la perspectiva de la muestra entrevistada, además de la caracterización de la muestra como parte del proceso típico de cualquier estudio de esta naturaleza. Asimismo, se analizaron algunas preguntas con estadígrafos que dieron cuenta de su cuantificación.

Los principales hallazgos en esta investigación fueron los mecanismos de seguimiento, percepciones y sugerencias que mencionaron las ex alumnas de acuerdo a su experiencia personal en la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción; y, con ello, la posibilidad de analizar las proyecciones de mejora continua que se pueden materializar a la hora de definir estrategias acotadas a las necesidades del medio alumni.

Abstract.

The purpose of this research was to analyze the perception of 64 graduates of the Early Childhood Education career at the University of Concepción regarding institutional monitoring mechanisms with the purpose of perfecting professional training and continuous improvement strategies.

The qualitative methodology based on the phenomenographic analysis was used to raise the subject of study from the perspective of the interviewed sample, in addition to the characterization of the sample as part of the typical process of any study of this nature. Likewise, some questions were analyzed with statisticians who accounted for their quantification.

The main findings in this research were the follow-up mechanisms, perceptions and suggestions that the former students mentioned according to their personal experience in the Early Childhood Education career at the University of Concepción; and, with it, the possibility of analyzing the projections of continuous improvement that can materialize when defining strategies limited to the needs of the alumni environment.

Introducción.

La importancia de realizar seguimiento a egresados y egresadas es cada vez más relevante para las instituciones de educación superior, puesto que, es una estrategia de evaluación y retroalimentación que permite la toma de decisiones de mejora en los procesos formativos, de gestión y de uso de recursos con sostenibilidad.

Los estudios de seguimiento a ex alumnos/as se transforman en una herramienta que permite a la institución educativa y a los egresados/as contribuir a la mejora de la calidad de los procesos, para aportar a la resolución de problemas establecidos en una empresa, industria, centro de salud, establecimiento educacional u otra.

Es por esto, que en el caso de las universidades, el egresado/a se transforma en la principal fuente de retroalimentación que permite a la institución de educación superior conocer su estado actual de ocupación y reflejar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, aspectos que reflejan la pertinencia del programa de estudio y del cumplimiento de las funciones de la dicha institución, en otras palabras, permiten determinar en qué medida se cumplen los objetivos institucionales y curriculares.

Según Stufflebeam (1983), la evaluación de un currículo tiene, entre otras funciones, comprobar e interpretar los logros de un programa, perfeccionarlo y obtener información válida para tomar las mejores decisiones. Por tanto, los datos obtenidos del seguimiento de egresados y sus empleadores se convierten en una herramienta indiscutible en el proceso de replanteamiento del currículo, la que está orientada en especial hacia tres aspectos: efectividad, aceptabilidad y eficiencia, además de

estar destinada a conocer la opinión de los consumidores o usuarios de dicho currículo.

Estos estudios de seguimiento tienen como propósito contribuir a mejorar la calidad de la educación, tanto para planes de pregrado y programas de postgrado, identificando las necesidades del mundo laboral y las herramientas que se requieren para que los profesionales tengan las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo laboral actual.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo de esta investigación es:

- Analizar la percepción del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC respecto de los mecanismos de seguimiento institucional, con el propósito de fortalecer su formación profesional.

Y específicamente, se pretende:

- Describir los mecanismos de seguimiento desarrollados por la Universidad de Concepción hacia los ex alumnos/as de la carrera de Educación Parvularia.
- Analizar el grado de satisfacción del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC respecto a la calidad de educación recibida e identificar las sugerencias para enriquecer su formación.
- Identificar temáticas relevantes de interés del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC para la mejora de su formación continua.

Para la elaboración de este estudio se diseñó una encuesta de 42 preguntas, la cual fue dirigida a egresadas/os de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción de carácter voluntario, concluyendo con una muestra total de 64 participantes.

La relevancia de este estudio radicó en identificar las percepciones de ex alumnos/as de la carrera de Educación Parvularia de la UdeC, para establecer la importancia de realizar seguimiento como estrategia a la mejora de la formación profesional.

La motivación que existió para el desarrollo de esta monografía fue la proximidad de las estudiantes para transformarse en ex alumnas y formar parte del grupo de egresadas de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción.

Para ahondar en el análisis argumentativo, el presente documento se organizó en cinco capítulos:

El primero presenta la problemática de estudio que consta de los antecedentes, el planteamiento del problema para poder explicar cómo y dónde se originó, la formulación del tema y los objetivos generales y específicos.

En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico, con su respectiva fundamentación sobre las fuentes bibliográficas que justifican los datos y referencias obtenidas.

En el tercer capítulo, se encuentra la metodología definida, tipo de investigación, métodos de investigación, técnicas e instrumentos y muestra que caracteriza la

recolección de datos relevantes para comprender el fenómeno de seguimiento de egresados.

En el cuarto capítulo, se analiza e interpretan los datos obtenidos, para luego pasar al quinto capítulo en el que se presentan las consideraciones finales que dan cuenta de los principales resultados de esta aproximación investigativa, para culminar con las proyecciones y limitaciones que surgieron en el presente estudio.

Capítulo I: Planteamiento del Problema.

1.1 Planteamiento del Problema.

La evaluación continua y sistemática de una institución de educación superior, constituye un proceso fundamental para identificar falencias e incorporar nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje para mejorar sus procesos internos.

Los estudios de seguimiento a egresados/as son la herramienta que permite a la casa de estudios conocer las opiniones personales sobre la calidad de la formación recibida e identificar las nuevas demandas del mercado laboral y del medio social en el que se encuentran insertos, con esta información se establecieron los protocolos para ejecutar planes de acción y mejoramiento continuo.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000), señaló que en la última década del siglo XX el debate sobre el futuro de la educación fue una constante a nivel mundial y, entre los temas tratados, destaca la necesidad de transformar los sistemas educativos para enfrentar las demandas de un mundo globalizado. En la nueva sociedad de la información, la gestión, la calidad y la velocidad de información se convierten en factor clave de competitividad (Verdugo, 2002). Es por esto que la sociedad, la tecnología y las competencias que los profesionales requieren para desempeñar su trabajo están en constante cambio, lo que obliga a las instituciones de educación superior (IES), a preparar a sus estudiantes de acuerdo a los cambios que existen en la sociedad y nuevas exigencias.

“En este marco, las universidades ya no solo deben focalizarse en la calidad del proceso educativo, sino mirar hacia los resultados, es decir, qué pasa con sus egresados. Cada vez se hace más importante mantener una buena vinculación con ellos de modo de acercarse al mercado laboral, obteniendo información relevante para retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje, actualizar los perfiles de egreso de las carreras, así como la revisión de los modelos de formación existentes.” (González, 2012, pág. 13).

La carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción cuenta con un estamento dirigido a egresados/as, el cual busca dar seguimiento a quienes forman parte de esta red social de Facebook, por la cual se hace envío de información oficial, oferta de cursos de perfeccionamiento de educación continua, entre otros temas de carácter educativo.

Estos antecedentes motivaron la realización de la presente investigación, puesto que nos impulsaron a reflexionar sobre cómo está funcionando la institución en términos de mejoramiento continuo, interpretando lo expuesto por las alumnas egresadas de la carrera resolviendo las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la percepción del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción respecto de su formación profesional y cuáles son las oportunidades de mejora que se pueden definir?

Frente a esta problemática se plantearon los siguientes objetivos de investigación para llevar a cabo el presente trabajo de titulación.

1.2 Objetivos de investigación.

1.2.1 Objetivo general:

Analizar la percepción del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC respecto de los mecanismos de seguimiento institucional, con el propósito de fortalecer su formación profesional.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Describir los mecanismos de seguimiento desarrollados por la Universidad de Concepción hacia los ex alumnos/as de la carrera de Educación Parvularia.
- Analizar el grado de satisfacción del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC respecto a la calidad de educación recibida e identificar las sugerencias para enriquecer su formación.
- Identificar temáticas relevantes de interés del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC para la mejora de su formación continua.

A través de estos objetivos, este trabajo de titulación buscó explorar respecto del fenómeno de seguimiento, formación y su impacto en la calidad formativa. Para ello, se inició con el análisis teórico de los tópicos centrales que exponen los antecedentes y bases teóricas sobre los cuales se enmarca este estudio. Entre los temas relevantes, se encontró la formación de educadores de párvulos en instituciones de educación superior y el análisis de criterios que garantizan la calidad de un perfil de egreso de esta disciplina a nivel internacional, nacional y, específicamente, dentro de la Universidad de Concepción; se finalizó con la formación continua y su impacto en el proceso de la profesionalización docente en términos generales y específicos de la Institución mencionada anteriormente.

Capítulo II: Marco Teórico.

La Formación de Educadores de Párvulos en Instituciones de Educación Superior.

En la década del 40 se comenzó a gestar un movimiento en torno a la educación infantil en la Universidad de Chile, gracias a la gestión de una de las más importantes Educadoras de la época, doña Amanda Labarca, en 1944 se fundó la Escuela de Educadoras de Párvulos, siendo la propia Amanda Labarca su primera directora. Al pasar los años el Ministerio de Educación fue incorporando cada vez más el nivel educativo y durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se fundó la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) a través de la ley N° 17.301.

A partir de la promulgación de la ley de la Junji, la Universidad de Chile que tenía la carrera de formación de Educadoras de Párvulos no sólo en Santiago, sino que también en sus sedes en Provincias, motivó a que otras universidades comenzaran a fundarla durante la década del 70. Este nuevo organismo condujo a la formación de Educadoras de Párvulos en la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción y la Universidad Austral de Chile.

En 2015, la Ley N° 20.835 creó la Subsecretaría de Educación Parvularia en el Ministerio de Educación, constituyendo un hecho histórico para el país y el nivel al conformarse un órgano de colaboración directa del Ministro de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.

En Chile, actualmente, existen más de 39 universidades y más de 30 institutos profesionales y centros de formación técnica en modalidades diurnas, vespertinas, online y semipresenciales en las que se dicta la carrera profesional o técnica del nivel de Educación Parvularia.

Las tablas siguientes muestran la actualización de lo mencionado.

Tabla N°1: Universidades que dictan la carrera de Educación Parvularia.

Institución	Sede	Modalidad
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	SEDE SANTIAGO	DIURNO
UNIVERSIDAD DE CHILE	CASA CENTRAL SANTIAGO	DIURNO
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	LA SERENA	DIURNO
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	SEDE CHILLÁN	DIURNA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CASA CENTRAL (PUNTA ARENAS)	DIURNA
UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	SEDE RANCAGUA	DIURNA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	SEDE VILLARRICA	DIURNA
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	SEDE IQUIQUE - SEDE LOS ÁNGELES - SEDE OVALLE	DIURNA - VESPERTINA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	CASA CENTRAL (TEMUCO), SEDE TALCA, SEDE SANTIAGO	DIURNA
UNIVERSIDAD LOS LEONES	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	CASA CENTRAL (CONCEPCIÓN)	DIURNA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	CASA CENTRAL (TEMUCO)	DIURNA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	CASA CENTRAL (VALPARAISO)	DIURNA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CASA CENTRAL (ARICA)	DIURNA

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	CASA CENTRAL (IQUIQUE)	DIURNA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CASA CENTRAL (VALPARAÍSO) - SEDE SAN FELIPE	DIURNA
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	CASA CENTRAL OSORNO	DIURNA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CASA CENTRAL (CONCEPCIÓN)	DIURNA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	CASA CENTRAL (VALPARAISO)	DIURNA
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	SANTIAGO	DIURNA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	CAMPUS SANTIAGO CENTRO, SEDE CONCEPCIÓN, SEDE VIÑA DEL MAR	DIURNA - VESPERTINA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	CASA CENTRAL (SANTIAGO), SEDE CASONA DE LOS ANDÉS - SEDE CONCEPCIÓN - SEDE VIÑA DEL MAR	DIURNA - VESPERTINA
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	CASA CENTRAL (VIÑA DEL MAR)	DIURNA - VESPERTINA
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	CASA CENTRAL (CHILLÁN)	DIURNA
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	SEDE SANTIAGO	DIURNA
UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD SEK	SEDE PROVIDENCIA (SANTIAGO)	SEMIPRESENCIAL
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	CASA CENTRAL (SANTIAGO) SEDE ÑUÑO A	DIURNA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	SEDE LA SERENA	DIURNA
UNIVERSIDAD ARCIS	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD MAYOR	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	CASA CENTRAL (ANTOFAGASTA)	DIURNA
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	CASA CENTRAL (CURICÓ) SEDE TALCA	DIURNA

Tabla N°2: Institutos profesionales y centros de formación técnica que dictan la carrera de técnico en educación de párvulos.

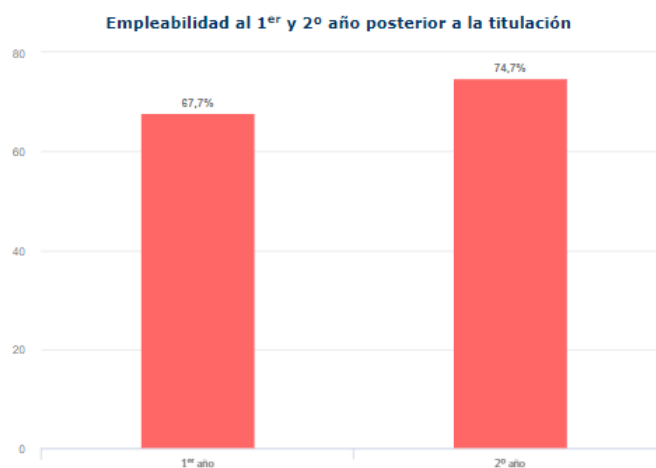
Institución	Sede	Modalidad
CFT LOTA - ARAUCO	CASA CENTRAL (LOTA)	DIURNA - VESPERTINA
CFT CEDUC - UCN	CASA CENTRAL (COQUIMBO), SEDE ANTOFAGASTA - SEDE CHOAPA - SEDE HUALPÉN - SEDE LEBU	DIURNA - VESPERTINA
CFT UCEVALPO	CASA CENTRAL (VALPARAÍSO) CAMPUS LIMACHE - SEDE LA CALERA - SEDE VIÑA DEL MAR - CAMPUS QUILLOTA - SEDE LA LIGUA	DIURNA - VESPERTINA
INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GOMEZ	SEDE CONCEPCIÓN - SEDE CHILLÁN - SEDE LOS ANGELES	DIURNA - VESPERTINA
INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES	SEDE CONCEPCIÓN - SEDE CHILLÁN - SEDE SANTIAGO - SEDE VIÑA DEL MAR	DIURNA - VESPERTINA
CFT SANTO TOMÁS	SEDE ARICA - IQUIQUE - ANTOFAGASTA - COPIAPÓ - LA SERENA - VIÑA DEL MAR - SANTIAGO - SAN JOAQUIN - PUENTE ALTO - RANCAGUA - TALCA - CHILLÁN - CONCEPCIÓN - LOS ANGELES - TEMUCO - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - PUNTA ARENAS	DIURNA - VESPERTINA
CFT ICCE	SANTIAGO	E- Learning / B- Learning
INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL	SEDE LA SERENA - CHILLÁN - CONCEPCIÓN	DIURNA
INSTITUTO PROFESIONAL IPLACEX	SEDE COPIAPÓ - SANTIAGO - TALCA	DIURNA - VESPERTINA
INSTITUTO TECNOLÓGICO UCSC	SEDE TALCAHUANO - SEDE SANTA MARIA DE LOS ÁNGELES - SEDE CAÑETE	DIURNA - VESPERTINA
INSTITUTO PROFESIONAL LIBERTADOR DE LOS ANDES	SEDE COYHAIQUE - SEDE LOS ANDES	DIURNA
INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP	SEDE CALAMA - ANTOFAGASTA - LA SERENA - SAN FELIPE - VIÑA DEL MAR - VALPARAÍSO - BELLA VISTA - SAN JOAQUIN - SANTIAGO NORTE - BARRIO UNIVERSITARIO - MAIPÚ - CHILLÁN - RANCAGUA - SAN FERNANDO - CURICÓ - TALCA - CONCEPCIÓN - LOS	DIURNA - PROGRAMA EJECUTIVO VESPERTINO

	ÁNGELES - TEMUCO - OSORNO - PUERTO MONTT - CASTRO - SAN BERNARDO - SAN ANTONIO	
INSTITUTO PROFESIONAL IPP	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	MODALIDAD ONLINE
CFT CENCO	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	MODALIDAD ONLINE
CFT ICEL	CAMPUS ALAMEDA	DIURNO
INSTITUTO PROFESIONAL LA ARAUCANA	SEDE CURICÓ, SEDE PUERTO MONTT, SEDE BIO BÍO, SEDE OSORNO, SEDE TEMUCO, SEDE LA SERENA, SEDE SAN ANTONIO, SEDE SAN BERNARDO, SEDE MELIPILLA.	MODALIDAD ONLINE
CFT INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS CANON	CAMPUS SANTIAGO	MODALIDAD ONLINE
CFT TEODORO WICKEL KLUWEN	SEDE ANGOL, SEDE TEMUCO	DIURNO - VESPERTINO
CFT LAPLACE	SEDE COLINA, SEDE LOS ANDES	DIURNO
CFT EDUCAP	CASA CENTRAL (QUILLOTA)	DIURNO - VESPERTINO
CFT LOS LAGOS	CASA CENTRAL (OSORNO), SEDE QUILLOTA, SEDE SAN ANTONIO, SEDE RANCAGUA, SEDE SAN FERNANDO, SEDE TALCA, SEDE LOS ÁNGELES, SEDE TEMUCO, SEDE VALDIVIA, SEDE COYHAIQUE	DIURNO - VESPERTINO
CFT DE TARAPACÁ	CASA CENTRAL (IQUIQUE)	DIURNA - VESPERTINA
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE	SEDE LA SERENA, SEDE RANCAGUA, SEDE REPÚBLICA, SEDE TEMUCO	DIURNA - VESPERTINA MODALIDAD ONLINE
CFT ANDRES BELLO	SEDE CONCEPCIÓN - SEDE SANTIAGO - SEDE VIÑA DEL MAR	DIURNA - VESPERTINA
CFT PUCV	SEDE CENTRAL (VALPARAÍSO)	DIURNA
INSTITUTO PROFESIONAL IPG	SEDE SANTIAGO - SEDE RANCAGUA - SEDE CONCEPCIÓN - SEDE ARAUCO - SEDE PANGUIPULLI - SEDE LA UNIÓN - SEDE MEJILLONES	DIURNA - VESPERTINA
CFT SAN AGUSTÍN	SEDE CURICÓ - SEDE TALCA - SEDE LINARES - SEDE CAUQUENES	DIURNA
CFT DE ENAC	CASA CENTRAL (SANTIAGO)	DIURNA - VESPERTINA
CFT JUAN BOHON	CASA CENTRAL (LA SERENA)	DIURNA

Respecto a la empleabilidad e ingresos de la carrera de Educación Parvularia en Chile, la subsecretaría de educación superior registró el porcentaje de empleabilidad durante el 1° y 2° año posterior a la titulación, así mismo, mencionó los ingresos brutos mensuales que reciben las Educadoras de Párvulos y técnicos en educación de párvulos, esto se puede observar en los gráficos que a continuación se presentan.

Gráfico N°1: Empleabilidad posterior a la titulación de pedagogía en Educación de Párvulos.

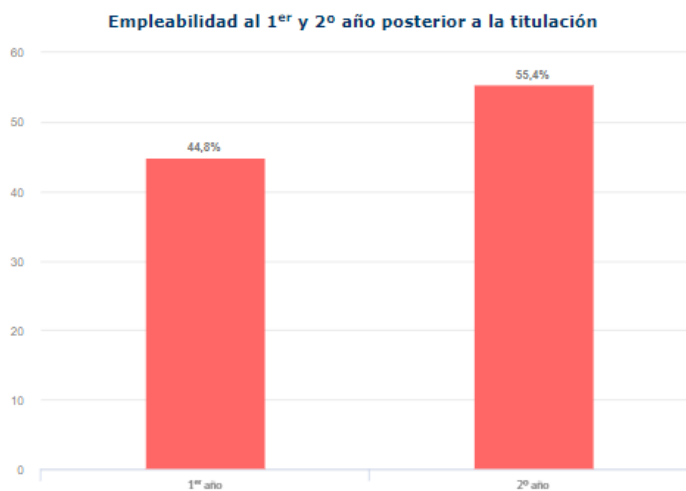
Pedagogía en Educación de Párvulos



Como se observa en el gráfico, la empleabilidad de la carrera de Educación Parvularia en Chile, el primer año es de un 67,7% y un 74,7 % al segundo año posterior a la titulación.

Gráfico N°2: Empleabilidad posterior a la titulación de Técnico Asistente de Educación Parvularia.

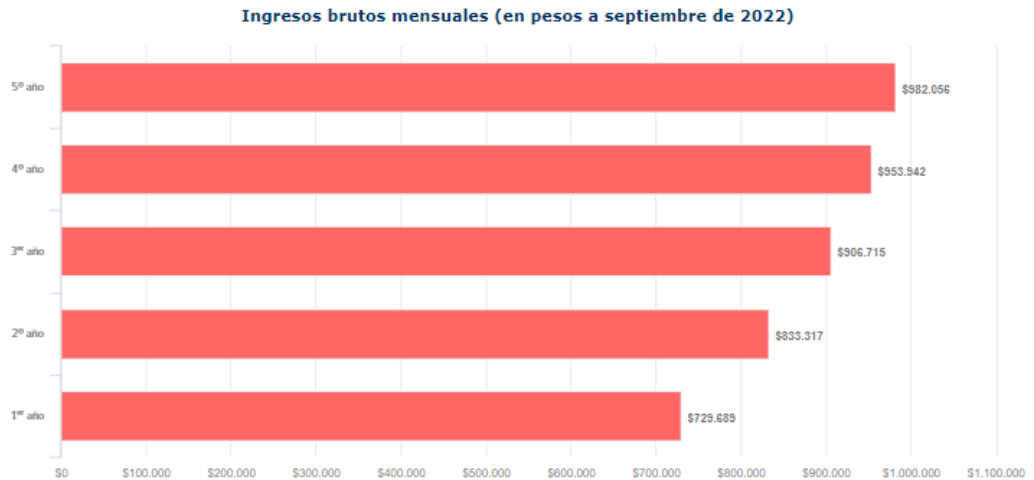
Técnico Asistente del Educador de Párvulos



El presente gráfico registra que la empleabilidad del técnico asistente de la Educación Parvularia en Chile, en el primer año es de un 44,8 % y un 55,4% al segundo año posterior a la titulación.

Gráfico N°3: Ingreso bruto mensual Educador de Párvulos.

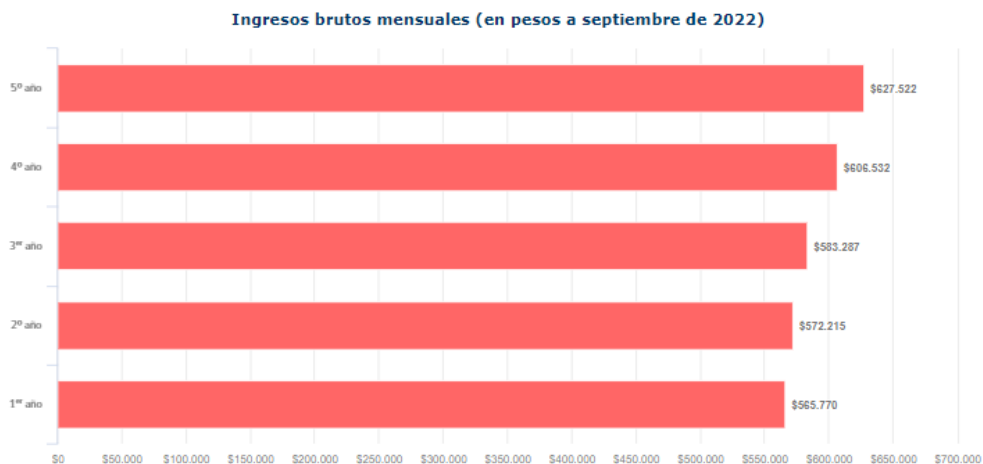
Pedagogía en Educación de Párvulos



Según los registros de la Secretaría de Educación Superior, el ingreso bruto mensual para la pedagogía de Educación de Párvulos en el primer año es de \$729.689, en el segundo año \$833.317, en el tercer año \$906.715, cuarto año \$953.942 y en el quinto año \$982.056.

Gráfico N°4: Ingreso bruto mensual técnico asistente en Educación Parvularia.

Técnico Asistente del Educador de Párvulos



El presente gráfico registra el ingreso bruto mensual que reciben las/los técnicas asistentes de Educación de Párvulos, en el primer año es de \$565.770, en el segundo año \$583.287, en el tercer año \$583.287, cuarto año \$606.532 y en el quinto año \$627.522.

La formación de profesionales es un gran reto para las Instituciones de Educación Superior en la actualidad, debido a las exigencias sociales, las demandas crecientes que enfrentan los profesionales y los constantes cambios en la sociedad, por esto en el presente capítulo nos enfocamos en describir las temáticas de la calidad formativa en Educación Parvularia a nivel internacional, nacional y dentro de la Universidad de Concepción y la relevancia que tiene en la formación continua en los procesos de profesionalización.

1. Calidad Formativa de Educadores de Párvulos.

1.1 Criterios de Calidad en la Formación de Educadores de Párvulos.

Los criterios de calidad en el ámbito educativo se definen como aquellas condiciones que se deben cumplir en un plan de estudio para asegurar un correcto funcionamiento en la proyección del quehacer profesional, logrando entregar todos los conocimientos esperados a los estudiantes y de los diferentes actores que componen el sistema educativo, por otro lado, estos criterios buscan apoyar, orientar y monitorear las acciones de los docentes para mejorar la calidad de la educación.

Con respecto a los estándares internacionales en la educación inicial, se investigó exhaustivamente a diversos países que cumplen con estándares de calidad o requerimientos necesarios básicos para que puedan atender las necesidades de los niños y niñas. Es importante aclarar que, si bien en todos los países existe una educación inicial, no en todas es de carácter obligatorio, por lo tanto, no cuentan con criterios de calidad específicos para este nivel.

La sociedad Internacional para la Tecnología de la Educación (ISTE) cuenta con estándares orientadores enfocados a los educadores a nivel internacional. Su objetivo es fortalecer el aprendizaje de la tecnología para apoyar el logro académico de docentes y estudiantes, considerando que el educador debe cumplir un rol facilitador, motivador y modelador de las experiencias de aprendizaje que se abordan durante la jornada escolar. Estos estándares se constituyen a nivel internacional y plantean que los profesionales deben estar en constantes capacitaciones tecnológicas para entregar lo mejor en su desarrollo profesional y

aprovechar la tecnología de la cual se dispone hoy en día en pos del desarrollo profesional. Para esto, deben cumplir con ciertos roles, tales como, establecer metas, reflexionar sobre su labor pedagógica, apoyar y empoderar a los estudiantes para mejorar la enseñanza aprendizaje e incluir la tecnología en sus jornadas y rutinas diarias. Asimismo, la colaboración entre pares para mejorar las prácticas es fundamental para cumplir con dichos estándares, ya que, trabajar de forma colaborativa fomenta que las prácticas educativas mejoren, mediante la socialización de metodologías y estrategias pedagógicas. En este sentido, deben utilizar la tecnología para crear, motivar y personalizar experiencias de aprendizaje, así también, datos de evaluación para guiar el progreso y poder comunicarlo debidamente.

Por otro lado, la educación preescolar en España está incluida en la etapa educativa no obligatoria, es decir, es de carácter voluntario para los niños y niñas entre las edades de 0 - 6 años, separadas en dos ciclos; el primer ciclo atiende a los niños y niñas entre 0 - 3 años y el segundo ciclo niños de 3 - 6 años. Para realizar clases en Educación Parvularia, las Educadoras/es deben contar con un título de Maestro Especialista en Educación Infantil y los asistentes con el título de técnico superior de Educación Infantil.

En España, la educación inicial está legislada bajo una Ley Orgánica de Educación para asegurar la calidad educativa en todos los ciclos educativos.

“La enseñanza infantil está legislada mediante la Ley Orgánica de Educación, es la ley estatal que reglamenta la educación en España en cada uno de los ciclos de

enseñanza, entró en vigor el curso académico 2006/07 y tuvo algunas variaciones durante el año 2013, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa) que se ha aplicado durante el curso escolar 2014-2015". (Parvulos, Parvulos.com, 2004, pág. 1)

En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España cuenta con estándares educativos para docentes regulados por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las tecnologías en el aula y la formación que se le entrega al profesorado, asimismo su informe anual contempla diversos indicadores que deben cumplir, ofreciendo una amplia gama de cursos, con el objetivo de que docentes sigan actualizando sus conocimientos y estrategias de enseñanza, fomentando y promoviendo la elaboración de recursos educativos y la integración de las tecnologías digitales.

Entre los requisitos exigidos para trabajar como Maestro/a de Educación infantil en este país se establece:

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Inicial.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la educación infantil, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3. Diseñar y ajustar espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Promover la buena convivencia dentro y fuera del aula, abordando la resolución pacífica de conflictos. Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en conjunto sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Fomentar la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Comprender la evolución del lenguaje en la educación inicial, saber identificar posibles conflictos y velar por su correcta evolución. Abordar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer la participación educativa de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Comprender la dietética e higiene infantil, junto a las bases y desarrollos que permiten entender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios de la sociedad.

10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante para actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar.

11. Reflexionar sobre las experiencias del aula para innovar y mejorar la labor educativa. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus docentes. Identificar modelos de mejora en los centros educativos.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, España (2007).

En Alemania, la educación infantil abarca desde 1-6 años, siendo no obligatoria hasta después de los 6 años, sin embargo, antes de los 3 años las familias tienen la posibilidad de enviar a los niños y niñas al Kinderkrippen, en donde se potencia el juego y la motivación, para luego ingresar al sistema educativo formal.

Sucede allí que en este país se utiliza frecuentemente el servicio “Tagesmutter”, o también llamadas “madres de día”, el cual consta en mujeres que cuidan a niños y niñas entre 1 - 5 años. También existen centros llamados “Kinderbetreuung”, que en español significa “Cuidado de niños”, estos se dividen en dos, “Kinderkrippe” de 1 a 3 años, donde hay máximo 5 niños/a por Educadora y “Kindergarten” de 3 a 6 años, donde hay máximo 8 niños/a por Educadora. En Alemania la docencia está regulada por los Estados federados, sin embargo, no se cuenta con estándares pedagógicos específicos.

En cuanto a los criterios de calidad de Estados Unidos de América, los niveles de educación inicial se definen como “Pre-Kindergarten” y “Kindergarten”, ambos niveles reciben a niños y niñas desde los 2 a los 6 años, estos niveles no son de carácter obligatorio, sin embargo, se constituyen oficialmente como el nivel educacional que prepara al niño o niña para el primer grado de la educación primaria y su objetivo principal es adaptar a los párvulos a los centros escolares y a espacios de socialización con otros. Sin embargo, la constitución estadounidense establece que, cada uno de los 50 estados que posee EEUU cuenta con un departamento de educación independiente del resto, determinando y regulando sus propias normas respecto al ámbito educativo, incluyendo el financiamiento que reciben.

“El Gobierno Federal de los Estados Unidos destina recursos para desarrollar programas en los diferentes estados, como puede ser la superación de los maestros, la ampliación y modernización de los colegios y establecimientos deportivos vinculados a estos. Otro gran programa es el dirigido a la normalización del idioma para niños y niñas de familias inmigrantes, estos programas se ofertan generalmente de manera gratuita por la importancia que tiene para estos niños en edad preescolar aprender la lengua inglesa, para poder ingresar a la educación regular”. (Parvulos, Parvulos.com, 2004, pág. 1).

Los profesores de Educación Infantil de EEUU tienen un nivel de estudio muy elevado y están altamente capacitados, deben completar una licenciatura o maestría y poseer un certificado de enseñanza emitido por el estado en el que viven y trabajan.

La Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC), organización que ofrece programas para la primera infancia es quien menciona los estándares y competencias profesionales que deben cumplir los educadores/as de la niñez temprana, dividiéndolos en seis estándares:

Estándar N°1: Desarrollo y aprendizaje de los niños en contexto.

1a: Comprender el período de desarrollo en la primera infancia, desde el nacimiento hasta los ocho años, a través de dominios y áreas en el ámbito físico, cognitivo, social y emocional, y lingüístico (incluido el desarrollo bilingüe).

1b: Comprender y valorar que cada niño es una persona con variaciones en el desarrollo, medios, fortalezas, intereses, desafíos, métodos de aprendizaje, experiencias y capacidades propias de sí mismo.

1c: Comprender las maneras en que se da el proceso de desarrollo y aprendizaje del niño dentro de múltiples contextos, incluida la familia, la cultura, el idioma y la comunidad, así como dentro de un contexto social más grande de injusticias estructurales.

1d: Usar este conocimiento multidimensional (el período de desarrollo en la primera infancia, el niño como persona única, el desarrollo y el aprendizaje en un contexto cultural) para tomar decisiones basadas en pruebas que respalden a cada niño.

Estándar N°2: Asociaciones con la familia y la comunidad.

2a: Saber, comprender y valorar la diversidad de las familias y las comunidades.

2b: Trabajar de manera conjunta con las familias en el desarrollo y en el aprendizaje de los niños pequeños a través de relaciones respetuosas y recíprocas.

2c: Usar los recursos de la comunidad para apoyar a las familias y a sus niños pequeños, así como trabajar para apoyar a la comunidad.

Estándar N°3: Evaluación, documentación y observación de los niños.

3a: Entender que la evaluación (formal e informal, formativa y sumaria) se realiza para tomar decisiones informadas y para la planificación en los entornos del aprendizaje temprano.

3b: Conocer una amplia variedad de evaluaciones, sus objetivos, y los métodos y herramientas asociados a estas.

3c: Realizar una evaluación con bases éticas y que sea apropiada al desarrollo, a la cultura y a la lingüística para documentar el progreso del desarrollo y para promover resultados positivos en cada niño.

3d: Formar asociaciones para la evaluación con las familias y con colegas profesionales.

Estándar N°4: Estrategias de enseñanza apropiadas al desarrollo, la cultura y la lingüística.

4a: Entender que las relaciones y las interacciones positivas, afectuosas y de apoyo son la base del trabajo de los educadores de la primera infancia con niños pequeños.

4b: Entender que la ciencia del aprendizaje y el desarrollo del niño indican la necesidad de contar con habilidades y estrategias de enseñanza diferentes adecuadas a la primera infancia, junto con instrucciones diferenciadas para respaldar las necesidades individuales de los niños, incluidos los niños bilingües y los niños con retrasos del desarrollo o con discapacidades.

4c: Usar diversas habilidades y estrategias de enseñanza basadas en pruebas y sin prejuicios, apropiadas al desarrollo, y relevantes en cuanto a la cultura y a la lingüística, que reflejen el diseño universal de los principios del aprendizaje.

4d: Desarrollar e implementar prácticas reflexivas, intencionadas y sensibles.

Estándar N°5: Conocimiento del contenido en el currículo de la primera infancia.

5a: Comprender el conocimiento del contenido y los recursos (los conceptos centrales, los métodos, las herramientas de indagación y aplicación, y las estructuras) de las disciplinas académicas en un currículo de educación en la primera infancia (p. ej., ciencia, matemática, lengua y ciencias sociales). 5b: Entender el contenido del conocimiento pedagógico (la edad en que los niños aprenden cada disciplina) y cómo usar el conocimiento del maestro y las prácticas descritas en los Estándares 1 a 4 para apoyar el aprendizaje de los niños pequeños en cada área de contenido.

5c: Aplicar, expandir, integrar y actualizar su conocimiento del contenido en las disciplinas, el conocimiento de los recursos del contenido del currículo y el conocimiento del contenido pedagógico en su trabajo de enseñar.

Estándar N°6: Profesionalismo como educador de la primera infancia.

6a: Identificarse e involucrarse uno mismo en el campo de la primera infancia y desempeñarse como un intercesor informado.

6b: Conocer y respetar los estándares éticos y otras pautas profesionales de la primera infancia.

6c: Participar en el aprendizaje continuo y colaborativo para aportar información a la práctica.

6d: Integrar perspectivas conocedoras y críticas en la educación en la primera infancia, y desarrollar el hábito de la práctica intencionada y reflexiva.

6e. Emplear sólidas habilidades comunicativas para apoyar de manera eficaz el aprendizaje y el desarrollo de los niños pequeños, y trabajar con las familias y con colegas.

Fuente: Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) (2009).

En México la educación infantil es de carácter obligatoria; los niños y niñas reciben su primera formación en los centros de educación inicial desde los 0 a los 2 años 11 meses, luego, a partir de los 3 hasta los 6 años se comienza a denominar Educación Preescolar.

La Educación Preescolar en México cuenta con diferentes modalidades según las poblaciones a las que va dirigida, de acuerdo a sus características culturales.

“Aunque la Educación Preescolar en México se rige por las pautas generales, cuenta con modalidades que dependen de las características de las poblaciones a las que van dirigidas, por ejemplo: la educación preescolar general, o la educación preescolar indígena, donde se hace necesaria una diferenciación en los programas debido a las distinciones culturales y las necesidades que son diferentes en cada caso”. (Parvulos, Parvulos.com, 2004, pág. 1)

Con relación a los criterios de calidad de los educadores infantiles en México, no se encontró un documento formal que indique los requerimientos para ejercer como educadores infantiles.

“Los servicios de educación inicial, atención y cuidado están a cargo de distintas instituciones (públicas y privadas) y organizaciones (sociales y comunitarias), sin un único cuerpo que funcione como un sistema de aseguramiento de la calidad ni órgano rector que garantice un adecuado monitoreo a la calidad. Cada institución tiene su propio sistema de operación, supervisión y capacitación, sin que exista sistema regulatorio que permita asegurar estándares mínimos de calidad para todos los servicios de educación inicial”. (Gomez, 2022, pág. 1)

Por su parte, la Educación Parvularia en Argentina comienza desde los 45 días de nacido hasta los 5 años de edad, antecediendo a la educación primaria obligatoria. La educación Inicial en este país es obligatoria a partir de los 4 años y se divide en dos niveles, el primero llamado “Jardín Maternal”, que incluye las salas de lactancia, gateadores y deambuladores, la cual está centrada específicamente en cubrir las necesidades básicas de los niños y niñas. El segundo nivel es llamado “Jardín de

Infantes” donde se acoge a los niños y niñas de 3 a 5 años, siendo en este, el último año de carácter obligatorio.

Los requerimientos para trabajar en el nivel educativo inicial son poseer el título universitario de Maestra Jardinera, este profesional debe poseer las siguientes características que conforman su perfil académico para demostrar sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en su área laboral:

- Comunicarse de manera clara, concisa y coherente. con el objetivo de crear y mantener un ambiente de confianza y comunicativo dirigido a la enseñanza de los niños presentes en el aula.
- Debe ser un profesional que posea paciencia, el tacto y un buen juicio al momento de comunicarse con los padres y representantes con el objetivo de conservar y mantener relaciones efectivas que se mantengan siempre abiertas a la colaboración.
- Debe ser un profesional con buena habilidad para escuchar. capaz de identificar esencialmente y de manera eficaz las necesidades y dificultades que presenten cada uno de los niños. Como lo son los problemas de aprendizaje, atención o de conducta.
- Debe ser capaz de trabajar de manera individual y en equipo sin ningún inconveniente.
- Se debe encontrar siempre atento a todas las necesidades y dificultades individuales que afectan a los niños.

- Contar con la habilidad para hacer que otras personas se sientan valoradas y sientan que son tomados en consideración.
- El profesional debe ser capaz de desempeñar su labor en un entorno multicultural, demostrando respeto hacia la diversidad.
- Debe contar con una actitud optimista.

Fuente: Escoge mi Carrera (2020).

Específicamente la Educación Inicial no es de carácter obligatoria, sin embargo, existen dos opciones principales para atender a los niños y niñas menores de 6 años; una de ellas, son los jardines de infancia (Youchien) que pueden ingresar desde los 3 años. Estos establecimientos están bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología y tienen como objetivo principal preparar a los niños y niñas para la escuela primaria. Por otro lado, cuentan con las escuelas infantiles (Hoikuen) que están bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar y donde pueden ingresar desde los 0 años. Su propósito es cuidar de los niños y niñas de padres y madres que trabajan.

La realidad de Japón, muestra que ser docente es una de las profesiones mejores pagadas de ese país; todos los profesores y profesoras deben estar preparados para enseñar, por lo cual, cada 10 años el Estado realiza un examen para evaluar a los docentes y así poder renovar el certificado educativo.

“En Japón cada maestro establece sus objetivos junto con el vicedirector o subdirector y el director al principio del año, y al finalizar el curso evalúa hasta qué

punto los ha alcanzado. Durante el curso las lecciones son supervisadas por grupos de profesores y en algunos casos por investigadores y políticos vía video, quienes deben analizar como planificó las clases el maestro, qué objetivos concretos logró con ellas, qué dificultades tuvo y en qué se equivocó”. (maestro, 2015 , pág. 1)

En nuestra realidad chilena, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) tiene como propósito verificar y promover la calidad de las instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación y de las carreras o programas de pre y postgrado ofrecidos por las instituciones de Educación Superior. La acreditación consiste en evaluaciones obligatorias a las instituciones de educación superior para obtener un certificado de calidad de los procesos internos y sus resultados sobre la base de criterios específicos que se establecen como el marco deseable a aspirar.

Los criterios y estándares para las carreras de pedagogía definidos por la Ley N°21.091, en su elaboración consideraron una propuesta del Comité consultivo de Acreditación de Pedagogía, convocado por la Comisión Nacional de Acreditación en el año 2019, revisada por la secretaria ejecutiva y el pleno de la CNA con observaciones de las instituciones integrantes del SINACES (Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), se encuentran vigentes para el año 2022.

La estructura de esta propuesta, tal como se podrá apreciar en la tabla adjunta, se organiza en tres dimensiones, ocho criterios y tres niveles de estándares que expresan el nivel de desempeño o logro de cada criterio, manteniendo una lógica de progresión acumulativa.

DIMENSIÓN I. DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO**CRITERIO 1. PERFIL DE EGRESO**

La carrera dispone de un perfil de egreso que determina las áreas de formación del plan de estudios y orienta el desarrollo curricular de la carrera. Tal perfil se expresa en forma clara y precisa para todas las sedes, jornadas y modalidades (concurrente o de prosecución de estudios) en que se imparte la carrera. El mismo es pertinente, está actualizado según los fundamentos de la profesión y los estándares para la formación inicial docente vigentes. El perfil es validado con diversos actores y es difundido mediante distintos medios.

Estándar/ Nivel 1 CRÍTICO	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>El perfil de egreso es coherente con los fundamentos de la profesión y los estándares de formación inicial docente vigentes.</p> <p>La carrera exhibe un perfil de egreso para el plan o planes de estudio vigentes, atingente al nivel educacional para el que forma docentes.</p> <p>El perfil de egreso declarado por la carrera es consistente con la denominación del título y grado entregado.</p> <p>Contiene las características específicas de sus menciones u otras certificaciones que compromete en el plan de estudios, cuando éstas existan.</p> <p>Su formulación es consistente con las áreas de formación del plan de estudios y las actividades curriculares a desarrollar.</p> <p>El perfil de egreso se encuentra formalizado y es difundido a la comunidad.</p> <p>La carrera regula los procesos de graduación y titulación de sus egresados en conformidad a la normativa vigente, considerando la rendición de la Evaluación Nacional Diagnóstica prevista en la normativa, con anterioridad a la obtención del título profesional de profesor o profesora.</p>	<p>El perfil de egreso es consistente con el proyecto institucional y modelo educativo de la institución.</p> <p>El perfil de egreso evidencia claridad y precisión y cubre los estándares de la formación inicial docente.</p> <p>Su formulación se orienta al logro, promoviendo la gradualidad del aprendizaje en las áreas de formación del plan de estudio y actividades curriculares.</p> <p>El perfil de egreso es elaborado considerando procesos de validación con actores relevantes tanto internos como externos a la carrera y es conocido por profesores, estudiantes, empleadores y los centros de práctica.</p> <p>Cuenta con procedimiento formalizado específico que regula los requisitos, promoción y comunicación para la gestión y los estudiantes que se encuentren en condición de rendir la Evaluación Nacional Diagnóstica.</p>	<p>El perfil de egreso es coherente con el proyecto educativo de la institución, los fundamentos de la profesión y del conjunto de los estándares de formación inicial docente vigentes para la especialidad y nivel, con la profundidad requerida, verificando su cobertura y profundidad.</p> <p>El perfil de egreso evidencia un nivel de logro que permite evaluar en forma efectiva el desempeño que alcanzan los estudiantes en las distintas áreas de su trayectoria formativa al finalizar la formación inicial.</p> <p>El perfil de egreso es diseñado y validado a través de un proceso sistemático, con la participación de actores relevantes tanto internos (estudiantado, profesorado) como externos (empleadores y egresados) a la carrera y se enmarca en un sistema de gestión formalizado que considera su evaluación de pertinencia y consistencia periódica y/o causal. La carrera realiza seguimiento del proceso de rendición de la Evaluación Nacional Diagnóstica y evidencia participación completa.</p>

DIMENSIÓN I. DOCENCIA Y RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO**CRITERIO 2. PLAN DE ESTUDIOS**

La carrera o los programas de prosecución de estudios, para todas sus sedes, jornadas y modalidades, cuentan con un plan de estudios fundamentado en el proyecto educativo que ha declarado, cuyo diseño e implementación garantizan el tránsito desde un perfil de ingreso al logro del perfil de egreso. El plan de estudios considera los estándares para la formación inicial vigentes, así como otros requerimientos del desempeño profesional docente inicial y la normativa pertinente. Cuenta con sistema de evaluación de los aprendizajes, que permite observar de forma progresiva e integrada el logro del perfil de egreso. Los programas de asignaturas identifican claramente los componentes del proceso formativo, y el modelamiento de estrategias y prácticas que promuevan el desarrollo de las competencias para la enseñanza y su conocimiento.

Estándar/ Nivel 1	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>El plan de estudios evidencia coherencia entre sus estructura y finalidad, lo que se demuestra en las organizaciones de asignaturas/módulos/actividades, las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación necesarias y suficientes para ofrecer oportunidades desde el perfil de ingreso al logro del perfil de egreso. El plan abarca todas las sedes, jornadas y modalidades en que se imparte la carrera.</p> <p>El plan de estudios contempla y articula las disciplinas que convergen en la formación incorporando la dimensión práctica para el logro del perfil de egreso. Las actividades formativas cubren los estándares para la formación inicial docente, otros requerimientos de su sector ocupacional y la normativa pertinente para otorgar el título profesional y el grado de licenciado. Las asignaturas del área de prácticas están integradas al resto del currículo, en particular la articulación de la tríada prácticas, didácticas y evaluación.</p>	<p>El plan de estudios da cuenta de los fundamentos del proyecto educativo de la carrera, dando significado y coherencia a su estructura y finalidad, lo que se demuestra en los criterios de selección y tributación de asignaturas/módulos, las prácticas de enseñanza, aprendizaje y los criterios e instrumentos de evaluación. El plan y/o la normativa institucional incorpora mecanismos de adaptación curricular para atender las necesidades específicas de aprendizaje.</p> <p>El plan de estudios presenta una cobertura completa de los estándares orientadores para la formación inicial docente en el plan de estudios y contempla y articula la dimensión de prácticas de manera integrada al resto del currículo, en particular la articulación de la tríada prácticas, didácticas y evaluación, promoviendo el desarrollo curricular.</p> <p>El plan de estudios incluye el desarrollo de competencias transversales relevantes para la política pública vigente, a saber: inclusión, género, innovación, educación ciudadana, multiculturalidad, entre otras. Para ello la carrera cuenta con un mecanismo para</p>	<p>El plan de estudios, junto con evidenciar consistencia y pertinencia ofrece una integración con el Proyecto Institucional y Modelo Educativo, lo que se demuestra en la organización de las áreas formativas y sus actividades curriculares e incluye de manera articulada la dimensión práctica de la formación docente. El proceso de formación ofrece oportunidades de aprendizaje consistentes con los supuestos, criterios y enfoques del Plan de Estudios.</p> <p>Los criterios de selección y organización de los distintos elementos del plan de estudios son coherentes entre sí y dan cuenta de todas las competencias del perfil de ingreso con la suficiente profundidad.</p> <p>La carrera sistematiza y toma decisiones en base a la implementación de cómo los estándares para la formación inicial son abordados en el currículum implementado, garantizando el desarrollo curricular. La articulación entre las áreas de formación es coherente y las diversas áreas están bien alineadas. En</p>

	<p>identificar a estudiantes con necesidades educativas que requieren de ajustes curriculares.</p> <p>El plan de estudio de los programas de prosecución considera las características relevantes a la diversidad del origen disciplinar de los estudiantes. Incorpora un análisis de los resultados de las evaluaciones aplicadas en el proceso de admisión y acompañamiento especial para identificar requerimientos formativos adicionales.</p> <p>Los programas de las asignaturas, material de apoyo a la docencia y otras evidencias de los procesos enseñanza, aprendizaje y evaluación demuestran consistencia con el Modelo Educativo.</p> <p>La carrera cuenta con un sistema de evaluación de los aprendizajes, incorporando actividades evaluativas coherentes con el proyecto educativo, metas y contextos de aprendizaje. Se resguarda la integridad ética desde el diseño a la implementación de un enfoque inclusivo, orientadas al aprendizaje de los estudiantes, transparentes y libres de sesgos.</p>	<p>particular, los criterios de progresión de la formación práctica se articulan con las actividades curriculares de las otras áreas. El plan de estudios contempla el desarrollo y evaluación de las competencias transversales esenciales para el ejercicio de la profesión y las propias de la institución.</p> <p>El plan de estudios en programas de prosecución desarrolla como parte de su implementación y seguimiento sistematizado de los requerimientos y acompañamientos para generar aprendizajes docentes.</p> <p>Los programas proponen actividades de aprendizaje y/o evaluación, innovadoras para el logro de las metas de aprendizaje. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que experimentan académicos/as y futuros profesores/as ofrecen consistencia de buenas prácticas docentes.</p> <p>La carrera cuenta con un sistema de evaluación de los aprendizajes que permite, de manera progresiva e integrada, emitir juicios acerca del avance de cada estudiante en el logro del perfil de egresado. La evaluación es el insumo principal para medir el currículum implementado. La carrera, junto con contar con un mecanismo para identificar a estudiantes con necesidades educativas que requieren de ajustes curriculares y realiza seguimiento a la implementación de las adaptaciones.</p>
--	---	---

DIMENSIÓN I. DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 3. FORMACIÓN PRÁCTICA

La carrera diseña, implementa y monitorea un sistema para la formación práctica que permite a los estudiantes desarrollar las competencias del perfil de egreso y demostrar un desarrollo creciente de su efectividad en la docencia en las aulas escolares. Esta formación se sustenta y vincula bidireccionalmente, mediante convenios de colaboración, entre la universidad y las instituciones que constituyen centros de práctica, en los que se establecen propósitos y responsabilidades compartidos respecto al proceso formativo, y los compromisos mutuos para asegurar la calidad de las oportunidades para el desempeño de las actividades prácticas definidas en esta área de la formación y que a su vez apoya a los centros de práctica.

Estándar/ nivel 1 CRÍTICO	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>La formación práctica incluye experiencias de formación tempranas y progresivas. El carácter progresivo se expresa en aumentos en la complejidad y en la cantidad de horas totales en los centros de práctica. Las actividades que desempeñan los y las estudiantes en los centros de práctica, cuentan con metas de aprendizaje.</p> <p>La carrera cuenta con un reglamento de práctica (u otro documento equivalente) que considera su compromiso con el aprendizaje y su estructura; así como las condiciones de gestión referidas a funciones, roles y responsabilidades de los y las practicantes, de los académicos universitarios y de los docentes del sistema escolar.</p> <p>El sistema de acompañamiento a la formación práctica ha definido espacios formales para asegurar una comunicación fluida y periódica entre los académicos universitarios y de los centros de práctica, y para reuniones con los estudiantes.</p> <p>El sistema de evaluación de los estudiantes en práctica permite emitir juicios acerca de su avance en el logro del perfil de egreso. Este sistema incorpora distintos tipos de actividades evaluativas. La evaluación de los estudiantes en práctica profesional incorpora actividades que permitan evidenciar la creciente efectividad</p>	<p>Los elementos que estructuran el carácter temprano y progresivo de la formación práctica son explícitos, y consistentes con el Modelo Educativo de la institución. Consideran elementos de complejidad y cobertura, dentro de los cuales se incluye el desempeño en una diversidad de contextos relevantes al título entregado. La progresión culmina con una práctica profesional medida en SCT o un sistema normalizado para cuantificar la dedicación de tiempo de los estudiantes que considera la interacción en el centro de práctica, para desempeñar actividades docentes con estudiantes, como el tiempo directo (a lo menos el 15% del peso curricular) del plan de estudios y contempla tiempos de dedicación indirectos para cumplir con otras responsabilidades profesionales.</p> <p>El reglamento de práctica (u otro documento equivalente) aborda consideraciones éticas del trabajo docente con distintos actores en las comunidades educativas.</p> <p>El sistema de acompañamiento define el perfil de los profesores de la universidad y del centro de práctica, Los roles y funciones del profesor de la carrera y del docente del centro de práctica, están claramente definidos, presentan niveles de coherencia con los ejes de progresión.</p>	<p>El logro de metas de aprendizaje y las actividades que desempeñan los y las estudiantes en los centros de práctica y su articulación son evaluadas permanentemente por la carrera, como parte del seguimiento a la implementación curricular para la mejora continua, considerando la correspondencia de las actividades de la formación práctica en complejidad y cobertura, y los criterios que estructuran el carácter temprano y progresivo de la formación. Lo anterior se refleja en una fundamentación, estructura y seguimiento que une elementos de la formación práctica, el modelo educativo y el proyecto institucional.</p> <p>El reglamento de práctica (u otro documento equivalente) considera la interlocución permanente con distintos actores en las comunidades educativas. El sistema de acompañamiento se integra a la evaluación permanente de la carrera incorporando las mejoras provenientes de su seguimiento.</p> <p>El sistema de evaluación de los estudiantes en práctica se integra como un aspecto relevante en el seguimiento de la carrera al Plan de Estudio.</p> <p>El sistema de seguimiento integra la participación tanto de los académicos de la carrera que realizan supervisión de prácticas como de los profesionales que,</p>

<p>del estudiante para promover el aprendizaje y desarrollo de sus alumnos.</p> <p>Incluye en su reglamento de práctica, elementos específicos de evaluación que, entre otras disposiciones, aborda consideraciones éticas del proceso evaluativo.</p> <p>Los académicos de la carrera que realizan supervisión disponen de dedicación horaria y condiciones de trabajo que aseguran el desarrollo adecuado de sus tareas y su integración efectiva al cuerpo docente de la carrera.</p> <p>Los profesionales que, desde los centros de prácticas apoyan el aprendizaje de los estudiantes, cuentan con instancias de articulación con la institución formadora.</p> <p>La carrera tiene una red de centros de práctica con los que genera y gestiona estrategias de comunicación y colaboración de mutuo beneficio. Los vínculos con los centros de práctica son demostrables a través de convenios que definen propósitos compartidos y compromisos mutuos.</p>	<p>El sistema de evaluación de los estudiantes en práctica pone foco en el desempeño docente del estudiante, lo que permite emitir juicios acerca de su relación con su impacto en los aprendizajes y establecer el avance en el logro del perfil de egreso. Este sistema incorpora distintos tipos de actividades evaluativas, coherentes con los criterios de progresión que estructuran esta área formativa. Cuenta con un reglamento de evaluación (u otro documento equivalente), aborda consideraciones éticas del proceso evaluativo, considerando temas de confidencialidad de los actores del centro de práctica con quienes interactúa el estudiante.</p> <p>Los académicos de la carrera que realizan supervisión de prácticas tienen formación y experiencia idóneas, que aseguren el desarrollo adecuado de sus tareas y su integración efectiva al cuerpo docente de la carrera.</p> <p>Los profesionales que, desde los centros de prácticas apoyan el aprendizaje de los estudiantes, cuentan con instancias de articulación con la institución formadora que son sistemáticas y orientadas a la coherencia formativa de la práctica, así como al desarrollo de sus propias capacidades docentes y de acompañamiento a los practicantes.</p> <p>La carrera tiene una red de centros de práctica, cubriendo los distintos niveles educativos, áreas curriculares y contextos institucionales relevantes al título entregado. Los diversos convenios suscritos con centros de prácticas permiten que la carrera garantice a sus estudiantes oportunidades estructuradas y rigurosas para aprender a enseñar en contextos diversos</p>	<p>desde los centros de prácticas, apoyan el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>La carrera tiene un modelo de gestión para el trabajo con los centros de práctica que especifica responsabilidades, compromisos de la carrera y del centro de práctica y los beneficios mutuos de las interacciones y promueve la sistematización para la investigación e innovación. Este modelo considera un plan de vinculación que orienta las estrategias de comunicación y colaboración y este se implementa de manera sistemática.</p>
---	---	---

DIMENSIÓN I. DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**CRITERIO 4. CUERPO ACADÉMICO**

La carrera cuenta con académicos/as que ejercen su rol docente con idoneidad y dedicación suficiente para la implementación del plan de estudios y el conjunto de actividades que sostienen su desarrollo. La carrera dispone de un núcleo de académicos con dedicación y permanencia, y de mecanismos para favorecer la coordinación y colaboración entre ellos y con los profesionales de los centros de prácticas, así como para la promoción del desarrollo profesional del conjunto. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con reglamentos y mecanismos públicos de selección, contratación, evaluación y desvinculación.

Estándar/ nivel 1	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>La carrera dispone de un conjunto de académicos(as) calificados y competentes, con una dedicación que asegura que puedan cumplir con sus actividades de docencia directa, preparación y evaluación de actividades y atención de estudiantes. La vinculación contractual de los académicos con la institución permite el cumplimiento de las actividades de docencia directa, preparación y evaluación de actividades y atención de estudiantes.</p>	<p>Las políticas y mecanismos de desarrollo académico y/o profesional de la institución, que se aplican a la carrera, permiten la actualización y mejora del desempeño de los académicos y académicas e incentiva sus experiencias en el sistema escolar.</p> <p>La institución cuenta con mecanismos que permiten la evaluación de la actividad docente de la carrera - en particular su aporte al aprendizaje de los estudiantes - los que se aplican de manera efectiva y sistemática. Estos mecanismos consideran, a lo menos, la participación de estudiantes y jefaturas.</p> <p>La carrera implementa instancias de comunicación y reflexión colaborativa entre los académicos de las distintas áreas y los directivos.</p> <p>La institución y la unidad promueven el desarrollo de estudios, investigación, u otras formas de producción intelectual relevantes a la formación de profesores y/o el avance de la disciplina. Destaca la elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje y/o de apoyo al aprendizaje.</p> <p>La Institución a que pertenece la carrera, cuenta con normas y mecanismos públicos de selección, contratación, inducción, evaluación, promoción y desvinculación de los académicos, los que se aplican de manera formal y sistemática.</p>	<p>La carrera cuenta con instancias de comunicación y reflexión colaborativa de los académicos, claramente establecidas y sistemáticas, que promueven la coordinación y coherencia formativa entre las áreas del plan de estudios, y con los directivos de ella. Dichas instancias junto con promover la coherencia de la formación son concebidas como mecanismos permanentes de desarrollo de capacidades académicas y profesionales. La carrera cuenta con la presencia mayoritaria de académicos y profesionales con formación de postgrado y un número significativo de académicos con experiencia actualizada en el sistema escolar y sus aulas, la que es valorada. Las instancias de vinculación de los académicos supervisores de prácticas con los directivos responsables de la gestión de ésta son de funcionamiento sistemático.</p> <p>Los proyectos de investigación e innovación desarrollados por académicos pertenecientes al programa dan lugar a publicaciones de impacto en el sector.</p>

DIMENSIÓN II. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

CRITERIO 5. PROPÓSITOS

La carrera define propósitos y planifica la gestión en sus diversos ámbitos de acción para el logro de sus metas. Sus propósitos se fundan en antecedentes empíricos o conceptuales relevantes para los campos de la formación inicial y continua de profesores y son coherentes con la misión y estrategias institucionales, la normativa nacional sobre formación de docentes y las políticas públicas en educación.

Estándar/ nivel 1	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>La planificación estratégica y políticas institucionales orientan y relevan el desarrollo de carreras de pedagogía, generando un contexto propicio para su desarrollo.</p> <p>La carrera declara su propósito que guía el respectivo proceso formativo, considerando las políticas públicas en educación, y la normativa nacional sobre formación docente y el campo profesional para el que se prepara a los estudiantes. Para ello cuenta con definición y fundamentación conceptual y/o empíricos.</p> <p>La carrera cuenta con planificación en base a metas, y utiliza la información para su mejora.</p>	<p>La institución cuenta con estructura, reglamentos, sistemas de control y de seguimiento de los procesos de gestión administrativa, académica y con mecanismos de autorregulación que apoyan su desarrollo.</p> <p>La carrera declara su propósito y explicita el modelo educativo que guía el respectivo proceso formativo, considerando el proyecto institucional. Incluye las políticas públicas en educación, y la normativa nacional, especialmente lo referido a inclusión, género, educación ciudadana, transparencia e innovación.</p> <p>La carrera cuenta con una planificación que considera metas verificables y actividades pertinentes. La información recabada en la evaluación de la implementación del plan de desarrollo se utiliza para ajustar la planificación para el desarrollo de la carrera.</p> <p>La carrera genera acciones de atracción de estudiantes a la profesión docente, las que forman parte de un sistema articulado de gestión institucional.</p>	<p>La institución demuestra el funcionamiento orgánico de estructura, reglamentos, sistemas de control y de seguimiento de los procesos de gestión administrativa y académica, como expresión de la existencia de una cultura de autorregulación.</p> <p>La carrera evidencia la coherencia de sus propósitos y proyecto/modelo educativo con el proyecto institucional; dicho modelo integra articuladamente elementos provenientes de políticas públicas en educación, la normativa nacional sobre formación docente y el campo profesional para el que se prepara a los estudiantes, contemplando tanto la formación inicial como la formación continua de profesores.</p> <p>La carrera cuenta con un sistema de gestión académica que utiliza información sobre su desempeño para orientar y ajustar la planificación. Dicho sistema contempla el seguimiento de metas verificables, que evidencian el cumplimiento de la planificación de actividades y el registro y uso del potencial impacto de estas.</p> <p>La carrera desarrolla acciones de apoyo a la inserción profesional de sus egresados.</p>

DIMENSIÓN II. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

CRITERIO 6. GOBIERNO Y GESTIÓN DE RECURSOS

La carrera cuenta con un sistema de gobierno y administración que especifica los roles de los responsables, estructuras de coordinación y funcionamiento, y atribuciones para la toma de decisiones. Cuenta con los recursos de infraestructura y equipamiento necesarios para garantizar el logro del perfil de egreso y su sustentabilidad en todas las sedes, jornadas y modalidades en que se imparte.

Estándar/ nivel 1	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>La gestión docente y administrativa es ejercida por un cuerpo directivo que posibilita una coordinación efectiva de todas las actividades y condiciones de operación necesarias para garantizar el logro del perfil de egreso.</p> <p>Cuenta con atribuciones y tiempo de dedicación suficiente para la conducción de las actividades académicas y administrativas propias de la carrera.</p> <p>La gestión y administración asegura el cumplimiento de la normativa nacional sobre formación docente, las políticas públicas en educación superior y la normativa institucional.</p> <p>Los mecanismos de admisión a programas de prosecución de estudios consideran requerimientos evaluativos específicos para postulantes con formación previa de licenciados o técnicos superiores.</p> <p>Considerando las distintas modalidades y tipos de su oferta formativa, la carrera cuenta con reglamentación referida a: los derechos y deberes de estudiantes, académicos y personal no académico; procesos docentes; gestión institucional; programas virtuales, presenciales y con componente remoto; inclusión; no discriminación arbitraria, equidad de género y transparencia en admisión de estudiantes.</p> <p>La carrera posee y mantiene una infraestructura, servicios complementarios, y equipamiento acorde al tipo de profesional de la educación que se desea formar, un</p>	<p>Los mecanismos de coordinación de las distintas unidades involucradas en la implementación del plan de estudios operan sistemáticamente.</p> <p>La gestión y administración asegura el cumplimiento de la normativa interna, específicamente la relativa a prácticas.</p> <p>Existen instancias formalizadas para una atención adecuada de los estudiantes, y para recoger y responder a sus inquietudes y requerimientos.</p> <p>La carrera asegura a sus académicos y estudiantes acceso a recursos para el aprendizaje, incluidos laboratorios y el acceso a una biblioteca actualizada y con conectividad a colecciones, sistemas de información y bases de datos, pertinentes a su área formativa y a los requerimientos bibliográficos obligatorios establecidos en los programas de estudio.</p>	<p>La carrera es parte de un sistema de gobierno que asegura el mejoramiento permanente como parte de su cultura organizacional. Demuestra y garantiza su integridad y efectividad.</p> <p>La carrera desarrolla una gestión prospectiva de equipos académicos, profesionales y administrativos, para dar cumplimiento a los propósitos contenidos en su proyecto educativo y en los planes de desarrollo específicos.</p> <p>La carrera, a través de la estructura institucional a la que pertenece, participa en procesos de planificación estratégica institucionales, analizando las fortalezas y desafíos provenientes de procesos de acreditación anteriores y de la aplicación de sus propios mecanismos de aseguramiento interno de calidad.</p> <p>La carrera monitorea su ejecución presupuestaria, lo que le permite tomar decisiones oportunas para rectificar o fortalecer actividades de interés para su desarrollo.</p>

<p>equipamiento físico, (laboratorios y otros recursos de aprendizaje) y condiciones para docencia remota y/o virtual en consonancia con las necesidades del plan de estudio y a otras necesidades formativas de los estudiantes, con accesibilidad universal y horarios acordes a la jornada, y en cantidad suficiente para el número de estudiantes matriculados.</p> <p>La carrera dispone de un presupuesto que le permite tomar decisiones oportunas para rectificar o fortalecer actividades de interés para su desarrollo.</p> <p>La carrera dispone de una biblioteca con infraestructura tecnológica que permite el acceso a colecciones pertinentes al plan de estudios, sistemas de información y bases de datos remotos.</p>		
--	--	--

DIMENSIÓN III. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD**CRITERIO 7. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

La carrera cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y la progresión académica hacia la graduación y titulación. Existen mecanismos instalados y sistemáticos de monitoreo y evaluación para reunir evidencias del logro progresivo del perfil de egreso conducente a su mejoramiento continuo. La aplicación de estas políticas y mecanismos permite dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente respecto a la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Inicial y Evaluación Nacional Diagnóstica, y a la implementación de planes orientados a la mejora de resultados.

Estándar/ nivel 1	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>La carrera reúne y analiza los resultados de sus procesos de admisión y las características de los nuevos estudiantes que ingresan en cada cohorte, e implementa estrategias consistentes de apoyo académico, de acuerdo con lo que dicho análisis revele como necesario. La carrera implementa la Evaluación Diagnóstica Inicial contemplada en la normativa vigente. A partir de ella se definen y ejecutan actividades verificables y permanentes, que permitan potenciar y mejorar el aprendizaje y desempeño de todos los estudiantes y el logro del perfil de egreso.</p> <p>La carrera asegura la participación en la Evaluación Nacional Diagnóstica de los estudiantes y obtiene resultados que confirman el logro del perfil de egreso.</p> <p>La carrera presenta una tasa de retención de sus estudiantes de al menos un 30% al término del tercer año y una tasa de titulación oportuna superior al 20 % (n+1).</p> <p>La carrera monitorea, de manera periódica, los índices de empleabilidad de sus egresados. Busca activamente obtener y sistematizar información de sus titulados y de los empleadores, con fines de mejora de la calidad del plan de estudios y pertinencia del perfil de egreso al campo ocupacional.</p>	<p>La carrera considera los resultados de la Evaluación Diagnóstica Inicial en procesos de revisión y toma de decisiones de mejora continua del plan de estudios. Para cada cohorte, la carrera implementa planes de fortalecimiento a partir de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica. Estas actividades son evaluadas con miras a asegurar la superación de brechas críticas en los aprendizajes de los estudiantes antes de su egreso.</p> <p>La carrera participa en la Evaluación Nacional Diagnóstica y logra resultados de sus estudiantes superiores a su tendencia institucional acumulada.</p> <p>La carrera presenta una tasa de retención de sus estudiantes de al menos un 50% al término del tercer año y una tasa de titulación oportuna superior al 30 % (n+1).</p> <p>La carrera cuenta con registros sistemáticos, seguros y confiables del rendimiento académico de sus estudiantes. A partir de este registro, la carrera monitorea de manera periódica sus indicadores de aprobación y reprobación, retención, progresión, deserción y tiempo de titulación de sus estudiantes. Esta información se utiliza para el análisis de causas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de estos indicadores. Los estudiantes tienen acceso a la información de su avance.</p>	<p>La carrera dispone de mecanismos de monitoreo de sus logros en el perfil de egreso por parte de los estudiantes, y utiliza esta información para implementar medidas correctivas en los casos que corresponda, buscando asegurar que todos sus estudiantes alcancen dicho perfil.</p> <p>La carrera participa en la Evaluación Nacional Diagnóstica y logra resultados de sus estudiantes considerablemente superiores a su tendencia institucional acumulada.</p> <p>La carrera presenta una tasa de retención de sus estudiantes de al menos un 70% al término del tercer año y una tasa de titulación oportuna superior al 50 % (n+1).</p> <p>La carrera evalúa y mejora el sistema de acompañamiento a la inserción laboral.</p>

DIMENSIÓN III. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

CRITERIO 8. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La carrera cuenta con mecanismos de autorregulación y utiliza la información disponible, proveniente de los diagnósticos efectuados, para diseñar e implementar acciones de mejora continua, incluidas iniciativas innovadoras, que son monitoreadas sistemáticamente. Además, la carrera demuestra que implementa acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o de desarrollo.

Estándar/ nivel 1 CRÍTICO	Estándar / Nivel 2	Estándar / Nivel 3
<p>La carrera realiza oportunamente los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo, conforme a las guías establecidas. Para ello cuenta con procedimientos formales y sistemáticos de revisión del perfil de egreso, plan de estudios y de las metodologías empleadas en su propuesta formativa. En estos procedimientos considera: la retroalimentación obtenida del medio; los resultados obtenidos en distintas instancias evaluativas; la evolución de los fundamentos que subyacen a la formación que ofrece; los cambios en los estándares para la formación inicial docente vigentes; la normativa y políticas que afectan al sector educacional; y, en general, la necesidad de cambios e innovaciones para enfrentar los desafíos y requerimientos emergentes del sector.</p> <p>La unidad o la carrera realizan oportunamente prácticas de autorregulación que consideran los presentes criterios, el cumplimiento de las metas que se ha planteado y los compromisos derivados de procesos internos y de acreditación anteriores, evidenciando superación de las debilidades detectadas en dichos procesos. Considera específicamente la Evaluación Inicial Diagnóstica y la Evaluación Nacional Diagnóstica como insumo para la toma de decisiones de aprendizajes, capacidades de gestión académica y desempeños de equipos académicos.</p>	<p>La carrera integra un sistema de mejoramiento continuo, que le permite analizar críticamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto educativo, a partir de lo cual se desarrolla un plan de mejora respaldado por los directivos de la institución y de la unidad. Dicho plan es realizable, verificable y contiene indicadores y metas relevantes, responsables, plazos y recursos asociados. Considera, además, la participación de informantes claves internos y externos – académicos, estudiantes, egresados y empleadores – y, el informe de autoevaluación es adecuadamente difundido entre dichos actores.</p> <p>La carrera considera en el proceso formativo, evaluaciones formales y globales de medio tiempo para verificar el logro de los aprendizajes y considera los resultados para la mejora continua. Desarrolla un sistema válido y confiable para la implementación de Evaluación Inicial Diagnóstica, vinculado al perfil de ingreso.</p>	<p>La carrera cumple consistentemente las metas establecidas dentro de los sucesivos planes de mejoramiento o desarrollo pertinente y sus resultados son consistentes con las políticas y procesos desarrollados para el mejoramiento continuo. Genera innovaciones con la integración de las Evaluaciones Inicial Diagnóstica y Evaluación Nacional Diagnóstica al proceso formativo.</p>

1.2 La Universidad de Concepción como Institución Formadora de Educadores de Párvulos.

La Universidad de Concepción es una institución de educación superior organizada como corporación de derecho privado. Es una universidad privada tradicional fundada el 14 de mayo de 1919 y la tercera más antigua de Chile. Reconocida por su tradición, prestigio y patrimonio cultural en el campus de Concepción. Actualmente se encuentra acreditada por la comisión nacional de acreditación (CNA-Chile) por el periodo máximo de 7 años.

La estructura orgánica de la Universidad de Concepción es la presentada en la siguiente figura:

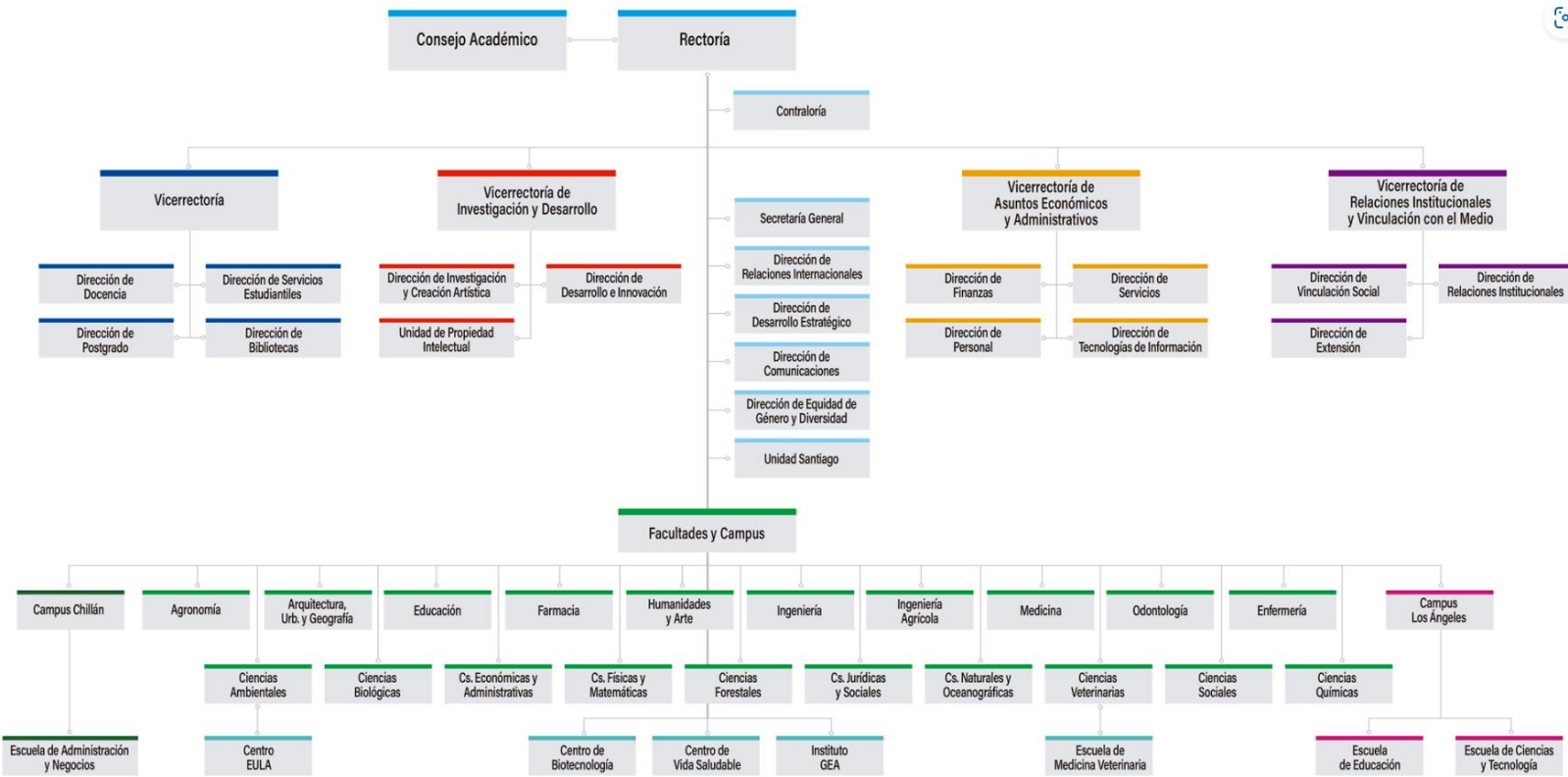


Figura N°1: Estructura Orgánica Universidad de Concepción 2023.

La Universidad de Concepción está dividida en tres campus, dos de ellos ubicados en la región del Bio Bío (Concepción y Los Ángeles) y un campus en la región de Ñuble (Chillán). Campus Concepción cuenta con 20 facultades y un total de 89 carreras ofrecidas de pregrado y más de 100 programas de postgrado, con un total de 25.208 alumnos. El campus Los Ángeles cuenta con 1 facultad y 3 escuelas que ofrecen un total de 10 carreras, de una comunidad estudiantil de 1.700 estudiantes, mientras que el campus Chillán cuenta con 3 facultades ofreciendo un total de 7 carreras con una población de 2.285 estudiantes.

Además, el campus Concepción fue declarado patrimonio nacional en el año 2016 por el consejo de monumentos nacionales, por lo que se convierte en la primera y, hasta el momento, la única universidad en Chile en poseer este reconocimiento, por su diseño y estilo arquitectónico.

En la siguiente figura se presentan los edificios patrimoniales de Universidad de Concepción.

En agosto de 2016, el Consejo de Monumentos Nacionales acordó declarar parte del campus de la Universidad de Concepción como Monumento Histórico. El decreto definitivo se firmó a fines de febrero pasado. La zona abarca 112.500 m². Los edificios que incluye el polígono sujeto a protección son los siguientes:

Campus Universidad de Concepción



Figura N°2: Edificios del Patrimonio Cultural, Universidad de Concepción, 2023. Fuente: Diario La Tercera (2017).



Figura N°3: Arco Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°4: Biblioteca Central Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°5: El Foro Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°6: Campanil Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°7: Museo de Anatomía Universidad de Concepción, 2023.

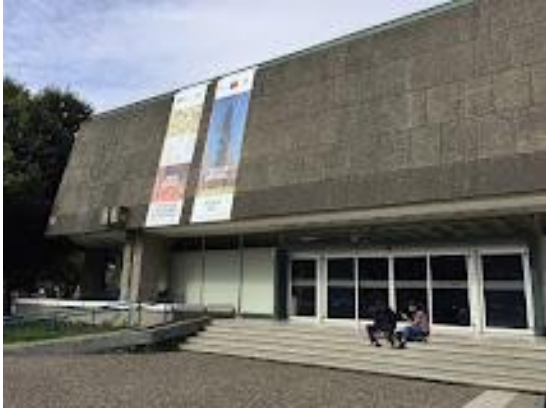


Figura N°8: Casa del Arte - Pinacoteca Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°9: Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°10: Escuela de Derecho Universidad de Concepción, 2023.



Figura N°11: Escuela de Farmacia Universidad de Concepción, 2023.

Dentro de las políticas atinentes a la temática de este trabajo de titulación, se encuentra la Política de Aseguramiento de la Calidad (desde aquí en adelante MAQ), creada en septiembre del año 2021 con el propósito de actualizar y simplificar los modelos de evaluación de carreras y programas existentes e instalar capacidades de autorregulación y mejora continua al interior de los equipos de gestión de carreras y programas, esto para fortalecer el cumplimiento de las exigencias establecidas en la ley de educación superior N° 21.091, sus prácticas de gestión propuestas se basan en los cuatro pasos del ciclo de Deming, planificar, hacer, verificar y actuar.

El MAQ permite verificar los estándares de calidad en ciclo de mejora continua, para que año a año se identifiquen las debilidades y el grado de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de cada facultad, los criterios y estándares que evalúa se dividen en cinco dimensiones:

1. Docencia y resultados del proceso de formación
2. Gestión estratégica y recursos institucionales
3. Vinculación con el medio, Investigación
4. Creación y/o innovación
5. Aseguramiento interno de la calidad.

Fuente: UCO10101 Universidad de Concepción (2022).

Asimismo, la UdeC cuenta como institución con la política para pregrado que define el modelo educativo, el que surge como respuesta a un contexto cultural incierto y complejo, expresado en los requerimientos de desarrollo, las demandas ocupacionales y de la masificación educacional en los últimos años. El modelo educativo involucra cambios en los procesos formativos y se adscribe a una concepción curricular orientada al desarrollo de competencias, nuevas formas de enseñar y aprender, nuevas metodologías para enfrentar la diversidad de estilos de aprendizaje, nuevas formas de evaluar los resultados de aprendizaje, la inserción de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión del conocimiento. (Concepción, Docencia Udec, 2011, pág. 7)



Figura 12. Modelo Educativo Universidad de Concepción.

Fuente: Documento Modelo Educativo Universidad de Concepción (2011).

Las principales características del modelo educativo UdeC son:

1. Oferta educativa flexible y abierta.
2. Opciones educativas articuladas y orientadas al desarrollo de competencias.
3. Incorporación del Magíster profesional en la oferta educativa.
4. Alineamiento con programas de Magíster y Doctorado científicos.

Convergencia con tendencias internacionales.

Fuente: Documento Modelo Educativo Universidad de Concepción (2011).

En este contexto la Udec también tiene la mirada de seguimiento a ex alumnos/as mediante una comunidad de exalumnos de pregrado y postgrado (Red Alumni) y algunos mecanismos para sostener el mejoramiento continuo con diversas ofertas, como lo es la Unidad de Formación Permanente y la dirección de Postgrado, a los que nos referiremos en el siguiente apartado.

Específicamente, la carrera de Educación Parvularia, se adscribe a la Facultad de Educación, esta facultad se remonta al mismo momento en que se funda la Universidad de Concepción, teniendo a su alero una de las cuatro carreras que fueron las primeras en fundarse en la Institución (Pedagogía en inglés), el trabajo académico de esta facultad se articula a través de cuatro departamentos:

- 1) Departamento Ciencias de la Educación.
- 2) Departamento Currículum e Instrucción.
- 3) Departamento Educación Física.
- 4) Departamento Metodología de Investigación e Informática Educacional.

Fuente: Facultad de Educación (2023).

Su funcionamiento de gestión se compone por las siguientes funciones y cargos: Decana, Vicedecano, Secretaria Académica, Coordinadora General de Prácticas, Encargada de vinculación con el medio, Jefa administrativa, Jefaturas de Carrera y Jefaturas de Programas, además de las Direcciones de Departamento.

Actualmente, la Facultad de Educación cuenta con 14 carreras ofreciendo la totalidad de pedagógicas existentes y La Escuela de Educación ofrece 5 pedagogías, las cuales serán especificadas en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Carreras que ofrece la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción.

Facultad de Educación	Escuela de Educación
Educación Básica	Educación Básica
Educación Diferencial	Educación Diferencial
Educación Parvularia	Pedagogía en Inglés
Pedagogía en Artes Visuales	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología
Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	Pedagogía en Matemáticas
Pedagogía en Ciencias Naturales y Física	
Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	
Pedagogía en Educación Física	
Pedagogía en Educación Musical	
Pedagogía en Español	
Pedagogía en Filosofía	
Pedagogía en Historia y Geografía	
Pedagogía en Inglés	
Pedagogía en Matemáticas	

La carrera de Educación Parvularia de la facultad de Educación de la Universidad de Concepción tiene una duración de 5 años, organizada en 10 semestres, los dos primeros años se desarrolla una preparación general para los/as estudiantes y los tres años siguientes se realiza una especialización. Al egresar de la carrera, el profesional contará con el Grado Académico Licenciado/a en Educación y Título Profesional Educador/a de Párvulos.

Cuenta con 40 vacantes regulares cada año y el puntaje corte en el año 2022 fue de 505,30, en el año 2019 fue 541,80, en el año 2018 fue 540,35 y en el año 2017 fue 574,25, lo que muestra que el puntaje corte de la carrera ha ido decreciendo a lo largo de los años. Para postular a esta carrera se exige un puntaje promedio entre comprensión lectora y matemáticas de 500 puntos como mínimo, o estar ubicado en el percentil 50 o superior, según este puntaje; por normas centralizadas de admisión, se considerará el valor más alto entre estos dos indicadores.

Su perfil de egreso busca formar un profesional que esté preparado para atender a niños y niñas de primer y segundo ciclo, que sea capaz de diseñar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje para lograr metas y objetivos pertinentes a la educación inicial, como también la capacidad de adecuarse a diferentes contextos educativos, aplicando diversas metodologías y desarrollando contenidos oportunos para el desarrollo integral de los niños y niñas menores de seis años.

“El Educador/a de Párvulos egresado/a de la Universidad de Concepción debe ser un profesional flexible, crítico y reflexivo, que comprende y maneja las bases teóricas que sustentan su quehacer pedagógico, debe estar en permanente actualización de las políticas nacionales que orientan el desarrollo de la educación infantil”. (Decreto 2016-087)

La malla curricular está compuesta por asignaturas obligatorias y otras complementarias que cada estudiante escoge cursar para poder lograr el título profesional, estas asignaturas suman créditos que van construyendo un perfil universitario. Al egresar de la universidad, son las mallas curriculares las que informan al empleador sobre los conocimientos que se han adquirido durante su trayectoria profesional, sin embargo, el perfil del profesional se va moldeando y desarrollando a través de su experiencia laboral.

EDUCACIÓN PARVULARIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN



1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO		5º AÑO	
SEM I	SEM II	SEM III	SEM IV	SEM V	SEM VI	SEM VII	SEM VIII	SEM IX	SEM X
Educación, Sociedad y Desarrollo Humano	La Profesión Docente	Inclusión y Exclusión Social en Educación	Psicología Educativa	Teorías y Diseños Curriculares	Evaluación para el Aprendizaje	Fundamentos y Principios Didácticos de la Ed. Parvularia	Métodos de la Investigación Educativa	Práctica Profesional en la Especialidad	
Alfabetización Académica en Pedagogía	Tecnologías de la Información en el Aula	Electivo	Electivo	Análisis Organizacional y Liderazgo Educativo	Ética Pedagógica para Docentes	Orientación Educativa	Diseño e Implementación Didáctica en Ed. Parvularia	Trabajo de Título	
Formación de Personal y Social de los Párvulos	Psicomotricidad, Juego y su Didáctica en Ed. Parvularia	Expresión Artística Musical y su Didáctica en Ed. Parvularia	Artes Plásticas y Visuales y su Didáctica en Ed. Parvularia	Literatura Infantil y su Didáctica	Ciencias Naturales y su Didáctica en Ed. Parvularia	Evaluación para el Niño y Niña de 0 a 6 Años	Ciencias Sociales y su Didáctica en Ed. Parvularia		
Salud Materno Infantil y Primeros Auxilios	Sociedad, Familia y Comunidad	Bases Técnicas para el Pensamiento Lógico Matemático	El Aprendizaje Matemático de los Párvulos y su Didáctica I	El Aprendizaje Matemático de los Párvulos y su Didáctica II	Psicolingüística	Lenguaje Oral y Escrito y su Didáctica en Ed. Parvularia I	Lenguaje Oral y Escrito y su Didáctica en Ed. Parvularia II		
Práctica Progresiva Inicial I Introducción al Currículum de Ed. Parvularia	Práctica Progresiva Inicial II Articulación entre Escenarios Educativos Diversos	Práctica Progresiva Intermedia I Modalidades Curriculares en Ed. Parvularia	Práctica Progresiva Intermedia II Calidad y Equidad en los Procesos Formativos	Práctica Progresiva Intermedia III Contextos para el Aprendizaje en Ed. Parvularia	Práctica Progresiva Avanzada I Primer Ciclo de Ed. Parvularia	Práctica Progresiva Avanzada II Segundo Ciclo de Ed. Parvularia	Práctica Progresiva Avanzada III Planteamiento Curricular en Ed. Parvularia		
Electivo	Electivo	Neurociencias y Estimulación Temprana	Complementario						

Información referencial. Podría ser modificada.

15%	25%	25%	25%	10%	-	-
NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMÁTICAS I	HISTORIA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	MATEMÁTICAS II

Fuente: Estructura curricular de la Carrera Educación Parvularia, Universidad de Concepción (2023).

Según los datos del SIES (Servicio de Información de Educación Superior), la empleabilidad e ingresos de la carrera en la Universidad de Concepción es la siguiente:

Tabla N°4: Empleabilidad e Ingresos de la Carrera Educación Parvularia, Universidad de Concepción.

Institución	Acreditación institución	Carrera	% Titulados continuidad de estudios	Retención de 1 ^{er} año	Duración Real (semestres)	Empleabilidad al 1 ^{er} año	Empleabilidad al 2 ^o Año	Ingreso promedio al 4 ^o año
Universidad de Concepción	7 años	Educación Parvularia	2,1%	94,3%	12,4	62,0%	77,4%	De \$900 mil a \$1 millón

Según lo observado en la presente tabla el Servicio de Información de Educación Superior señala que la Universidad de Concepción está acreditada por un período de 7 años y para la Carrera de Educación Parvularia tiene una duración real en semestres de 12,4, sus titulados con continuidad de estudios abarcan un 2,1%. En cuanto a la empleabilidad al primer año es de un 62% y un 77,4% al segundo año de egreso. El ingreso promedio bruto al 4^o año es de \$900.000 a \$1.000.0000 aproximadamente.

En relación al seguimiento que realiza la carrera con los egresados/as, existe un grupo de egresados y egresadas en redes sociales, específicamente Facebook, espacio diseñado con el propósito de mantener el vínculo y socializar diversos recursos e informaciones del interés de ex alumnos/as. Este grupo cuenta con 879 miembros en total y existe evidencia, a partir del año 2016, donde se han llevado a

cabo espacios de interacción entre los docentes y egresadas de la carrera, a través de actividades, charlas, seminarios y conversatorios, entre otros.

Los enlaces asociados para estos efectos son:

a) Facebook: “Grupo oficial ex estudiantes carrera Educación Parvularia UdeC”

c) Mail de Contacto: exalumnaseducacionparvulariaudec@gmail.com

d) Instagram

@ExalumnasUdec

d) Twitter: ExAlumnas EdParvularia UdeC100 años

e) Ficha de exalumno(as) 2021:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLVAA9cjqtavFTdeNyu425qR1w8cSbWpn82TyJZo0nbZDgA/viewform?usp=sf_link

f) Ficha incorporación comunidades de aprendizaje:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7WNUfBUhEId41kW8tUsylp-FZ982KwmMporATKMsZsVfLgw/viewform>

2. Formación Continua y su Relevancia en el Proceso de Profesionalización Docente.

La formación continua es entendida como toda clase de formación o capacitación que se recibe fuera de la educación obligatoria dirigida a profesionales que buscan aumentar, optimizar y actualizar sus conocimientos, destrezas y actitudes profesionales, permitiendo adquirir la capacidad de responder rápida y eficientemente a la evolución científica y tecnológica, así como a las demandas del mercado de trabajo para mantenerse al día considerando los continuos cambios que existen y del vertiginoso poder tecnológico y lograr que el profesional integre a su nivel de conocimientos, los nuevos avances existentes, adelantos en los distintos ámbitos que su carrera implique, como el científico y tecnológico en las diversas disciplinas. Se presenta como una estrategia prioritaria para promover la calidad de la educación y como un eje esencial para el mejoramiento del sistema educativo.

Es considerada una modalidad en la cual se desarrollan actividades y espacios de aprendizaje de forma práctica y teórica que suelen ser realizados a través de cursos especializados, contempla acciones que se desarrollan con el objetivo de mejorar las capacidades, aptitudes, conocimientos y competencias de los empleados en el ámbito educativo, es realizado para mejorar las prácticas pedagógicas.

La formación de profesores/as, docentes y educadores/as y el desarrollo profesional docente tienen gran incidencia en el perfeccionamiento de la cultura y economía de un país, la formación de los profesores tiene estrecha relación en la educación que estos darán a sus estudiantes, esta es la razón por la que se considera imprescindible la formación de profesores y el correcto desarrollo docente, ya que

como instituciones pueden ser capaces de ofrecer contribuciones sociales esenciales y como todos los profesionales, las y los docentes requieren oportunidades formativas el estatuto de los profesionales de la educación en Chile, bajo la ley 19.070, señala en su artículo 11, el derecho al perfeccionamiento profesional que tienen los profesionales de la educación.

El objetivo de este derecho a perfeccionamiento es contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones (Mineduc, 1996).

En el campo de la educación, el surgimiento de estudios de posgrado, educación continua, especializaciones, entre otros, aparece como parte de una política educativa, encaminada a la búsqueda de mayor calidad en la formación y preparación académica de egresados de las instituciones de educación superior (IES), en el contexto de la competitividad y la globalización, como un proceso de formación y vinculación hacia diversas competencias y con una visión creativa e innovadora en la actividad laboral de su interés (Andrade, Nava, & Valverde, 2009). Existen cuatro modalidades dentro de la formación continua: cursos o capacitaciones, capacitaciones sin grados académicos o certificaciones, cursos de formación personal y cursos digitales. Estas capacitaciones pueden ser basadas en cualquier tema que le interese o que esté relacionado con su área de trabajo con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos. Alrededor del mundo existen diversos

programas de educación continua, que según el país, organización o circunstancia tendrán diferentes niveles de reconocimiento e impacto.

En enero del año 1967 bajo la ley N° 16.617 se crea el Centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (CPEIP), para contribuir con el perfeccionamiento docente. El CPEIP mantiene un registro nacional del perfeccionamiento docente y es el organismo responsable de acreditar las instituciones de educación superior que pueden dictar cursos de perfeccionamientos a profesores, además de ofrecer perfeccionamiento directo a educadores por medio de cursos, seminarios y publicaciones.

El Proyecto FONDECYT N° 11180375 “Desarrollo profesional de Educadoras/es de Párvulos en Chile: un estudio sobre las necesidades, expectativas, barreras y oportunidades para la implementación de programas de calidad” financiado por la Agencia nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), fue dirigido a educadores/as y técnicos en Educación Parvularia con el objetivo de analizar la formación continua de los profesionales en Chile, saber cuáles son sus necesidades y sus expectativas de formación, así como los limitantes y oportunidades para la implementación de programas de calidad (Investigación & Desarrollo, 2020, pág. 1).

Consta de una plataforma con un buscador que permite sistematizar las oportunidades de formación continua disponibles en Chile para Educadoras/es y Técnicos de Párvulos. Este proyecto tuvo su proceso de investigación en el año 2019 y 2020, donde se recopiló información, a través de bases de datos publicadas

por la Subsecretaría de Educación Superior (SIES), el sitio mifuturo.cl, las páginas web y redes sociales de instituciones de educación superior y otras organizaciones proveedoras.

La base de datos contiene información relativa a los programas que imparte, tales como, nombre de los programas, la institución que los imparte, región a la que pertenece, área de especialización, tipo de programa, su modalidad (online o presencial), el promedio del valor del arancel publicado, los requisitos de ingreso y hacia qué profesional está dirigido específicamente: Educadoras/es de Párvulos o técnicos/as en Educación Parvularia.

En esta misma línea de formación permanente, específicamente, en la Universidad de Concepción, una vez que el estudiante egresa de las carreras pasa a formar parte de la red Alumni, esta es una plataforma que participa la comunidad de ex alumnos/as de pregrado y postgrado de la Universidad de Concepción para desarrollar el vínculo con sus ex alumnos/as, así como el sentido de pertenencia del trabajo en conjunto.

Esta unidad tiene 4 grandes propósitos que se mencionan a continuación:

1. Establecer un espacio de conexión permanente entre la institución y sus egresados para mantener el sentido de la pertenencia e identidad fomentando la discusión de temáticas de interés y relevancia en todos los ámbitos.

2. Promover y conservar redes para crear colaboraciones recíprocas, aumentando las oportunidades para sus egresados y conectando la oferta de valor de la universidad con las empresas e instituciones a las que pertenecen.
3. Favorecer la inserción y desarrollo profesional de los egresados UdeC.
4. Contribuir a una mejor presencia y visibilidad de la Universidad de Concepción en espacios de influencia profesional y económica a nivel nacional.

Fuente: Alumni UdeC, Universidad de Concepción (2019).

La mirada de mejoramiento continuo en la Universidad de Concepción, radica en la unidad de formación permanente que es un organismo centralizado que convoca todas las iniciativas de capacitación y formación a las personas que han egresado de institución y de otras instituciones de educación superior y técnicos profesionales, ofreciendo alternativas formativas como diplomas, cursos de capacitación y otras con el objetivo de fortalecer la educación continua como alternativas de aprendizaje en todas las etapas de la vida laboral de un individuo, permitiendo además, el acercamiento de la universidad al mundo laboral que está en permanente demanda por accesos a mejores niveles de vida.

La oferta actual es de 59 diplomados, 8 diplomas y 3 cursos, los que se pueden apreciar en las siguientes tablas.

Tabla N°5: Oferta de Diplomados Universidad de Concepción.

OFERTA DE DIPLOMADOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN			
Adaptación al cambio climático en pesca y acuicultura	Alimentación emocional, mindfulness, mindfuleating	Análisis de inteligencia político estratégico	Análisis y gestión del ambiente
Atención clínica en salud mental del niño/a y del adolescente	Atención odontológica en pacientes especiales	Atención primaria y salud familiar	Bases biológicas de los trastornos mentales
Bioestadística	Coaching y expresión esencia	Construcción sostenible e industrializada de la madera	Control de gestión
Desarrollo de habilidades directivas	Dirección de personas en la organización	Diseño y gestión de proyectos urbanos sostenibles	Docencia para la educación superior
Econometría aplicada a la gestión empresarial	Educación ambiental	Educación en medicina veterinaria	Eficiencia energética en la industria mención procesos térmicos
Ergonomía	Estadística aplicada	Estrategias didácticas y evaluativas para la enseñanza del inglés	Fertirrigación
Formación para el emprendimiento y la innovación	Formulación y evaluación de proyectos	Geomática aplicada a la planificación territorial	Gestión contable y de auditoría
Gestión de calidad y acreditación de laboratorios clínicos	Gestión de empresas	Gestión de personas y felicidad organizacional	Gestión estratégica para empresas de hoy
Gestión financiera y contable	Hábitos de vida saludable en la infancia y adolescencia	Implementación de sistemas de gestión integrados con mención en auditor líder (ISGICAL)	Inglés para educadores de párvulos y profesores de primer ciclo básico
Interdisciplinario en intervención familiar	Intervención en bullying y mediación escolar	intervenciones psicológicas efectivas en salud mental	Kinesiología en cuidados respiratorios pediátricos y neonatales
Mercados eléctricos	Mitigación y adaptación al cambio climático en el sector silvoagropecuario (MACSSA)	Odontología familiar y comunitaria	Ortopedia temprana en niños/a

Pericias forenses en el ámbito de la salud mental	Políticas públicas y territorio	Producción de berries	Producción de equinos de deporte
Reparación quirúrgica en defectos apicales en prolapso genital femenino	Responsabilidad social	Riego avanzado	Salud mental
Salud pélvica y rehabilitación pelvi perineal	Salud primal	Salud pública y redes asistenciales	Técnicas manuales en disfunciones musculoesqueléticas
Telemedicina y tecnologías de información en salud	Trastornos de la fluidez del habla	Tributación aplicada	

Tabla N°6: Oferta de Diplomas Universidad de Concepción.

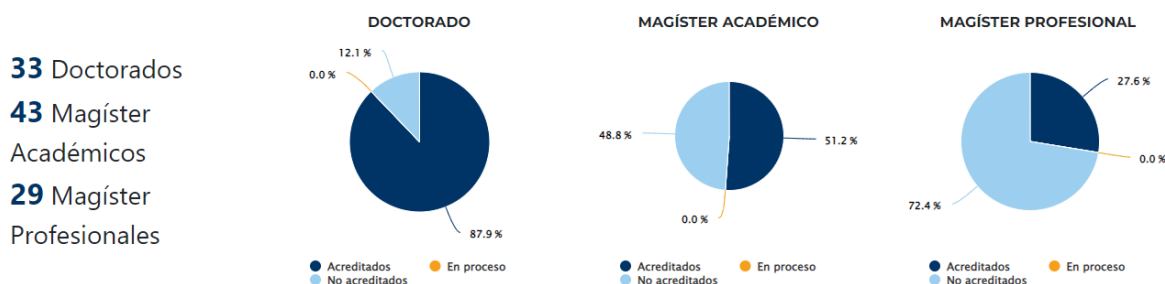
OFERTA DE DIPLOMAS UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN			
Evaluación formativa: de la calificación a la evaluación	Historia reciente e historia local	Infecciones asociadas a la atención en salud	Interdisciplinario atención en justicia con enfoque de género y diversidad sexual
La unión europea hoy: reorganización post pandemia y guerra de ucrania	Marketing y venta digital	Preparación examen TEOEFL y postulación a estudios en el extranjero	Recursos hídricos para el desarrollo sustentable

Tabla N°7: Oferta de Cursos Universidad de Concepción.

OFERTA DE CURSOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN		
Creación de programas formativos para personas adultas	Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos	Seguimiento de casos y contactos COVID-19

Por otro lado, la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción, se encarga de la oferta y de la creación de diversos programas de magíster y doctorado que responden a las líneas de investigación y desarrollo de las distintas facultades y escuelas de la institución.

Gráfico N°5: Acreditación programas de Postgrado.



Ofrece 29 doctorados acreditados y 4 no acreditados, siendo un total de 33 doctorados ofrecidos en total. En relación con los Magíster Académicos se encuentran 22 acreditados y 21 no acreditados, dando un total de 43 programas de Magíster Académicos. En cuanto a los Magíster Profesionales se observan 8 acreditados y 21 no acreditados, siendo un total de 29 programas de Magíster Profesionales.

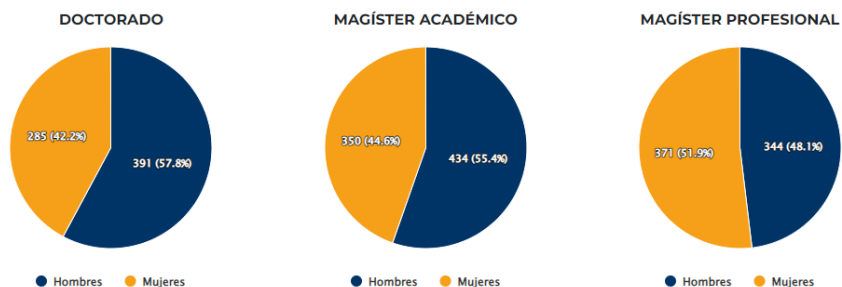
Gráfico N°6: Estudiantes por programa de Postgrado.

**ESTUDIANTES
2023**

676 Doctorados

784 Magíster Académicos

742 Magíster Profesionales

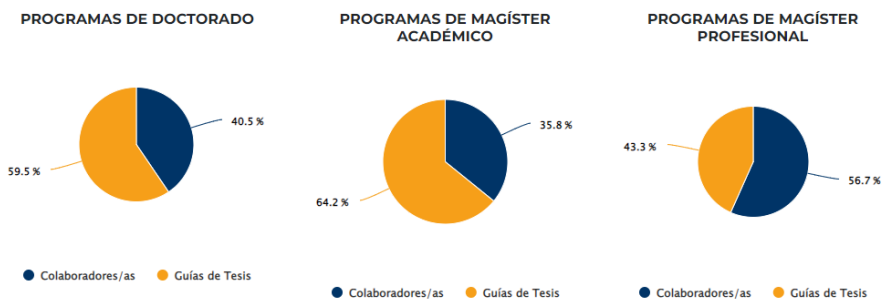


Actualmente se encuentran 676 estudiantes cursando un programa de doctorados, 784 estudiantes de magíster académicos y 742 estudiantes de magíster profesional.

Gráfico N°7: Académicos/as que conforman los programas de Postgrado.

1448 Guías de Tesis

1052 Colaboradores/as



En relación a los académicos/as que conforman estos tres programas, se observa que 1448 personas son guías de tesis y 1052 son colaboradores/as.

Para el caso de la Facultad de Educación los programas de magíster y doctorados son los siguientes:

Tabla N°8: Magíster y Doctorados que ofrece la Facultad de Educación.

MAGÍSTER	DOCTORADOS
Magister en innovación de la enseñanza, aprendizaje y evaluación del inglés	Doctorado en Educación
Magister en informática educacional para la docencia	
Magister en Educación Física	
Magister en Educación	
Magíster en didáctica de la matemática	
Magister en convivencia y ciudadanía para instituciones educativas	
Magíster en gestión de liderazgo educativo	

Todo lo anteriormente expuesto en el marco teórico de este trabajo de titulación nos sitúa en el escenario de la necesaria revisión y actualización de los procesos formativos planificados y vinculados a la realidad del medio con la relevancia que tiene la mirada del mejoramiento continuo para el crecimiento profesional.

En este sentido, las evidencias señalan la importancia de realizar seguimiento a los egresados/as por parte de las instituciones de educación superior, de esta forma recopilar y analizar la información sobre el desempeño profesional y personal de los ex alumnos/as, con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de la práctica educativa de acuerdo a la realidad actual en la que se encuentran insertos.

Es por esto que, el presente trabajo de titulación, tiene por objetivo analizar la percepción de las egresadas de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción y en el presente capítulo se presenta el diseño de metodología utilizado en el desarrollo de esta investigación.

Capítulo III: Diseño de Investigación.

3.1 Diseño de Investigación.

El presente capítulo tiene como propósito describir el tipo de investigación que se llevó a cabo para la realización del estudio.

Como el interés de este trabajo de titulación fue analizar las percepciones respecto del fenómeno de seguimiento de egresados/as, se utilizó la metodología cualitativa para levantar las categorías que se desprendieron de las experiencias de ex alumnos/as de la carrera de Educación Parvularia de nuestra institución.

El análisis de datos se realizó, para las preguntas de caracterización (preguntas cerradas), a través de porcentajes que fueron graficados y, para el caso de las preguntas abiertas, que tuvieron como propósito analizar la percepción de egresadas respecto del fenómeno de seguimiento, se utilizó el estudio fenomenográfico.

Lo anterior dado que, en las preguntas cerradas se solicitaba información donde las respuestas correspondían a datos numéricos por ejemplo edad, años de ingreso, año de egreso, renta promedio, etc. En cuanto a las preguntas abiertas y, dado a la propia naturaleza de ellas, se realizó un análisis fenomenográfico buscando conocer las categorías que surgieron desde los egresados/as encuestados en relación a su percepción respecto del seguimiento y mejoramiento de su formación de pregrado e intereses respecto de las temáticas para su educación continua.

“La investigación cualitativa examina de forma profunda un reducido número de casos para explorar de forma detallada procesos o contextos específicos, para comprender en profundidad un fenómeno social concreto, o para entender como las

personas conciben, perciben o narran sus situaciones cotidianas. Es decir, se ocupa de los aspectos que no subjetivamente aprehensibles por medio de un adentramiento en aquellos procesos que no son susceptibles de ser medidos en términos de frecuencia” (Izcara 2014, pág. 5).

A través de esta investigación, se recopilaron y analizaron datos no numéricos que nos permitieron comprender, analizar y reflexionar opiniones o experiencias, por esta razón los resultados fueron expresados en palabras.

Este tipo de investigación se basó en el juicio de los investigadores, quienes tuvieron la responsabilidad de reflexionar cuidadosamente sobre sus propias elecciones y suposiciones, de acuerdo a las respuestas de las egresadas encuestadas.

Para tal efecto, la herramienta que se empleó fue Google Forms, una aplicación de administración de encuestas, la cual fue dirigida a un público específico, en este caso, a egresadas de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción siendo la muestra total de 64 personas.

3.2 Muestra.

La consulta fue dirigida a egresadas/os de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción que participaron de forma voluntaria, sin establecer un límite de año de egreso. Su participación se llevó a cabo a través de una encuesta online enviada mediante correo electrónico institucional a partir de la información de la base de datos con la que cuenta la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción. Simultáneamente, fue publicada en el grupo de facebook llamado

Grupo Oficial Ex estudiantes Ed Parvularia Udec para ampliar el alcance de la encuesta.

El tiempo que transcurrió para recibir las respuestas de la encuesta fue de un mes, entre el 12 de noviembre de 2022 y el 13 de diciembre de 2022.

3.3 Instrumento.

El instrumento utilizado para la recogida de datos fue una Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción (Ver anexo N°1), elaborado para efectos de este trabajo de titulación.

Su objetivo fue conocer las necesidades de oferta de formación continua y la retroalimentación a la modernización de los planes de estudios. Su estructura se constituyó por 42 preguntas, considerando preguntas abiertas y cerradas, entre las cuales se incluyeron preguntas de respuesta corta, selección múltiple, casilla de verificación y respuestas largas. La encuesta se dividió en cinco dimensiones:

1. Identificación: consistió en 5 preguntas que recopilaron información personal de las personas encuestadas.
2. Trayectoria Profesional y Laboral: conformada por 9 preguntas que levantaron información acerca de la experiencia profesional y laboral de los/las Educadoras de Párvulos encuestadas, con el propósito de investigar con profundidad su experiencia en el ámbito educativo, conociendo también el rol, cargo y sector en los que se desempeñan actualmente.

3. Seguimiento: consistió en 8 preguntas con la finalidad de reunir información acerca del seguimiento que tiene la Universidad de Concepción y la carrera de Educación Parvularia con sus egresados/as. Así mismo, conocer de qué manera la institución se vincula y participa en conjunto con los egresados/as.
4. Proceso Formativo y/o Educativo: visualizada en 14 preguntas que consistieron en recopilar información de conocimiento de normas, relacionadas a la experiencia durante el proceso de formación educativa en la Universidad de Concepción de las egresadas encuestadas.
5. Proyecciones: consistió en 6 preguntas que levantaron información y sugerencias para la institución y la carrera con el fin de fortalecer el mejoramiento continuo del universo de egresados/as de la carrera de Educación Parvularia.

Este instrumento fue validado y aprobado por una comisión de juicio de expertos, cualificados en el ámbito educativo de docentes de la Facultad de Educación, conformado por cinco académicas Educadoras de Párvulos, con grados académicos de magister y/o doctorado en Educación y dos académicos Metodólogos de la Investigación.

3.4 Procedimientos.

Una vez aplicada la encuesta, tanto los datos de caracterización como los de seguimiento, fueron procesados mediante google forms para el análisis en gráficos circulares, gráficos de columna y de barra.

Por su parte, las preguntas abiertas fueron analizadas cualitativamente, se codificaron y agruparon sus respuestas en categorías. Dentro de cada categoría, se realizó un análisis general resumiendo las sugerencias de las Educadoras egresadas y posteriormente citando algunas de las respuestas correspondientes a cada una de ellas.

Capítulo IV: Análisis de Datos y Presentación de Resultados.

4.1 Análisis de Datos.

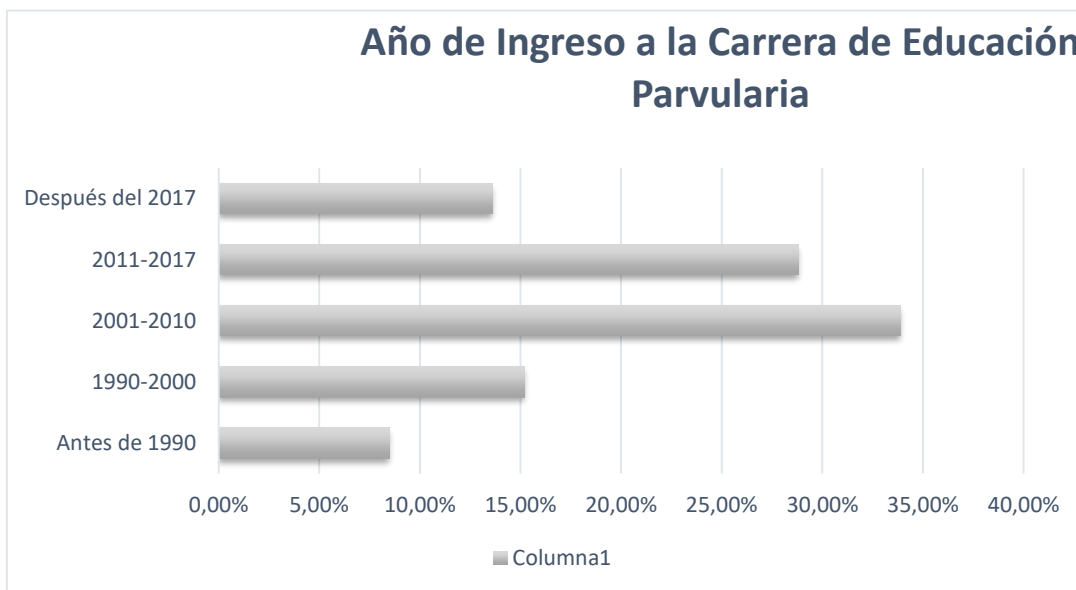
4.1.1 Caracterización de la Muestra.

En relación con el análisis de las preguntas n° 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 se determinó que la muestra fue conformada 100% de mujeres (N=64), cuya edad fluctuó entre 23 años y 66 años, siendo el promedio 35 años. La media de este estadígrafo representa 35,28 años, la moda 24 años y la mediana de 34 años. La interpretación de este dato es que existe un amplio rango de edad de las personas encuestadas, dado que el único requisito para responder fue ser egresada de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción, no existiendo limitantes para la participación, lo que explica el alto espectro de edades, esto fue concordante con la transversalidad del rango de participación de ex alumnas en el grupo donde se socializa la información de la encuesta. El año de ingreso a la carrera de las encuestadas fue en un mayor porcentaje durante el año 2001 y 2010 con un 33,9% del total y en menor porcentaje los ingresos antes del año 1990, el año mínimo de egreso registrado fue en 1977, mientras que el año de egreso máximo fue en el año 2022, última generación de egresadas hasta el desarrollo de este estudio, con un promedio de egresadas/os en el año 2011, una moda de egresadas/os del año 2021 y una mediana del año 2013.

Las exalumnas tardaron menos de 6 meses en encontrar su primer trabajo en un 66,7%, la mayoría se encuentra actualmente empleada con un sueldo promedio entre \$500.001 y \$1.000.000 con una antigüedad de 1 a 11 meses, el sector en que se desempeñan en mayor cantidad varía entre establecimientos particulares

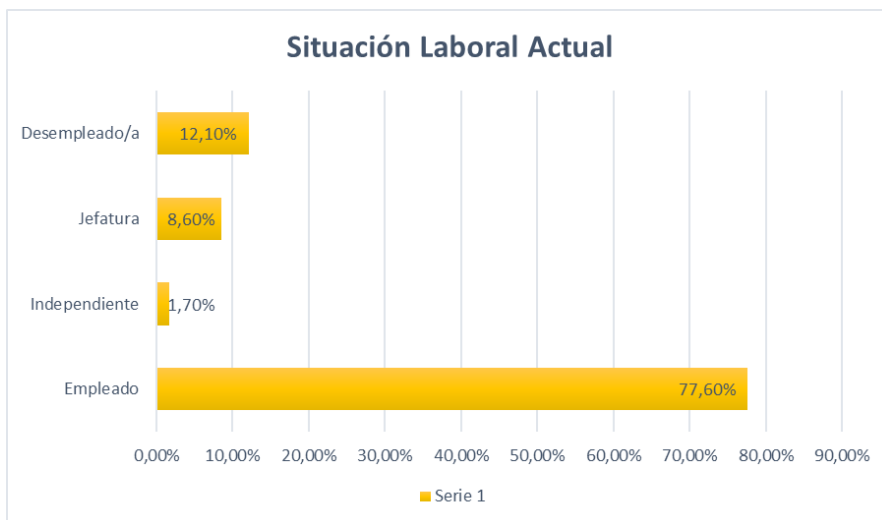
subvencionados, privados e Integra y en menor cifra en Jardines VTF, asumiendo el rol de Educadora de Párvulo de Nivel y en menores casos se mencionan cargos como Directiva, Coordinador de Unidad u otras funciones.

4.1.1 Gráfico N°8: Año de ingreso a la carrera de Educación Parvularia (N= 59).



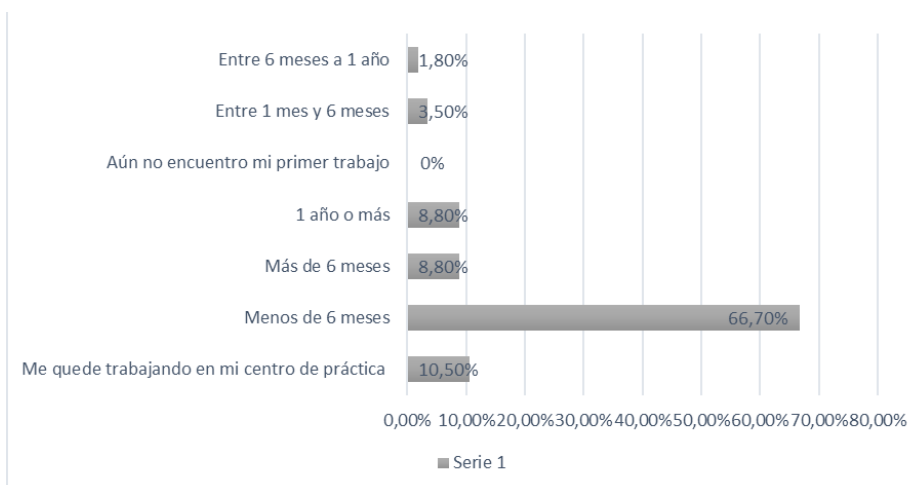
De acuerdo con lo observado en el gráfico N°8, se pudo concluir que el mayor porcentaje de las egresadas encuestadas ingresaron a la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción entre los años 2001 y 2010, y en menor porcentaje antes del año 1990. Debido a esto, la información entregada en el desarrollo de esta investigación, se basa en su mayoría de egresadas que ingresaron habiéndose formado con planes de estudios antiguos y con legislación, documentos y programas ministeriales anteriores a los vigentes actualmente.

4.1.2. Gráfico N°9: Situación laboral actual (N=60).



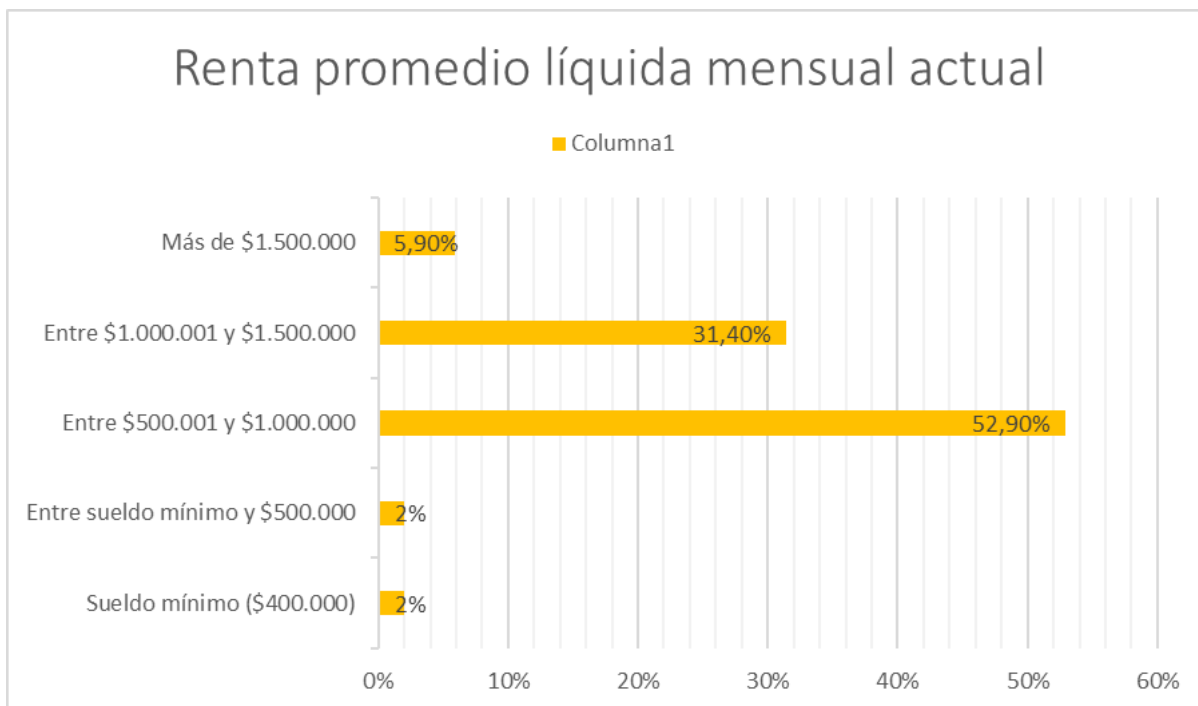
De acuerdo al gráfico N°9, se observó que el 77,6% de las egresadas encuestadas de la carrera de Educación Parvularia se encuentran actualmente empleadas, mientras que el 12,1% se encuentran desempleadas. Sin embargo, no se señala si su situación laboral actual es relacionada al ámbito educativo.

4.1.3. Gráfico N°10: Tiempo en que tardaron en encontrar su primer trabajo (N=59).



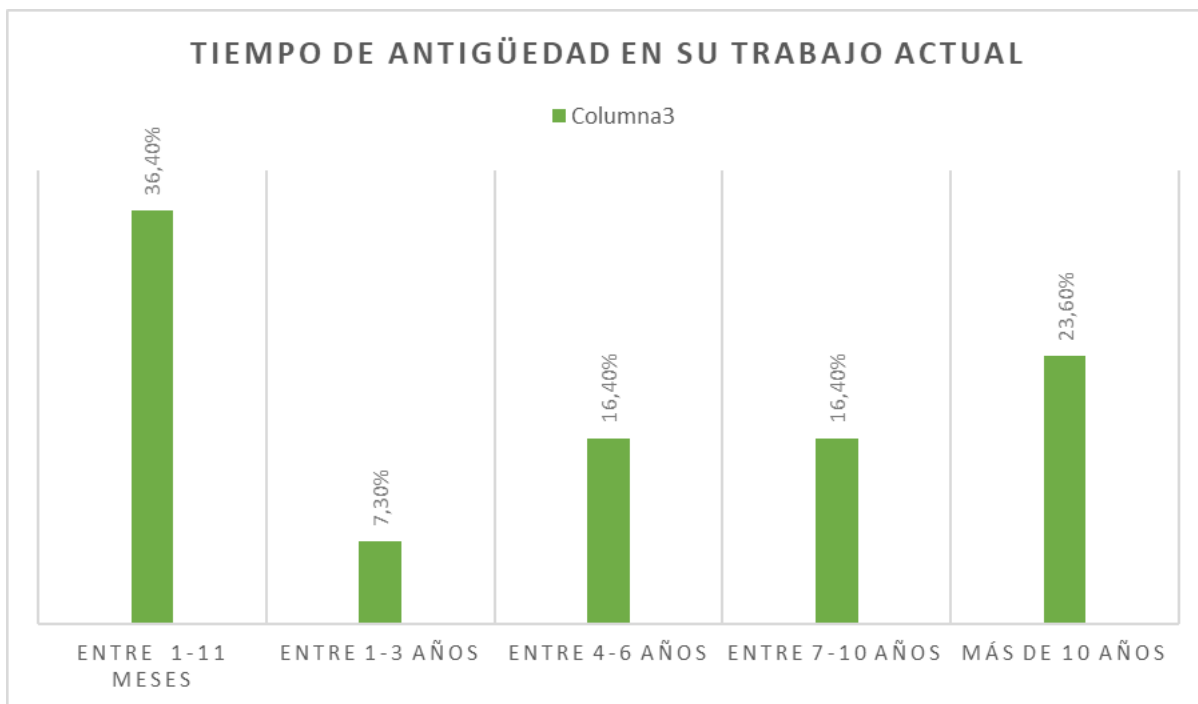
En el gráfico N°10 se observó que el mayor porcentaje de las egresadas encuestadas de la carrera de Educación Parvularia tardaron menos de 6 meses en encontrar su primer trabajo en el área educativa, el 10,5% de las egresadas se quedó trabajando en el centro educativo en donde realizaron su práctica profesional y solo el 1,8% de las egresadas tardaron entre 6 meses a 1 año en encontrar su primer trabajo, pudimos concluir que a la mayoría de las egresadas encuestadas no se les dificultó encontrar trabajo en un periodo corto de tiempo luego del egreso.

4.1.4. Gráfico N°11: Renta promedio líquida mensual (N=52).



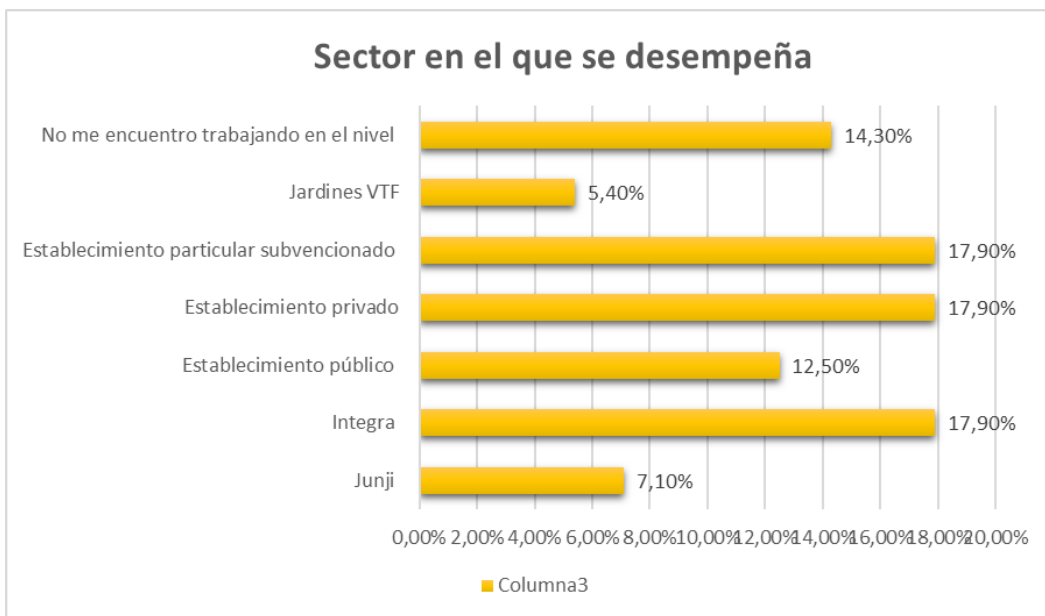
El gráfico N°11 muestra que el mayor porcentaje de las egresadas encuestadas de la carrera de Educación Parvularia en un 52,9% se encuentra actualmente ejerciendo la profesión, recibiendo un sueldo entre \$500.001 y \$1.000.000, mientras que el 31,4% de las profesionales tienen un sueldo entre \$1.000.001 y \$1.500.000, solo el 2% de ellas tienen un sueldo entre \$400.000 y \$500.000. Según los datos señalados se pudo determinar que la mayoría de las egresadas de la carrera reciben un sueldo promedio mensual a \$729.689 correspondiente al promedio nacional de Educadoras de Párvulos en Chile mencionado por la Subsecretaria de Educación Superior.

4.1.5. Gráfico N°12: Tiempo de Antigüedad en su trabajo actual (N=57).



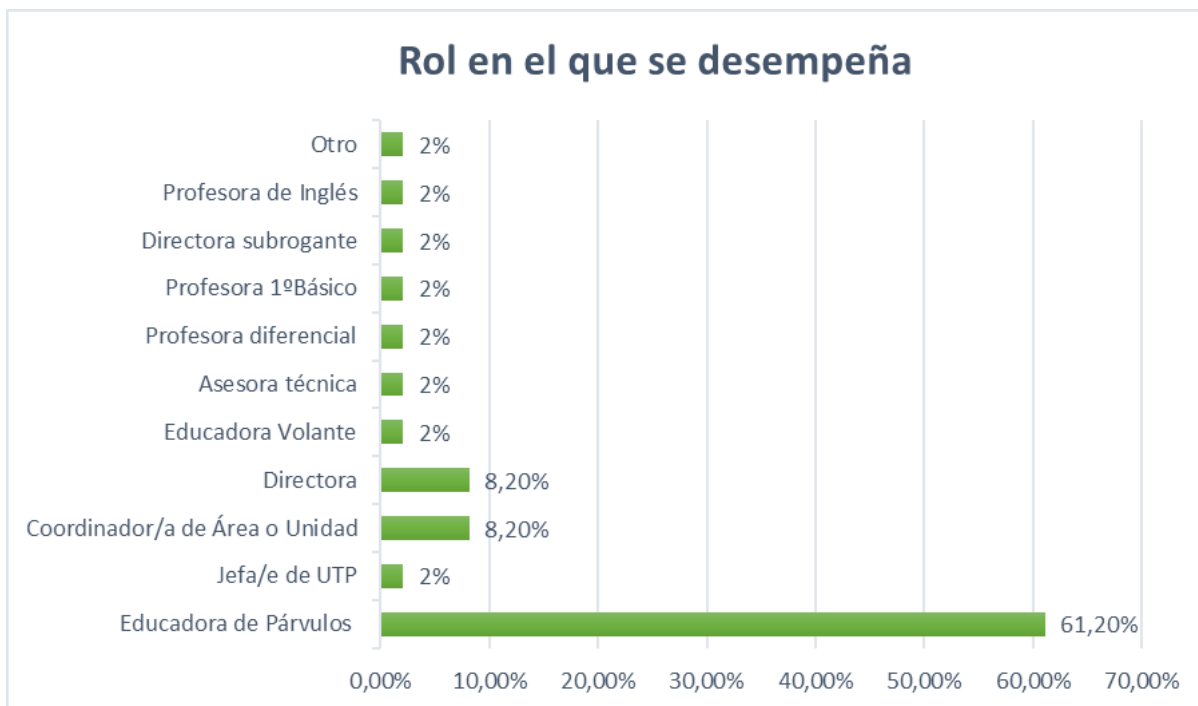
Según lo señalado en el gráfico N°12 el 36,4% de las egresadas encuestadas llevan un tiempo aproximado de 1 y 11 meses de antigüedad en su trabajo actual, mientras que el 23,6% llevan más de 10 años ejerciendo como Educadoras de Párvulos en un establecimiento específico. Esto se debe a que el rango de edad de las encuestadas fue muy amplio, por lo que un alto porcentaje son egresadas de las últimas generaciones y su experiencia laboral corresponde al corto tiempo en el que se encuentran ejerciendo la carrera, así como también egresadas con muchos años de experiencia laboral.

4.1.6. Gráfico N°13: Sector en el que se desempeña actualmente (N= 58).



Según lo observado en el gráfico N°13, se determinó que el mayor porcentaje de egresadas encuestadas se desempeñan en establecimientos particulares subvencionados, establecimientos privados y en fundación Integra. En menor porcentaje las egresadas se desempeñan en establecimientos JUNJI y establecimientos vía transferencia de fondos (VTF).

4.1.7. Gráfico N°14: Rol en el que se desempeña (N= 50).



El gráfico N°14 muestra que los roles que ejercen las egresadas encuestadas de la carrera de Educación Parvularia, en un 61,2% se desempeñan como Educadoras de Párvulos, un 8,2% como directoras de un establecimiento y otro 8,2% como coordinador/a de área o unidad. En su minoría se observó que, un 2% se desempeña como jefa/e de UTP, otro 2% como profesora de inglés, 2% directora subrogante, 2% profesora 1ºbásico, 2% profesora diferencial, 2% asesora técnica y 2% educadora volante.

4.1.2 Seguimiento.

En relación con las preguntas asociadas al levantamiento de información respecto del seguimiento de egresados/as (preguntas n° 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 22), es posible indicar que un 53,4 % de las encuestadas mencionó no haber participado de instancias como seminarios, talleres, conversatorios u otros destinados a ellas.

Dentro de las ex alumnas encuestadas que asistieron a las instancias de perfeccionamiento, las temáticas que tuvieron mayor interés fueron la actualización de las bases curriculares de Educación Parvularia junto al tema Apego y crianza respetuosa.

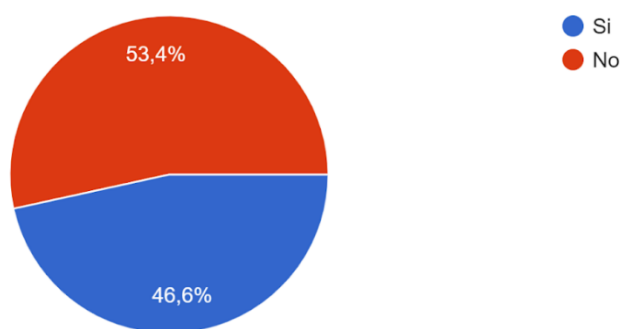
En cuanto al seguimiento de egresados/as realizado por la Universidad de Concepción, la participación de las egresadas encuestadas en la plataforma Red Alumni (Red exalumnos institucional) se observó que un 64,2% forma parte de dicha red y solo 35,8% no lo hace. En relación al grupo de Facebook destinado específicamente a la carrera de Educación Parvularia, 85,2% menciona que forma parte de esta red social, mientras que el 14,8% no tenía conocimiento o no era de su interés. En cuanto a las encuestas que se envían a las egresadas por parte de la carrera para obtener información actualizada de ellas 34,5 % menciona no haber recibido ninguna encuesta por parte de la carrera y el resto ha recibido solo una.

Respecto a los programas de educación continua que ofrece la institución, un mayor porcentaje de las egresadas encuestadas de la carrera con un 63,8% mencionan que desconocen o no han recibido información acerca de la oferta de perfeccionamiento para el cuerpo de egresados/as. Dentro del porcentaje de

exalumnas encuestadas que, si han recibido ofertas de perfeccionamiento, un 31% menciona que se le ha ofrecido diplomados, un 27,6% seminarios, un 22,4% de magíster y un 15,5% doctorados.

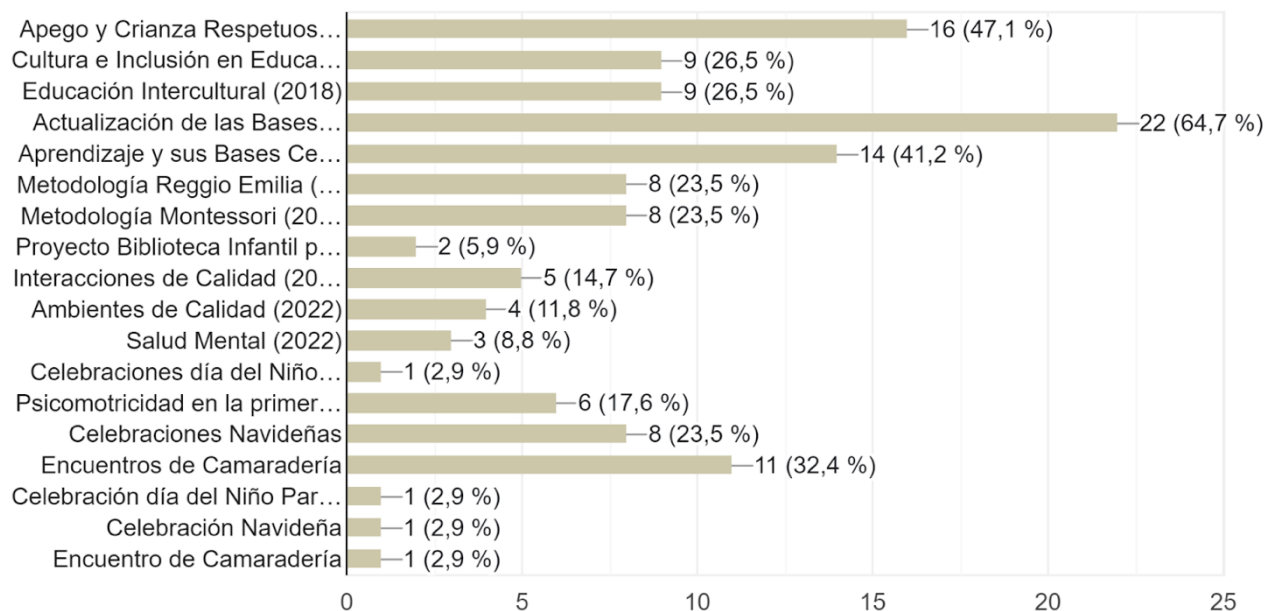
Asimismo, las exalumnas encuestadas de la carrera mencionan que la Universidad de Concepción debería ofrecer programas de mejoramiento continuo, ya sean diplomados, magíster, pos títulos, doctorados, talleres, webinar y seminarios dirigidos específicamente a egresados/as de la carrera de Educación Parvularia.

4.1.8. Gráfico N°15: Asistencia a seminarios, talleres, conversatorios u otros destinados a egresados/as de la carrera de Educación Parvularia en la Universidad de Concepción (N= 58).



Según lo observado en el gráfico N°15, se pudo señalar que el 53,4% de las egresadas encuestadas de la carrera de Educación Parvularia no han asistido a actividades, seminarios, talleres, conversatorios u otros, destinados específicamente a las exalumnas y un 46,6% ha asistido a estas actividades impartidas por la facultad de educación.

4.1.9. Gráfico N°16: Temáticas de actividades a las que ha asistido y/o participado en los últimos 7 años en la Universidad de Concepción (N=34).

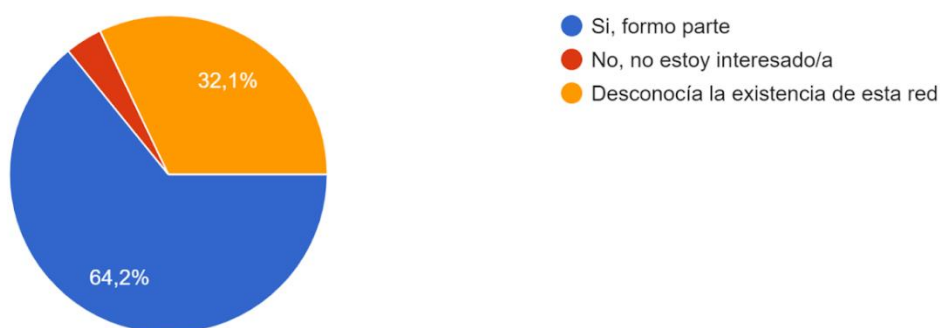


En el gráfico N°16 muestra el porcentaje de asistencia de las egresadas encuestadas a cada una de las actividades que se han realizado desde la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción con el propósito de brindar instancias de encuentro, de aprendizaje, reflexión, entre otras.

La menor participación la obtuvo el proyecto de biblioteca infantil para pediatría con un 5,9% de asistencia junto a las celebraciones del día del niño, le sigue el conversatorio sobre salud mental con un 8,8 %, el conversatorio sobre ambientes con un 14,7%, luego las actividades para potenciar la psicomotricidad con un 17,6%. Los conversatorios sobre los proyectos pedagógicos de las escuelas de Reggio Emilia y Montessori mencionan un 23,5% de asistencia, las celebraciones navideñas con un 26,4%, la charla sobre cultura e inclusión en educación y el

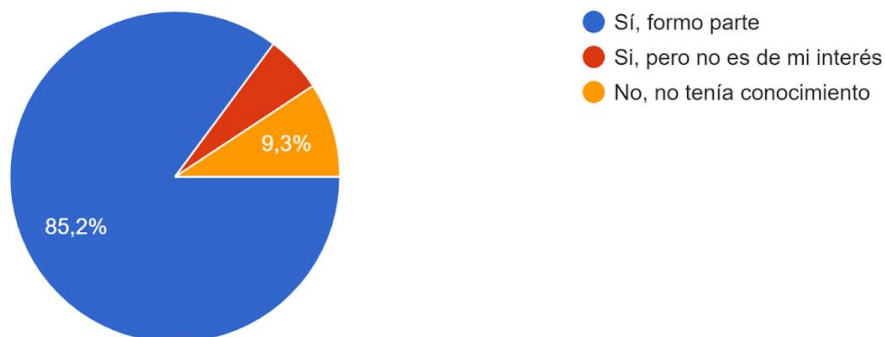
seminario de educación intercultural con un 26,5%, los encuentros de camaradería con un 35,3%, el seminario sobre aprendizaje y sus bases cerebrales con un 41,2%, el conversatorio sobre apego y crianza respetuosa con un 47,1% y finalmente con el mayor porcentaje de 64,7% de asistencia en el curso virtual sobre actualización de las bases curriculares.

4.1.10. Gráfico N°17: Red alumni “Red exalumn@s institucional” (N=53).



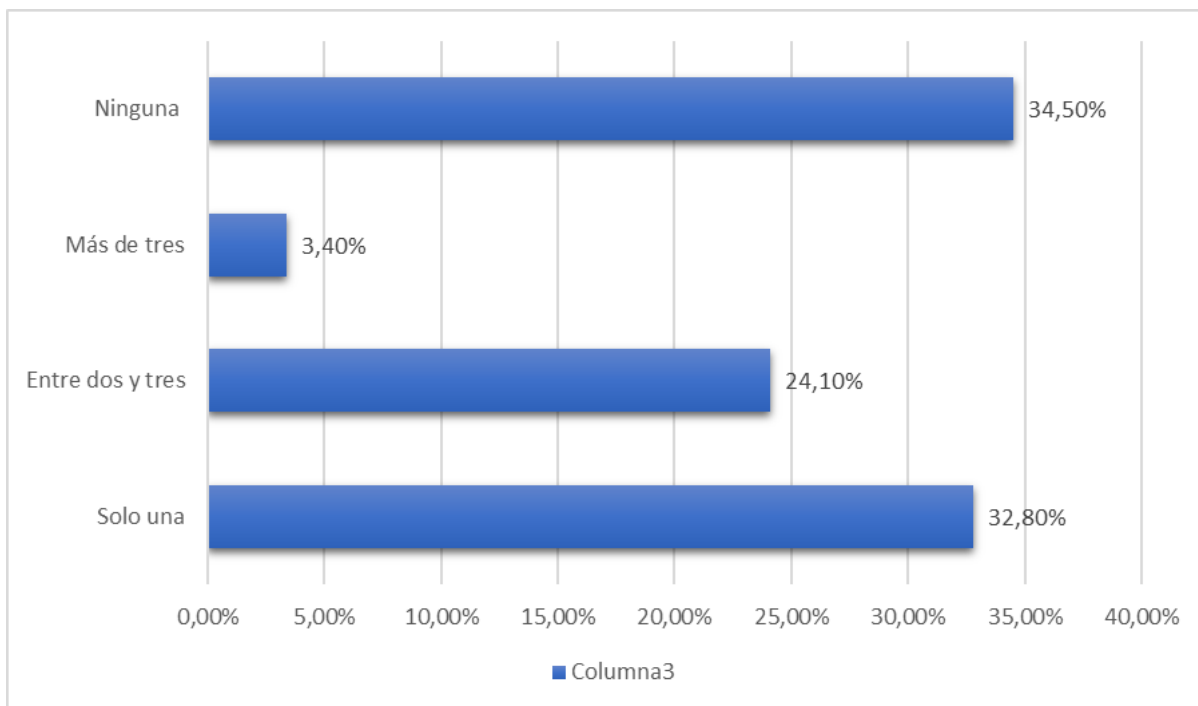
Como se pudo observar en el gráfico N°17, el 64,2% de las egresadas encuestadas forma parte de la red ex alumnos (red alumni) destinada a todo el cuerpo de egresados/as de la Universidad de Concepción. El 32,1% mencionó que desconocía la existencia de esta red y solo el 3,8% señaló no ser partícipe.

4.1.11. Gráfico N°18: Conocimientos sobre la existencia del grupo de ex alumn@s en la red social de Facebook (N=54).



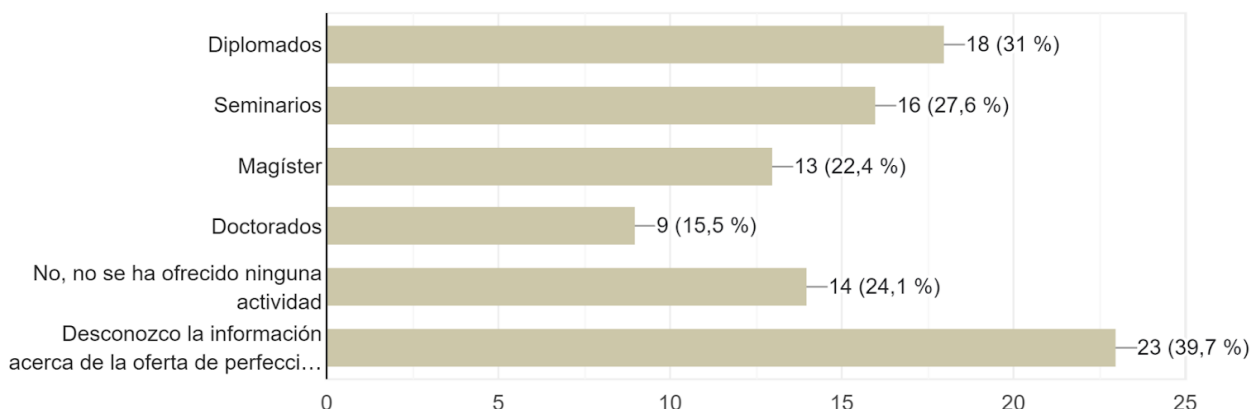
Según lo señalado en el gráfico N° 18, se pudo observar que la gran mayoría de las egresadas encuestadas conocían el grupo de ex alumnas destinado específicamente a egresadas/os de la carrera de Educación Parvularia en la red social de Facebook. El 9,3% no tenía conocimiento de esta y el 5,6% si tenía conocimiento de dicha página, pero no es de su interés participar en ella.

4.1.12. Gráfico N°19: Encuestas por parte de la carrera (N=60).



Según lo observado en el gráfico N°19 un gran porcentaje de las egresadas encuestadas no recibió ninguna o solo una encuesta por parte de la carrera para conocer su estado actual de ocupación, sin embargo, también existe un 24,1% que declara haber recibido entre dos y tres encuestas y 3,4% indica que ha recibido más de tres formularios.

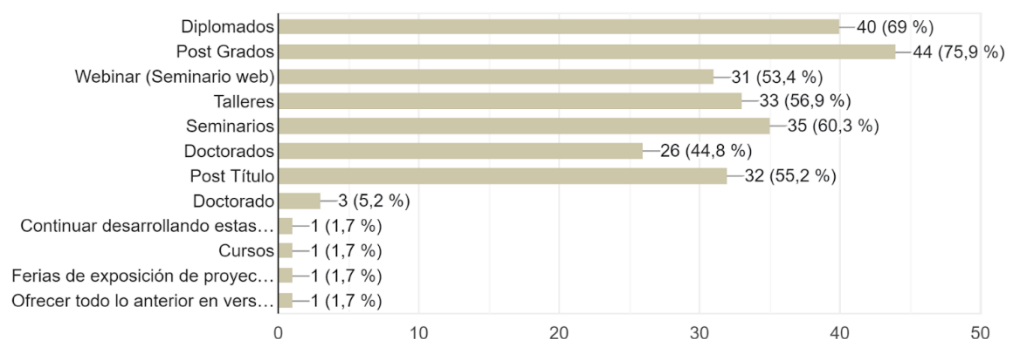
4.1.13. Gráfico N°20: Actividades de Educación Continua que ofrece la Universidad de Concepción (N=58).



En el gráfico N°20 se pudo observar el tipo de actividades relacionadas a educación continua que han recibido las egresadas encuestadas de la carrera de Educación Parvularia.

Dentro del porcentaje que, si han recibido ofertas de perfeccionamiento, un 31% menciona que fueron diplomados, 27,6% seminarios, 22,4% magister y un 15,5% doctorados. El resto de egresadas encuestadas con un 24,1% mencionaron que no recibieron ningún tipo de oferta y un 39,7% desconocía la información acerca de la oferta de perfeccionamiento.

4.1.14. Gráfico N°21: Actividades que se deberían ofrecer para los egresados/as de la carrera de Educación Parvularia (N=58).



Como se puede observar en el gráfico N°21, las egresadas encuestadas de la carrera señalaron que la universidad debería ofrecer las siguientes actividades para fortalecer el mejoramiento continuo; 75,9% mencionó los postgrados, 69% diplomados, 60,3% seminarios, 56,9% talleres, 53,4% webinar, 55,2% post título y un 50% doctorados. En la minoría con un 5,1 % señalaron que la Universidad debería implementar cursos, ferias de exposición o continuar desarrollando las actividades ya implementadas.

4.1.3 Análisis Fenomenográfico.

Las preguntas que tuvieron por objeto explorar el fenómeno del seguimiento de egresados/as desde la perspectiva de las percepciones, fueron analizadas a partir de la construcción de categorías frecuenciales, esto significa que para cada categoría de análisis se asocia a la cantidad de personas que responden a ideas comunes enmarcadas en cada categoría. (preguntas n° 37, 38 y 42).

Pregunta N°37: ¿Qué sugerencias daría al cuerpo docente para enriquecer la formación de Educadoras/es de Párvulos en la Universidad de Concepción?.

Esta pregunta fue contestada por 47 de las encuestadas y se lograron definir las siguientes categorías de análisis:

TABLA N°9: Formas de enriquecer la formación de Educadoras/es de Párvulos de la Universidad de Concepción.

Categoría	Análisis	Ejemplo de respuestas
<p>Incorporación de nuevas metodologías de enseñanza en lo teórico y práctico.</p> <p>Fr = 18 38,2%.</p>	<p>En el análisis de las sugerencias de enriquecimiento de la formación, surgió un aspecto importante de este proceso y responde al desarrollo de las prácticas pedagógicas, destacándose importante fortalecer este trabajo ya que:</p> <p>“Las prácticas pedagógicas se definen como el primer escalón de un estudiante en el mercado laboral. Se trata de una instancia que combina situaciones típicas del trabajo, con elementos más vinculados a la formación y al aprendizaje. Es el momento en donde se conjuga la aplicación de lo teórico en la vida laboral con la práctica en terreno enfrentándose a situaciones del mundo laboral. (Jara, 2012, pág. 1).</p> <p>Además, se planteó como solicitud diversificar los centros de práctica con el objetivo de experimentar diferentes realidades, así como también se planteó la relevancia de</p>	<p>Educadora 13. “Enfocarse que lo teórico no es lo más importante ya que la práctica es totalmente diferente y es donde se debe potenciar a los y las estudiantes”.</p> <p>Educadora 3. “Que vuelva la mención en inglés”.</p> <p>Educadora 14. “Que se enseñara aplicando las mismas estrategias que se deben trabajar con los niños y niñas”.</p> <p>Educadora 9. “(...) Incorporar nuevas corrientes</p>

	<p>una mayor duración, considerando que el tiempo actual de presencia en los centros es insuficiente.</p> <p>Junto con establecer la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza, siendo un tema que abarca diferentes acepciones e incorporación de menciones dentro de la carrera, específicamente inglés.</p>	<p>y metodologías de enseñanza”.</p> <p>Educadora 26. “Prepararlas más en metodologías y didáctica en el aula”.</p>
<p>Vinculación con la realidad socio-laboral, el medio y egresadas.</p> <p>Fr = 14</p> <p>29,7%.</p>	<p>Se sugirió que el registro de las actividades de vinculación socio laboral debiese ser continua a lo largo de la carrera y profundizar ya que esto permite a las estudiantes tener claridad sobre su futuro profesional y al cual se verán enfrentadas. Llevar la teoría a la práctica es uno de los desafíos más grandes para un educador/a, en esta instancia.</p> <p>Herrera hace énfasis en que las prácticas pedagógicas son el centro de la educación, y que no existe educación por fuera de estas. Pueden existir mil documentos normativos, menciona, mil intenciones muy bonitas de política educativa, pero lo que hace distinta la educación es el saber y la práctica del maestro.</p> <p>Junto con esto se destacó como un eje fundamental del desarrollo educacional, la incorporación de instancias de trabajo, diálogo, conocimiento y acciones que permitan ampliar el conocimiento adquirido por quienes estudian la carrera de Educación Parvularia, destacándose entre las principales opciones el desarrollo de seminarios, cursos, talleres o charlas, instancias que hacen énfasis en la relevancia del intercambio de experiencias entre las y los estudiantes y personas expertas en temas específicos u otro tipo de actor clave que plantee una perspectiva diferente y/o integral de la que se presenta en la formación universitaria e incorporar vínculos con quienes egresaron de la carrera, siendo esta una actividad de alto enriquecimiento para conocer en primera persona las distintas experiencias y realidades a las que se pueden enfrentar las actuales estudiantes de educación Parvularia.</p>	<p>Educadora 34. “Vincular a ex alumnas con alumnas”.</p> <p>Educadora 11. “Que expliquen la realidad laboral”.</p> <p>Educadora 5. “Estar más conectados con la realidad que uno se encuentra al trabajar”.</p> <p>Educadora 20. “Actividades extra programáticas, vinculación con el mundo laboral”.</p> <p>Educadora 25. “Generar experiencias con educadoras egresadas de la universidad”.</p> <p>Educadora 4. “Ampliar la cobertura de diferentes acciones, seminarios, cursos a las diferentes instituciones o directamente a egresadas de educación parvularia de la Universidad de Concepción”.</p>
<p>Retroalimentación y perfeccionamiento.</p> <p>Fr = 9</p>	<p>Uno de los temas que surgieron en menor cantidad de casos, pero que resulta fundamental presentar, responde en términos generales a la importancia de que los docentes tengan instancias de retroalimentación y de perfeccionamiento permanente para fortalecer el</p>	<p>Educadora 1. “Fortalecer instancias de retroalimentación”.</p> <p>Educadora 35. “Cuerpo docente con experiencias en aula y formación permanente,</p>

<p>19,1%.</p>	<p>mejoramiento educativo y brindar una educación de calidad a todos sus estudiantes.</p>	<p>es decir, con grados académicos afines a las asignaturas que dictan”.</p> <p>Educadora 47. “Evaluación y perfeccionamiento continuo”.</p> <p>Educadora 45. “Que participen en investigaciones del nivel de educación inicial, pues es la forma de ir vinculándolos con esto y enriqueciendo la investigación futura que puedan realizar ellos mismos en sus aulas”.</p>
<p>Detección de necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Fr = 6</p> <p>12,7 %.</p>	<p>Se presentó como sugerencia abordar de manera más profunda las necesidades educativas especiales, ya que, resultan estar cada vez más presentes dentro del aula y no siempre se cuenta con el apoyo de una profesional especializada como lo es la Educadora Diferencial.</p> <p>La detección de las necesidades educativas a edad temprana, determina en gran medida mejoras significativas en su trayectoria escolar, porque les brinda la oportunidad de obtener una educación de calidad acorde a sus características y necesidades.</p> <p>Para esto, las Educadoras deben estar capacitadas con los lineamientos y criterios que las orienten conocer de qué forma adaptar las experiencias de aprendizaje a las necesidades educativas especiales de cada párvulo.</p> <p>“En este marco, es necesario orientar todos los esfuerzos para que las comunidades educativas avancen hacia el desarrollo de entornos educativos inclusivos y desafiantes que garanticen a “todas y todos” los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean satisfechas. Necesariamente avanzar en esta dirección, exige que los docentes y los equipos de profesionales responsables del diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos, cuenten con los conocimientos y las herramientas técnico-pedagógicas necesarias para que las NEE que presenten sus estudiantes, sean atendidas en el marco del currículo común con los apoyos y adecuaciones necesarias”. (Chile, 2016, pág. 5).</p>	<p>Educadora 40. “Entregar más herramientas respecto a las NEE, que puedan presentar los pequeños estudiantes para identificar a tiempo y trabajar de la forma adecuada, porque sabemos que los equipos de integración escolar no dan a basto y con el decreto 170, todos deberíamos manejarlos, en alguna medida, en el tema”.</p> <p>Educadora 12. “Más herramientas para atender a niños y niñas con NEE”.</p> <p>Educadora 15. “Abordar problemáticas en vinculación con NEE ejemplo discapacidad auditiva en la adquisición de la lengua de señas y herramientas de disciplina positiva para implementar en aula y las familias”.</p>

<p>No responde a lo consultado.</p> <p>Fr = 6</p> <p>12,7 %.</p>	<p>En esta categoría se mencionaron las citas de las egresadas con comentarios positivos hacia el cuerpo docente, sin embargo, no aportaron datos relevantes para la investigación.</p>	<p>Educadora 8. “Nada que sugerir, son profesionales excepcionales”.</p> <p>Educadora 19. “Muy buen equipo humano”.</p> <p>Educadora 21. (...) “siempre fue un excelente equipo de docentes en todo sentido”.</p> <p>Educadora 43. “En general ofrecen lo necesario”.</p>
--	---	---

Para mayor detalle de las respuestas para esta categoría de análisis ver el anexo N°2.

Pregunta N°38: ¿Qué sugerencias daría a la Universidad de Concepción para mejorar la formación de Educadoras/es de Párvulos en dicha casa de estudio?.

Esta pregunta fue contestada por 49 de las encuestadas y se logran definir las siguientes categorías de análisis:

TABLA N°10: Sugerencias para la mejora en la formación de Educadoras/os de Párvulos de la Universidad de Concepción.

Categoría	Análisis	Ejemplos de respuestas
<p>Actualización del plan de estudios en énfasis curriculares.</p> <p>Fr = 24</p> <p>48,9 %.</p>	<p>Las sugerencias que surgieron en mayor cantidad hacia la Universidad de Concepción, son acerca de la importancia de realizar modificaciones pedagógicas con el propósito de actualizar el currículum a las nuevas necesidades que emergen en la sociedad y por las cuales las Educadoras deben mantenerse actualizadas y capacitadas.</p> <p>Entre los principales temas que sugirieron a la institución es la revisión y actualización del currículum, atendiendo a las necesidades que surgen en la sociedad, así mismo integrar el inglés en las asignaturas o establecerlo como una mención, ya que, lo consideran una herramienta necesaria para el perfeccionamiento docente.</p> <p>“Así los procesos de fortalecimiento curricular, entendidos como la revisión y ejecución de diseños curriculares y prácticas de aula más pertinentes y contextualizadas, permiten avanzar hacia el desarrollo de mejores prácticas de aula y ambientes propicios para el aprendizaje, por lo tanto, de mejores aprendizajes en los estudiantes”. (Trujillo, 2016, pág. 7).</p>	<p>Educadora 3. “Que vuelva la mención en inglés”.</p> <p>Educadora 16. “Brindar más capacitaciones durante la formación para aumentar el currículum académico.</p> <p>Educadora 22. “Actualización de implementos tecnológicos (computadores) y con ello estrategias para el trabajo online.</p> <p>Educadora 29. “Dar más énfasis en la malla curricular a la educación inclusiva y profundidad a las necesidades educativas”.</p> <p>Educadora 35. “Actualizar su oferta de postgrado”.</p>

		<p>Educadora 43. "Actualización de algunas asignaturas y eliminar algunas. Fomentar siempre el trabajo colaborativo y la innovación".</p>
<p>Articulación entre sistema educacional y laboral.</p> <p>Fr = 9</p> <p>18,3%.</p>	<p>La interacción con el actual espacio educacional y el futuro mundo laboral surgió como una de las principales sugerencias para las egresadas de la carrera, estando explícita la solicitud de requerir más espacios de interacción de forma directa e integral enfocándose a la realidad actual del sistema laboral.</p> <p>Se estimó importante adquirir estrategias para el desarrollo laboral durante el proceso educativo, considerando de gran relevancia trabajar con pares, aprender del trabajo administrativo como docentes y especialización respecto al funcionamiento y dirección de los establecimientos.</p> <p>Según la Red de Maestros del Ministerio de Educación el trabajo colaborativo brinda efectos positivos dentro del desarrollo profesional docente, en particular ayuda a identificar fortalezas y aspectos a mejorar en nuestras prácticas, amplía el conocimiento de estrategias, permite tener una actitud positiva y motiva el cambio a través de la validación de los pares.</p> <p>Respecto a las prácticas pedagógicas las exalumnas de la carrera sugirieron fortalecer los centros de práctica, aumentando la cantidad de estas y extendiendo su tiempo de duración, ya que, consideran que es insuficiente.</p> <p>"La práctica pedagógica se concibe como un proceso de autorreflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante de licenciatura aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo. Este espacio desarrolla en el estudiante de licenciatura la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, en consecuencia, la práctica promueve el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados". (Nacional, 2014, pág. 5)</p>	<p>Educadora 2. La mayor interacción posible con el sistema educacional.</p> <p>Educadora 31. "Incorporar prácticas progresivas que tengan mayor duración el 3er y 4to año de carrera".</p> <p>Educadora 33. "Entregar más herramientas prácticas que sirvan para el día a día laboral".</p> <p>Educadora 44. Realizar mayores instancias de vinculación y participación entre alumnas/os de la carrera e instituciones educativas.</p>

<p>Visualización de la carrera.</p> <p>Fr = 5</p> <p>10,2 %.</p>	<p>Entre las sugerencias a la Universidad, las egresadas encuestadas mencionaron la relevancia que tiene fortalecer la visualización de la carrera para destacar la importancia de la labor del educador de párvulo en el sistema educativo y laboral.</p> <p>Es necesario hacer una nueva construcción de imaginario social del trabajo realizado por una Educadora de Párvulos y destacar la relevancia de la formación profesional que entregue todas las herramientas necesarias para desenvolverse en el nivel educativo inicial, destacando la importancia de la formación de párvulos.</p> <p>“Desde el plano más simbólico, la labor profesional de la Educadora de Párvulos es frecuentemente vista desde un rol de cuidado y maternal, por ejemplo, denominándolas “tías” o “parvularias”, desconociendo que su rol profesional es de educadoras”. (Rojas & Guerra, 2022)</p>	<p>Educadora 1. “Fortalecer instancias de visibilización de la carrera”.</p> <p>Educadora 11. “Entregar mayor visualización a la carrera y facultad, puesto que no hay tanta información acerca de las actividades que dicha facultad realiza”.</p> <p>Educadora 14. “Incluir en ferias laborales a nuestra carrera”.</p> <p>Educadora 23. “Ed. Parvularia no siempre fue una carrera bien vista ante los ojos de docentes de otras carreras”.</p> <p>Educadora 34. “Que incentive la investigación en sus docentes y relevar en la U la importancia de la formación de buenos profesionales en nuestro nivel”.</p>
<p>Admisión de la carrera.</p> <p>Fr = 3</p> <p>6,12%.</p>	<p>Las egresadas encuestadas sugieren que para la admisión de la carrera se aplique una evaluación psicológica u otro mecanismo que evalúe el perfil del estudiante para identificar las características y capacidades para trabajar con niños/as pequeños</p> <p>“Las evaluaciones psicológicas al inicio o a lo largo de la carrera universitaria proporcionan diagnósticos indispensables de orientación y de apoyo educativo para el desarrollo académico integral del estudiante, conduciendo a</p>	<p>Educadora 10. “Que exista una evaluación psicológica al ingreso de la carrera, que el proceso de selección sea mucho más riguroso, generar otras instancias además de la prueba de ingreso que actualmente se requiere, para</p>

	<p>este a una educación de calidad”. (Canto, Negron Espadas, & Santoyo Fuenes, 2017, pág. 22)</p>	<p>visualizar habilidades blandas y otras actitudes”.</p> <p>Educadora 18. “Evaluación psicológica al momento de ingresar a la carrera o algún instrumento que acredite que estas medianamente capacidad@ para trabajar con pequeños”.</p> <p>Educadora 47. “Realizar filtros de ingreso y egreso”.</p>
<p>Enfoque psicoemocional, inclusión y diversidad.</p> <p>Fr = 7</p> <p>14,2 %.</p>	<p>Las egresadas de la carrera sugirieron la importancia de generar espacios con un enfoque psicoemocional, considerando aspectos de bienestar, desarrollo de habilidades emocionales, así como también poseer como educadores/as de párvulo una formación en atención y aprendizajes de diversidad y profundizar en las necesidades educativas especiales para promover la educación inclusiva.</p> <p>Enseñar a los niños y niñas a reconocer y gestionar sus emociones desde pequeños es clave para su bienestar emocional y relacionarse con sus demás pares, esto en conjunto con el respeto por la diversidad y la inclusión en el aula son aspectos muy importantes para una sana convivencia en el aula.</p> <p>Tal como nos señalan las bases curriculares de la Educación Parvularia (2018): “Si los niños y niñas aprenden a convivir junto a otros pares y adultos diversos, se aporta a la valoración de la diferencia y a la cohesión social y, por lo tanto, a la equidad. De este modo, la educación inclusiva favorece directamente los propósitos de la formación ciudadana, y por ello, brinda oportunidades para construir presentes y futuros más sostenibles para todos y todas”</p> <p>El psicólogo y escritor Daniel Goleman, define la educación emocional infantil como “la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones”. Es muy importante</p>	<p>Educadora 6. “Hoy en día se debe entregar una mayor formación en la atención de la diversidad de los niños y niñas, a través de estrategias que se puedan aplicar en el aula. Las Educadoras de Párvulos ya debemos tener conocimientos de una Educadora diferencial, terapeuta ocupacional, entre otros, por qué en el ámbito laboral necesitas responder a todos los niños y niñas y no sólo detectando muchas veces rezagó en el desarrollo hoy debemos trabajar y lograr aprendizaje en la diversidad”.</p> <p>Educadora 21. “Atención al desarrollo</p>

	<p>que los niños aprendan a identificar y gestionar sus emociones, tal y como explica la psicología educativa. Clara Aladrén Bueno. “Los niños tienen que aprender a pensar antes de actuar, a controlar su agresividad y su ira, a identificar por ejemplo cuando están tristes o contentos. Y todo esto se consigue educando emocionalmente desde pequeños. Solamente así serán más felices y sabrán adaptarse a las diferentes situaciones por las que les irá llevando la vida.</p>	<p>socio emocional en los niños y niñas, oportunidades prácticas del manejo conductual y emocional de los niños y niñas”.</p> <p>Educadora 29. Dar más énfasis en la malla curricular a la educación inclusiva y profundidad a las necesidades educativas.</p> <p>Educadora 41. La importancia de la educación integral y emocional de los estudiantes, además de la importancia del liderazgo de la Educadora de Párvulos en el aula e institución educativa”.</p>
<p>No responde a lo consultado.</p> <p>Fr = 3</p> <p>6,1%.</p>	<p>En esta categoría se mencionaron las citas de las egresadas con comentarios que no aportan datos relevantes para la investigación.</p>	<p>Educadora 9. “Ninguna”.</p> <p>Educadora 45. “En general ofrece bastantes cursos”.</p> <p>Educadora 49. “Desconozco el currículum actual de la carrera”.</p>

Para mayor detalle de las respuestas para esta categoría de análisis ver el anexo N°3.

Pregunta N°42: En caso de asistir a algún perfeccionamiento brindado por la Universidad de Concepción, ¿Cuál es la temática de su interés en la que le motivaría participar para su profundización?.

Esta pregunta fue contestada por 49 de las encuestadas y se logran definir las siguientes categorías de análisis:

TABLA N°11: Temáticas de interés propuestas para la participación en instancias de perfeccionamiento.

Categorías	Análisis	Ejemplos de respuestas
<p>Metodologías para el mejoramiento del aprendizaje.</p> <p>Fr = 26 53%.</p>	<p>Las egresadas de la carrera mencionaron en mayor interés las temáticas referidas a las metodologías de enseñanza en el aula, considerándolas como herramientas, técnicas y estrategias fundamentales para el desarrollo del aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Por otro lado, las Educadoras destacaron la importancia que tiene la neurociencia en la educación inicial, ya que, esta permite entender cómo funciona el cerebro durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y así lograr aprendizajes significativos para el desarrollo integral de los niños/as.</p> <p>“Las nuevas investigaciones en neurociencias destacan la importancia de una educación nutrida y adecuada durante los primeros años de vida, especialmente entre los cero y 3 años, destacando que la estimulación que proviene del entorno resulta determinante para la formación. Las neurociencias nos han ayudado a fundamentar y explicar cómo aprenden los niños y niñas” (Rodríguez, 2014, pág. 1)</p>	<p>Educadora 7. “Neurociencia en la educación”.</p> <p>Educadora 12. “Nuevas metodologías de enseñanza (...)”.</p> <p>Educadora 36. “Psicomotricidad”.</p> <p>Educadora 23. “(...) Psicología basada en la primera infancia. Neurociencia.</p> <p>Educadora 13. “Articulación con enseñanza básica”.</p> <p>Educadora 14. “(...) Metodologías alternativas”.</p>
<p>Inclusión y necesidades educativas</p>	<p>La temática de necesidades educativas especiales fue la de mayor interés según las sugerencias observadas en la encuesta. Se consideró de gran relevancia adquirir un perfeccionamiento</p>	<p>Educadora 3. “Atención a la diversidad”.</p>

<p>especiales en el aula</p> <p>Fr = 21</p> <p>42,8%.</p>	<p>brindado por la Universidad de Concepción en esta área, ya que, los primeros años de vida son fundamentales para potenciar el desarrollo integral de los niños/as.</p> <p>Es relevante saber que no todas las instituciones educativas cuentan con Educadoras Diferenciales para el nivel de Educación Parvularia, por lo tanto, es fundamental que la Educadora de Párvulos cuente con los conocimientos, herramientas y estrategias necesarias para realizar modificaciones curriculares según las características y necesidades de los estudiantes y así garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los párvulos en igualdad de condiciones.</p> <p>Como nos señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia la educación inclusiva es un proceso que nos permite atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos.</p>	<p>Educadora 8. "Inclusión en el aula".</p> <p>Educadora 13. "(...) Herramientas para nee".</p> <p>Educadora 11. "Inclusión"</p> <p>Educadora 33. "Estrategias para niños y niñas con NEE".</p> <p>Educadora 39. "Estrategias de trabajo para la inclusión".</p>
<p>Evaluación, planificación y currículum.</p> <p>Fr = 14</p> <p>28,5%.</p>	<p>Otras de las temáticas consideradas relevantes para las egresadas de la carrera fue el área de perfeccionamiento para la evaluación, planificación y currículum. Esto se debe a la importancia que tiene dentro del ámbito educativo, facilitando la toma de decisiones antes, durante y al finalizar la intervención pedagógica. El currículum es el plan de estudios que orienta la actividad académica, por lo cual, es fundamental que el educador/a tenga conocimiento y esté en constante actualización a las nuevas necesidades que emergen en el aula.</p> <p>La red de maestros del ministerio de Educación señala que en la educación parvularia el educador debe evaluar, no solo los aprendizajes de niños y niñas, sino a los recursos, al método que emplea, a las actividades que realiza, al equipo, así mismo (autoevaluación), a los padres, a la evaluación que realiza; debe evaluar todo, esto significa que debe medir todo lo que influye en el aprendizaje del niño y niña para así tomar decisiones que optimicen todo el proceso.</p>	<p>Educadora 4. "Currículum y evaluación".</p> <p>Educadora 12. "(...) formas de evaluar y recoger información".</p> <p>Educadora 17. "Evaluación".</p> <p>Educadora 30. "Planificación Educativa".</p> <p>Educadora 38. "(...) Evaluación en educación inicial".</p> <p>Educadora 47. "(...) Investigación en el aula".</p> <p>Educadora 49. "Evaluación, planificación, trabajo con redes".</p>

<p>Educación emocional en el desarrollo infantil.</p> <p>Fr = 9</p> <p>18,3%.</p>	<p>La temática que plantearon las egresadas sobre la Educación Emocional se debe a que es un medio que ayuda al desarrollo personal de niños y niñas, favoreciendo la inteligencia emocional, las relaciones sociales y el bienestar general, se debe considerar que las emociones están presentes en cada momento de la vida de las personas, por lo que es importante que el educador/a le entregue las herramientas necesarias al niño/a para que sepa reconocer y gestionar sus emociones.</p> <p>“La educación emocional en los niños es la base de toda educación. Los niños deben aprender a manejar sus emociones y deben hacerlo desde que son muy pequeños. Por eso, tanto en casa como en la escuela se les debe proporcionar oportunidades para que sean capaces de identificar sus emociones, así como expresarlas y regularlas. Todo esto les permitirá poder tener una buena base emocional para su vida diaria y que de este modo tenga un buen desarrollo psico-afectivo”. (Roldán, 2016, pág. 1)</p>	<p>Educadora 16. “Educación emocional”.</p> <p>Educadora 19. “Emociones”.</p> <p>Educadora 20. “Manejo socio emocional de los niños y niñas en aula”</p> <p>Educadora 23. “(...) Educación emocional: trabajo con niños, niñas y familias. Psicología basada en la primera infancia”.</p> <p>Educadora 29. “Educación emocional e inclusiva”.</p> <p>Educadora 44. “Educación emocional”.</p>
---	--	---

Para mayor detalle de las respuestas para esta categoría de análisis ver el anexo N°4.

Capítulo V: Consideraciones, proyecciones y limitaciones.

En este capítulo se expusieron los principales hallazgos obtenidos en esta monografía, los cuales fueron analizados en función de los objetivos específicos planteados.

Para responder al objetivo específico N°1 que señaló la importancia de lograr ***Describir los mecanismos de seguimiento desarrollados por la Universidad de Concepción hacia los ex alumnos/as de la carrera de Educación Parvularia***, se pudo determinar que, recogiendo los antecedentes obtenidos en la encuesta aplicada, la Universidad de Concepción cuenta con un mecanismo de seguimiento para el cuerpo de ex alumnos/as; esta plataforma llamada red alumni está dirigida a todos los egresados/as de la institución con el propósito de mantener vínculos con ex alumnos/as y contribuir a su crecimiento personal y profesional. Dentro de esta agrupación se facilita la información de redes y actividades de la institución, beneficios y servicios ofrecidos exclusivamente a ex alumnos/as y oportunidades de inserción laboral. “Nuestra misión es desarrollar la vinculación de la Universidad con sus egresados y el sentido de pertenencia y compromiso, a través de acciones de beneficio mutuo que ayuden a su crecimiento profesional y personal, a la vez que retroalimentan a la Universidad en sus funciones de docencia, creación de conocimiento e impacto en la sociedad”. (Concepción, Red Alumni, pág. 1)

Por otro lado, existen dos mecanismos implementados por la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción específicamente para los egresados/as de la carrera de Educación Parvularia. Uno de ellos es el grupo de red social Facebook llamado: Grupo Oficial Ex Estudiantes Educación Parvularia UdeC, espacio abierto para compartir reflexiones, apoyo pedagógico y mantener múltiples redes de

contacto. Su propósito fundamental es anunciar información de cursos, seminarios, conferencias, actividades de extensión y también encuentros que se organizan para socializar y compartir.

El segundo mecanismo consiste en una Ficha Digital de Antecedentes enviada por la carrera de Educación Parvularia al cuerpo de egresados/as, con el objetivo de mantener la información personal y laboral actualizada, así como también, recopilar información acerca de las áreas de interés de las ex alumnas al momento de participar en instancias de formación continua. Este mecanismo también brinda la oportunidad de realizar sugerencias y aportar ideas para mejorar los procesos internos de seguimiento.

Se pudo constatar que, los estudios de seguimiento de egresados de Gloria Aldana, Fabian Morales, Jefferson Aldana, Francisco Sabogal y Álvaro Ospina (2008), se convierten en el principal mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la institución y los egresados y benefician a todas las partes involucradas, desde las instituciones hasta la comunidad, incluyendo a los egresados y a los profesionales en formación, por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación, a fin de aportar a la solución de problemas.

En cuanto al objetivo específico N°2, cuya finalidad fue ***Analizar el grado de satisfacción del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC respecto a la calidad de educación recibida e identificar las sugerencias para enriquecer su formación***, fue posible determinar que, este trabajo de titulación dejó en evidencia la importancia que tiene conocer las percepciones de

las egresadas de la carrera de educación parvularia respecto al cuerpo docente y la Universidad de Concepción. Según la información recopilada en la encuesta, se puede señalar que la mayoría de las egresadas de la carrera se encuentran satisfechas con la formación recibida por parte de la Institución en su proceso de formación profesional, esto se ve reflejado en las respuestas de la encuesta específicamente en la dimensión del proceso formativo y educativo. La información entregada por la Universidad era de fácil acceso, un 89,7% de las egresadas encuestadas mencionó que si se disponían de espacios para desarrollarse en todos los ámbitos educativos. Asimismo, el 85,7% mencionó haber logrado en su totalidad las competencias ofrecidas en el perfil de egreso de la carrera y un 56,1% de las encuestadas reconocieron haber recibido facilidades para el conocimiento de eventuales fuentes ocupacionales de su profesión.

Esto se condice con los estudios de Salinas, Morales y Martínez (2008) quienes dicen que la calidad de las instituciones educativas puede ser observada desde distintos puntos, sin embargo, es necesario interrogar al estudiante, pues es quien recibe la educación y las consecuencias de la calidad de la misma. La satisfacción estudiantil se puede conceptualizar como el bienestar que experimentan los alumnos por sentir cubiertas sus expectativas académicas como resultado de las actividades que realiza la institución para atender sus necesidades educativas.

Los estudios sobre satisfacción estudiantil en las universidades como indicadores para evaluar la calidad educativa son particularmente importantes, porque la satisfacción estudiantil mejora el rendimiento académico (Garbanzo, 2006), reduce la deserción (Osorio y Pérez, 2010; Alves y Raposo, 2005; Caballero, Abello y

Palacios, 2007, Himmel, 2002), y, como señala Sinclair (2014), es un requisito para el éxito en el aprendizaje. A su vez, una comprobada calidad educativa fortalece la imagen y el prestigio de la institución.

En las sugerencias al cuerpo docente para enriquecer la formación de Educadoras de Párvulos, las egresadas encuestadas mencionaron la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza en el currículum para mejorar la teoría y la práctica de los estudiantes; mejorar las instancias de vinculación con el medio y con egresadas, así como brindar los espacios necesarios para llevar a cabo actividades que enriquezcan el conocimiento en esta temática y así estar más conectadas con la realidad a la que se verán enfrentadas en el mundo laboral. Además, se mencionó la necesidad de ampliar los conocimientos y abordaje de las necesidades educativas especiales desde la teoría para poder adquirir herramientas y/o estrategias de aprendizaje que permitirán enfrentar los diversos escenarios en el aula y, por otro lado, enriquecer las instancias que promuevan el mejoramiento educativo, tales como fortalecer instancias de retroalimentación, evaluación y perfeccionamiento continuo, realizar investigaciones del nivel en educación parvularia, entre otras sugerencias.

Todas estas sugerencias al cuerpo docente son en el marco del mejoramiento de la formación de Educadoras de Párvulos. Al respecto autores como Julio Peñafiel, Sergio Ochoa y Mercedes Sermiento (2017), señalan que la estrategia de adaptaciones curriculares son fundamentales para poder brindar una educación acorde a la sociedad en la que vivimos y priorizar la diversidad educativa, al igual que la importancia de la vinculación con el medio en el contexto de las instituciones

de educación superior, es cada vez más necesaria e indispensable, pues propende a que exista coherencia entre las demandas del entorno, las exigencias empresariales, los cambios y desafíos de la sociedad, entre otros aspectos con la formación de los futuros profesionales y el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo de la sociedad como lo señala María Antonieta Ruiz Muñoz, Directora de vinculación con el medio de la Universidad de la Frontera (2022).

Por otro lado, todo el personal educativo debiese estar en conocimiento sobre el abordaje de niños/as con necesidades educativas especial como mencionan Yineida González y Dairo Triana (2018), para educar en la inclusión y responder a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, es necesario identificarlas y abordarlas realizando los cambios pertinentes en los contenidos curriculares, instalaciones locativas, materiales de aprendizaje y preparación de los docentes.

Todo lo mencionado se condice con los estudios realizados por la Subsecretaria de Educación Parvularia en su Plan de Mejoramiento Continuo, estudio que se viene desarrollando desde 2018 y que tiene por objetivo avanzar progresivamente hacia contextos educativos de calidad. “Por tanto, avanzar y mejorar en Educación Parvularia implica gestionar las prácticas institucionales y pedagogicas a través del plan Mejoramiento Educativo trazando una trayectoria de mejoramiento permanente y sistémico”. (Parvularia, 2021, pág. 5)

Por último, el objetivo específico N° 3, tuvo como propósito **Identificar temáticas relevantes de interés del cuerpo de egresados de la carrera de Educación Parvularia UdeC para la mejora de su formación continua**, constatando que la mayor sugerencia fue el fortalecimiento en algún área de especialidad y/o mención, ésto por la necesidad de formarse como profesionales que puedan egresar con alguna especialización o mención que les otorgue un mayor saber en el área específica que se requiera. En el caso mencionado se reitera el idioma de inglés, puesto que, este perfeccionamiento le permitirá mejorar el currículum, pues al ser el idioma más hablado en todo el mundo, le brindará muchos beneficios tanto en su desarrollo personal y laboral.

Tal como señala Carolina España (2010) las exigencias profesionales y personales que impone este mundo globalizado fuerzan a la universidad a ponerle especial atención a la formación de profesionales bilingües; por cuanto en la actualidad el manejo de un segundo idioma, como es el inglés, pasó de ser un valor agregado a constituirse en una competencia lingüística que requiere desarrollar el individuo para integrarse con efectividad y eficacia a la nueva concepción del mundo.

Asimismo tal y como señalan los datos de Randstad (2017), dominar el inglés aumenta hasta un 37% las posibilidades de acceder a un empleo. Y es que aquellas personas que cuentan con conocimientos en inglés no solo tienen la posibilidad de trabajar fuera del país de origen, sino que también pueden mantener conversaciones laborales con personas extranjeras y ampliar así su mercado y su área de influencia.

Por otro lado, se mencionó el abordaje de la vinculación que existe entre la realidad pedagógica y lo socio-laboral, estableciendo que los encuentros en las prácticas pedagógicas son el principal acercamiento a la inserción al campo laboral, como también, un espacio para adquirir nuevas herramientas y estrategias para abordar en el ejercicio profesional, esto lo confirma el documento sobre la Práctica pedagógica en la formación de los docentes por Luceli Patiño y Mauricio Rojas (2009), que explican que la práctica pedagógica expone la experiencia como un texto con significado que permite el análisis, la interpretación y la acción, al incorporar el saber pedagógico al contexto escolar. Además, posibilita la comunicación en relación con el saber, el método, los sujetos de enseñanza y de aprendizaje.

Como señala María Ripoll (2021) la formación inicial del docente es un proceso que tiene como propósito el desarrollo de competencias relacionadas con el saber didáctico para ejercer el ejercicio profesional, los sujetos en formación deben desarrollar una serie de habilidades concretadas en propuestas didácticas, sobre todo, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes, transformando los saberes teóricos en saberes prácticos.

Otra temática relevante que fue sugerida para las instancias de perfeccionamiento, son el abordaje de las necesidades educativas especiales en el aula, ya que, se considera un aspecto fundamental la detección y tratamiento oportuno en estos estudiantes para lograr mejoras significativas en su trayectoria escolar y de acuerdo a la División de Educación General (2008), se pone a disposición de las comunidades educativas el material: “Guías de apoyo técnico-pedagógico:

necesidades educativas especiales en el nivel de Educación Parvularia” , con el cual se espera no sólo ampliar el conocimiento y comprensión de las NEE, asociadas a discapacidad o dificultades específicas, que presentan algunos niños/niñas, sino que fundamentalmente contribuir a facilitar y enriquecer la respuesta educativa para todos los niños y niñas del nivel de educación parvularia, resaltando la importancia de que las Educadoras de Párvulos aborden estas temáticas para garantizar la inclusión y diversidad en sus aulas.

Una vez revisado los hallazgos de este trabajo de titulación, a partir del análisis de sus objetivos, es relevante detenerse en las posibles proyecciones y limitaciones que se pueden vislumbrar a partir de esta primera aproximación investigativa del tema.

Como primera proyección surge la necesidad de contar con mecanismos establecidos, claros y sistemáticos de seguimiento continuo, de este modo obtener información actualizada anualmente y realizando un levantamiento de datos que permitan desarrollar mejoras curriculares y adquirir antecedentes más precisos y contextualizados para la toma de decisiones. En este sentido, sería conveniente establecer una articulación temprana con las cohortes de salida y su vinculación con alumni y contar con una base de datos que se actualice antes de la salida de una cohorte con antecedentes que permitan el seguimiento, comunicación oportuna y contacto para invitaciones, colaboraciones, bolsa de trabajo, entre otras.

Además, se considera necesario incorporar y gestionar el aumento de beneficios a ex alumnos y gestionar la incorporación de una beca u otro aporte dirigido

especialmente a egresadas/os de la carrera de Educación Parvularia para optar a programas de formación permanente, ya que el factor económico se menciona como el principal limitante para poder participar en las líneas de perfeccionamiento de la Universidad de Concepción. También, se sugiere generar una red de capacitación entre pares, de manera de donar al grupo de ex alumnos espacios para compartir experiencias, generar seminarios, participar de MOOCS, comunidades de aprendizaje u otras, para robustecer este estamento en forma permanente y sistemática.

Sería conveniente ampliar esta consulta a otros grupos y cohortes de ex alumnos/as de tal forma de analizar si estos hallazgos son la tendencia que se puede levantar y/o existen nuevos antecedentes que aportar a esta discusión.

Las limitaciones de este estudio se basaron en la baja participación de las egresadas, puesto que fue de carácter voluntaria, sin existir una muestra preestablecida, sino que, los resultados de la encuesta se basan en la disposición y voluntariedad de las investigadas en participar, sumado a esto, la vía utilizada para llegar a las participantes fue mediante correo electrónico y difundido en la red social de Facebook donde no todas las egresadas/os tienen datos actualizados o bien, no son activas en dicha red, por lo que no se garantizó que la información fuera representativa de este universo.

Esperamos que este trabajo contribuya al mejoramiento continuo de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción y siga, de esta manera, siendo un referente en el territorio local y nacional.

Referencias Bibliográficas.

- Andrade, J., Nava, M., & Valverde, J. (2009). La educación continua como proceso de formación académica en los alumnos egresados de las. *Contabilidad y negocios*, 57-62.
- Becerra, G. A., Morales, F., Aldana, J., Sabogal, F., & Ospina, A. (2008, septiembre 2). *Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de Educación Superior*. From file:///C:/Users/Catalina%20Mu%C3%B1oz/Downloads/Dialnet-SeguimientoAEgresados-3701001%20(3).pdf
- Canto, A. S., Negron Espadas, J., & Santoyo Fuentes, S. (2017, marzo 24). *Evaluación psicológica integral en estudiantes universitarios*. From http://praxisinvestigativa.mx/assets/17_2_evaluacion.pdf
- Chavarría, C. E. (2010, diciembre 15). *El idioma inglés en el currículo universitario: importancia, retos y alcances*. From file:///C:/Users/gabriel%20mendez/Downloads/Dialnet-ElIdiomaInglesEnElCurriculoUniversitarioImportanci-3641941.pdf
- Chile, G. d. (2016). *Guía Introductoria: respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales*. From <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201305151517130.GuiaIntroductoria.pdf>
- CNA. (2022). *Criterios y estándares para la acreditación de carreras y programas de pedagogía*. From https://www.cnachile.cl/SiteAssets/Paginas/consulta_criterios_y_estandares/pedagog%c3%ada.pdf
- Concepción, U. d. (2011). *Docencia Udec*. From <https://docencia.udec.cl/wp-content/uploads/2018/05/documento-modelo-educativo.pdf>
- Concepción, U. d. (2022). *Programa de Formación Permanente Universidad de Concepción*. From <https://formacionpermanente.udec.cl/>
- Concepción, U. d. (2022, Octubre 5). *UCO19101*. From <https://uco19101.udec.cl/modelo-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-formacion-a-un-ano-del-decreto-que-institucionaliza-la-mejora-continua/>
- Concepción, U. d. (2023). *Dirección de Post Grado*. From <https://postgrado.udec.cl/>
- Concepción, U. d. (n.d.). *Red Alumni*. From <https://alumni.udec.cl/?q=node/360>
- Concepción, U. d. (n.d.). *Universidad de Concepción*. From <https://www.chillan.udec.cl/mision-y-valores/#:~:text=La%20misi%C3%B3n%20de%20la%20Universidad,prop%C3%B3sito%20de%20contribuir%20efectivamente%20al>
- Educación, F. d. (2023). *Facultad de Educación Universidad de Concepción*. From <https://educacion.udec.cl/>

- Educación, M. d. (2018, mayo 3). *Guía de apoyo técnico pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de Educación Parvularia*. From <https://www.rmm.cl/biblioteca-digital/guia-de-apoyo-tecnico-pedagogico-necesidades-educativas-especiales-en-el-nivel-de>
- Gobierno de México. (2015, Abril 9). *Educación Preescolar*. From <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-preescolar>
- Gomez, D. (2022, Marzo). *Secretaría de Gobernación*. From https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0
- González, L. E. (2012). *Seguimiento de egresados e inserción laboral: Experiencias universitarias*. CINDA.
- Hillmann, K. (2017, marzo 11). *Diario la Tercera*. From <https://www.latercera.com/noticia/los-secretos-del-campus-patrimonio-penquista/>
- IBEC. (2014, Mayo 26). *Educación en Asia*. From <https://www.ibecmagazine.com/EDUCACION/C3%93N/TabId/461/ArtMID/1171/ArticleID/1099/Educacion-en-Asia.aspx>
- Investigación, A. N., & Desarrollo, A. N. (2020). *Postgrados Educación Parvularia*. From <https://postgradoseducacionparvularia.cl/informaciondelproyecto>
- Irarrázaval, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. *Calidad en la Educación*, 296-323.
- Jara, V. (2012). *Duoc Uc*. From https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/6-El_aporte_alumnos_practica-Victoria_Jara.pdf
- Karenchan. (2013, Septiembre 8). *Educación preescolar en Japón (primera parte)*. From <https://letsplaytolearn.blogspot.com/2013/09/educacion-preescolar-en-japon-primera.html>
- Lomelí, C. (2016). El perfil del docente en la universidad del siglo XXI. *Universidad Autónoma de Nayarit*, 66-77.
- maestro, W. d. (2015). *Web del maestro cmf*. From <https://webdelmaestrocmf.com/portal/la-evaluacion-al-docente-lo-hacen-shanghai-singapur-japon-hong-kong-finlandia-canada-corea-del-sur/>
- Mineduc. (1996, Febrero 15). Ley 19070. *APRUEBA ESTATUTO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION*.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2007, Diciembre 24). *Establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales*. From <https://boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53735-53738.pdf>
- Moliner, L., & Loren, C. (n.d.). La Formación Continua como proceso clave en la profesionalización docente: buenas prácticas en Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 25-44.

- Nacional, M. d. (2014). *La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje*. From https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf
- Naeyc. (2019, Noviembre). *Estándares y Competencias Profesionales para Educadores de la Niñez Temprana*. From https://www.naeyc.org/sites/default/files/globally-shared/downloads/PDFs/resources/position-statements/estandares_y_competencias1.pdf
- Novikova, E. (2011, Octubre 6). *El lujo de ir a la guardería*. From https://es.rbth.com/articles/2011/10/06/el_lujo_de_ir_a_la_guarde_12957
- Parvularia, S. d. (2021). *Plan de mejoramiento educativo de Educación Parvularia*. From <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/04/Orientacion-PME-EP-1.pdf>
- Párvulos. (2004, Febrero 6). *Párvulos*. From <http://www.parvulos.com/educacion-infantil-en-espana/>
- Párvulos. (2004, Febrero 6). *Párvulos*. From <http://www.parvulos.com/educacion-preescolar-en-estados-unidos/>
- Párvulos. (2004, Febrero 6). *Párvulos*. From <http://www.parvulos.com/educacion-preescolar-en-mexico/>
- Parvulos. (2004). *Parvulos.com*. From <http://www.parvulos.com/educacion-infantil-en-espana/>
- Parvulos. (2004). *Parvulos.com*. From <http://www.parvulos.com/educacion-preescolar-en-estados-unidos/>
- Parvulos. (2004). *Parvulos.com*. From <http://www.parvulos.com/educacion-preescolar-en-mexico/>
- Patiño, L., & Mauricio Rojas. (2009, marzo 17). *Scielo*. From http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942009000100007#:~:text=La%20pr%C3%A1ctica%20pedag%C3%B3gica%20expone%20la,de%20ense%C3%B1anza%20y%20de%20aprendizaje
- Peñafiel, J., Ochoa, S., & Sarmiento, M. (2017). *Las adaptaciones curriculares en el aula de clases*. From <file:///C:/Users/Catalina%20Mu%C3%B1oz/Downloads/181-Texto%20del%20art%C3%ADculo-295-1-10-20170619.pdf>
- Peñafiel, J., Ochoa, S., & Sarmiento, M. (2017, junio 19). *Las adaptaciones curriculares en el aula de clases*. From <https://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/181/155>
- Prendas, L. (2018, Mayo 22). *Semanario Universidad*. From <https://semanariouniversidad.com/opinion/la-administracion-universitaria-una-tarea-que-requiere-ser-fortalecida-de-manera-integral/>
- Randstad. (2017, enero 30). *Randstad*. From <https://www.randstad.es/nosotros/sala-prensa/el-conocimiento-de-idiomas-aumenta-un-37-las-posibilidades-de-encontrar-empleo/>

- Ripoll, M. (2021, febrero 10). *Universidad Doctor Rafael Belloso Chacín*. From <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775006/>
- Rodríguez, C. V. (2014 , octubre 22). *Noticias UBB*. From <http://noticias.ubiobio.cl/2014/10/22/pedagogia-en-educacion-parvularia-relevo-aporte-de-las-neurociencias-en-el-desarrollo-de-ninas-y-ninos/>
- Rojas, P. G. (2022). *The clinic*. From <https://www.theclinic.cl/2022/04/10/me-ven-realmente-como-una-profesional-reflexiones-sobre-educacion-parvularia-genero-y-cuidados/>
- Rojas, P., & Guerra, P. (2022, abril 10). *The Clinic*. From <https://www.theclinic.cl/2022/04/10/me-ven-realmente-como-una-profesional-reflexiones-sobre-educacion-parvularia-genero-y-cuidados/>
- Roldán, M. J. (2016). La importancia de la educación emocional infantil. *Etapa Infantil*, 1.
- Ruiz, M. A. (2022, Diciembre 2016). *Fica Ufro*. From <https://fica.ufro.cl/vinculacion-con-el-medio/#:~:text=La%20importancia%20de%20la%20vinculaci%C3%B3n,entre%20otros%20aspectos%2C%20con%20la>
- Ryō, U. (2016, Octubre 12). *Los profesores japoneses, obligados a ser voluntarios*. From <https://www.nippon.com/es/currents/d00227/>
- Triana, D., & González, Y. (2018, julio 23). *Educación y Educadores*. From <https://www.redalyc.org/journal/834/83460719002/83460719002.pdf>
- Trujillo, P. A. (2016). *Guía de fortalecimiento curricular para el mejoramiento de los aprendizajes en los nee*. From <http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2017/04/guia-fortalecimiento-curricular.pdf>
- UDEC. (n.d.). *Educación Parvularia*. From Perfil de egreso: <http://educacion.udec.cl/carreras/educacion-parvularia/>
- UNIACC. (2022, Marzo 8). *Blog Uniacc*. From <https://blog.uniacc.cl/qu%C3%A9-es-la-educaci%C3%B3n-continua-y-para-qu%C3%A9-sirve>

Anexos.

Anexo N°1: Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.

3/3/23, 3:46

Encuesta a Egresado/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción

Encuesta a Egresado/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción

Estimada/os Egresada/os de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción.

En el marco del desarrollo del trabajo final de titulación, nos encontramos desarrollando un estudio acerca de la importancia de la realización de acciones del seguimiento al estamento de egresada/os de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción, con el objetivo de conocer las necesidades de oferta de formación continua y la retroalimentación a la modernización de los planes de estudio.

Para ello, solicitamos su colaboración contestando esta encuesta que tributa al análisis correspondiente y la toma de decisiones en el mediano plazo.

El instrumento está pensado en ser respondido en un tiempo aproximado de 15 minutos y el tratamiento de la información obtenida será totalmente confidencial y no serán utilizados para acciones fuera del trabajo investigativo. Esperamos contar con su valiosa participación, desde ya, agradecemos su tiempo y colaboración en esta etapa de nuestro proceso formativo.

Saludos cordiales,

Catalina Muñoz y Denisse González
Estudiantes de 5° año de la carrera de Educación Parvularia.

*Obligatorio

Identificación

1. 1. Nombres *

2. 2. Apellidos *

3. 3. ¿Edad actual? *

4. 4. ¿En qué año ingresó a la carrera Educación Parvularia? *

Marca solo un óvalo.

- Antes de 1990
- 1990-2000
- 2001-2010
- 2011-2017
- Después del 2017

5. 5. ¿En qué año egresó de la Universidad de Concepción? *

Respecto de su Trayectoria Profesional y Laboral

6. 6. ¿Cuál es su situación laboral actual? *

Marca solo un óvalo.

- Empleado(a)
- Independiente
- Jefatura
- Desempleado(a)

7. 7. Luego de egresar, ¿Cuánto tiempo tardó en encontrar su primer trabajo? *

Marca solo un óvalo.

- Me quedé trabajando en mi centro de práctica
- Menos de 6 meses
- Más de 6 meses
- 1 año o más
- Aún no encuentro mi primer trabajo

8. 8. En el caso que usted no estuviera ejerciendo su carrera, ¿Cuál es el motivo? Seleccione.

Marca solo un óvalo.

- No he encontrado trabajo
- El sueldo no es suficiente
- Motivos médicos
- Ya no me gusta la profesión
- Otro de ámbito personal

9. 9. Si está trabajando actualmente como educador/a, señale la renta promedio (líquida) mensual que está obteniendo, de acuerdo a los rangos indicados, para un equivalente en jornada completa

Marca solo un óvalo.

- Sueldo mínimo (\$400.000)
- Entre sueldo mínimo y \$500.000
- Entre \$500.001 y \$1.000.000
- Entre \$1.000.001 y \$1.500.000
- Más de \$1.500.000

10. 10. ¿Cuánto tiempo de antigüedad tiene en su trabajo actual? *

Marca solo un óvalo.

- Entre 1-11 meses
- Entre 1-3 años
- Entre 4-6 años
- Entre 7-10 años
- Más de 10 años

11. 11. Si usted se encuentra trabajando en el nivel de Educación Parvularia, el sector en el que se desempeña es: *

Marca solo un óvalo.

- JUNJI
- Integra
- Establecimiento público
- Establecimiento privado
- Establecimiento particular subvencionado
- Jardines VTF
- No me encuentro trabajando en el nivel de Educación Parvularia

12. 12. En el establecimiento seleccionado anteriormente, usted se desempeña en el rol de:

Marca solo un óvalo.

- Rol de Educador/a de Párvulos de aula.
- Jefa/e de UTP.
- Coordinador/a de Área o Unidad
- Otro: _____

13. 13. Si usted se encuentra trabajando en el nivel de Educación Parvularia, indique la cantidad de horas en su contrato aboral. *

Marca solo un óvalo.

- Menos de 36 horas semanales
- 36 horas semanales
- 45 horas semanales
- No me encuentro trabajando en el nivel de Educación Parvularia

14. 14. Si usted se encuentra trabajando en el nivel de Educación Parvularia, ¿Cuál es el tiempo que dedica al empleo según su percepción de carga?

Marca solo un óvalo.

- Entre 4-8 horas diarias
 Entre 8-12 horas diarias
 Más de 12 horas diarias

Respecto del Seguimiento

15. 15. ¿Ha asistido a seminarios, talleres, conversatorios u otros destinados a egresados/as de la carrera de Educación Parvularia en la Universidad de Concepción? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

16. 16. Si su respuesta anterior fue afirmativa, señale a cuantas actividades ha asistido durante los últimos 7 años desarrolladas por la Universidad de Concepción.

Marca solo un óvalo.

- 1 a 4 veces
 5 a 10 veces
 11 o 15 veces
 16 o más

17. 17. Seleccione temáticas de actividades a las que ha asistido y/o participado en los últimos 7 años en la Universidad de Concepción

Selecciona todos los que correspondan.

- Apego y Crianza Respetuosa (2017)
- Cultura e Inclusión en Educación (2018)
- Educación Intercultural (2018)
- Actualización de las Bases Curriculares (2019)
- Aprendizaje y sus Bases Cerebrales (neurociencia, 2019)
- Metodología Reggio Emilia (2021)
- Metodología Montessori (2021)
- Proyecto Biblioteca Infantil para Pediatría (2021)
- Interacciones de Calidad (2022)
- Ambientes de Calidad (2022)
- Salud Mental (2022)
- Celebraciones día del Niño Para Pediatría (2022)
- Psicomotricidad en la primera infancia y primeros auxilios (2022)
- Celebraciones Navideñas
- Encuentros de Camaradería

18. 18. Como egresado de la Universidad de Concepción, ¿Usted forma parte de la red alumni * "Red exalumn@s institucional"?

Marca solo un óvalo.

- Sí, formo parte
- No, no estoy interesado/a
- Desconocía la existencia de esta red

19. 19. Como egresado de la Universidad de Concepción, ¿Usted tenía conocimiento sobre la existencia del grupo de ex alumn@s en la red social de Facebook? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, formo parte
- Si, pero no es de mi interés
- No, no tenía conocimiento

20. 20. Como egresado de la Universidad de Concepción ¿usted ha recibido alguna encuesta por parte de la carrera para saber su estado actual de ocupación y desempeño? *

Ejemplo: Ficha Digital Antecedentes 2022

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLVAA9cjqtavFTdeNyu425qR1w8cSbWpn82IyJZo0nbZDgA/viewform>

Marca solo un óvalo.

- Solo una
- Entre dos y tres
- Más de tres
- Ninguna

21. 21. ¿La carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Concepción le ofrece actividades de educación continua? Seleccione. *

Selecciona todos los que correspondan.

- Diplomados
- Seminarios
- Magíster
- Doctorados
- No, no se ha ofrecido ninguna actividad
- Desconozco la información acerca de la oferta de perfeccionamiento

22. 22. ¿Cuál de las siguientes alternativas representa las limitantes que impide su participación en las líneas de perfeccionamiento de la Universidad de Concepción? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Económicas
- Disponibilidad de tiempo insuficiente para destinar al perfeccionamiento
- La oferta no responde a mi interés
- Lejanía o distancia con la ciudad de Concepción
- Índole personal, ajeno a lo académico

Respecto de su Proceso Formativo y/o Educativo

23. 23. Mientras usted cursaba la carrera, ¿tuvo claridad respecto del campo ocupacional en el que se preparaba? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, en su totalidad
- Solo tenía conocimiento de algunas opciones
- No, no sabía del campo ocupacional

24. 24. Mientras usted cursaba la carrera, ¿conocía la reglamentación específica sobre los derechos y deberes como estudiante (carga académica, calificaciones, normas relativas a la admisión, promoción, entre otras)? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, en su totalidad
- Solo tenía conocimiento de algunas opciones
- No, no tenía conocimiento de nada

25. 25. ¿La universidad transparentaba la información académica, administrativa y financiera sobre su carrera? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, la transparentaba
- Desconozco la información
- No, no la transparentaba

26. 26. Mientras usted cursaba la carrera, ¿conocía el perfil de egreso de esta? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, lo conocía en su totalidad
- Tenía poco conocimiento de esto
- No, nunca conocí el perfil de egreso

27. 27. Con toda la formación recibida durante la carrera, ¿pudo lograr cumplir con el perfil de egreso prometido? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, logré cumplir con las competencias en su totalidad
- Solo pude cumplir con algunas competencias de las prometidas
- No, no pude cumplir con ninguna de las competencias prometidas

28. 28. Mientras usted cursaba la carrera, ¿Se le otorgó facilidades para el conocimiento de eventuales fuentes ocupacionales de su profesión? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- Medianamente
- No

29. 29. Mientras usted cursaba la carrera, ¿participó de actividades de vinculación con el medio programadas por la carrera? Por ejemplo: Feria Puertas Abiertas. *

Marca solo un óvalo.

- Si, participé
- No, no se brindó la oportunidad
- No, no estaba interesado/a

30. 30. Mientras usted cursaba la carrera ¿La institución contaba con políticas y mecanismos serios de perfeccionamiento que permitían una actualización y capacitación de los docentes de la carrera? *

Marca solo un óvalo.

- Si, contaba con políticas y mecanismos
- No, no contaba con políticas y mecanismos
- Desconozco la información

31. 31. Mientras usted cursaba la carrera, ¿Participaba activamente cada semestre respondiendo la encuesta de Evaluación de los docentes? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, participaba activamente
- No, no estaba la opción de evaluar a los docentes
- No, no estaba interesado/a

32. 32. Mientras usted cursaba la carrera, ¿La institución disponía de financiamiento y beneficios para todos los estudiantes de la carrera? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Solo para algunos/a

33. 33. Mientras usted cursaba la carrera ¿La institución disponía de espacios para recibir inquietudes académicas, intelectuales, sociales, deportivas y artísticas? *

Marca solo un óvalo.

- Si, siempre se dispuso de estos espacios
- Solo en algunas ocasiones
- No, nunca se dispuso de estos espacios

34. 34. Mientras usted cursaba la carrera, ¿La institución promovía y gestionaba que sus docentes mejoraran la docencia a través de publicaciones de trabajos y/o estudios? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Desconozco la información

35. 35. Mientras usted cursaba la carrera, ¿Esta poseía mecanismos de evaluación para los estudiantes, que permitían verificar el logro de los objetivos de aprendizaje? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No tengo conocimiento

36. 36. Mientras usted cursaba la carrera ¿Se realizaban periódicamente procesos de autoevaluación para el mejoramiento continuo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Respecto de las Proyecciones de la Universidad

37. 37. ¿Qué sugerencias daría al cuerpo docente para enriquecer la formación de educadoras/es de párvulos en la Universidad de Concepción? *

38. 38. ¿Qué sugerencias entregaría a la Universidad de Concepción para mejorar la formación de educadoras/es de párvulos en dicha casa de estudios? *

39. 39. ¿Qué actividades piensa que la Universidad de Concepción debería ofrecer para fortalecer el mejoramiento continuo para las/los egresados de la carrera de Educación Parvularia? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Diplomados
 Post Grados
 Webinar (Seminario web)
 Talleres
 Seminarios
 Doctorados
 Post Título
 Otro: _____

40. 40. Respecto a la pregunta anterior, ¿En que modalidad lo prefiere? *

Marca solo un óvalo.

Modalidad presencial

Modalidad online o virtual

41. 41. En caso de asistir a algún perfeccionamiento brindado por la Universidad de Concepción, ¿Cuánto estaría dispuesto/a a cancelar por este? *

42. 42. En caso de poder asistir a algún perfeccionamiento brindado por la Universidad de Concepción, ¿Cuál es la temática de su interés en la que le motivaría participar para su profundización? *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo N°2: Respuestas Pregunta N°37 Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.

Pregunta N° 37: ¿Qué sugerencias daría al cuerpo docente para enriquecer la formación de educadoras/es de párvulos en la Universidad de Concepción?

1 Fortalecer instancias de retroalimentación

2 PARTICIPAR DE PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE

3 Que vuelva la mención en Inglés

4 Ampliar la cobertura de diferentes acciones . Seminarios. Cursos a las diferentes instituciones o directamente a las egresadas de educación parvularia de la u de concepción

5 Estar más conectados con la realidad que uno se encuentra al trabajar.

6 Enseñar desde la práctica

7 Retomar la importancia de los valores y compromiso con la profesión y los párvulos.

8 Nada que sugerir, son profesionales excepcionales.

9 Profundizar más en el trabajo que se realiza en las prácticas progresivas, mayor acompañamiento, fortalecer la educación emocional y el establecimiento de relaciones con apoderados/as, otros docentes y colegas. Incorporar nuevas corrientes y metodologías de enseñanza.

10 Situarse en la realidad de los colegios, jardines u otros y no en la expectativa de la institución, puesto que son muy diferentes la teoría a la práctica. Sumado a esto agregar a las clases dinámicas que potencien la diversidad de aprendizaje.

11 Que expliquen la realidad laboral

12 Más herramientas para atender a niños y niñas con NEE

13 Enfocarse que lo teórico no es lo mas importante ya que la practica es totalmente diferente y es donde se debe potenciar a los y las estudiantes.

14 Que enseñaran aplicando las mismas estrategias que se deben trabajar con los niños y niñas. Es decir, diversificado, considerando los tipos de inteligencia y formas de aprender de los alumnos/as, trabajo en equipo, etc. Por otro lado creo que falta retomar la enseñanza de algunas estrategias, como la música, teatro, títeres, danza, entre otros.

15 Abordar problemáticas en vinculación con nee ejemplo discapacidad auditiva en la adquisición de la lengua de señas y herramientas de disciplina positiva para implementar en aula y las familias.

16 Dar la posibilidad de egresar con una mención, la cual sea reconocida por el estado, y por lo tanto, pagada; no como las de profesoras diferenciales, por ejemplo.

17 Que la educación no se trate desde la vereda de fuera, muchos docentes hablan de la educación y de cómo educar siendo que jamás han estado en sala o bien desde la vereda utópica de instituciones particulares. Necesitamos docentes que vivan la educación, la relación con los estamentos (familia, comunidad) pero no leído desde un libro.

18 En lo posible variedad en los centros de práctica para ver diferentes realidades

19 Muy buen equipo humano

20 Actividades extra programáticas, vinculación con el mundo laboral

21 Ferias laborales (no se si ahora las realizan) sin embargo siempre fue un excelente equipo de docentes en todo sentido

22 Que las prácticas a centros sean de mayor duración. 1 día a la semana es insuficiente. Además de incorporar y apoyar más las actividades tipo seminarios en conjunto con otras carreras, por ejemplo con educación básica, hacer conversatorios sobre articulación. etc.

23 Continuar la actualización que ya hace el plantel docente

24 Más conocimiento real de opciones laborales al egreso

25 Generar experiencias con educadoras egresadas de la universidad.

26 Prepararlas más en metodologías y didáctica en el aula

27 Didáctica de planificación según currículum de las principales instituciones que imparten educación Párvularia (ejemplo: planificación educativa JUNji - Integra)

28 Incorporar charlas y/o seminarios que informen sobre desempeños en diferentes instituciones educativas donde se desempeñan educadoras de párvulos. Y enfocarse en trabajo con las familias desde acciones estratégicas hasta comunicación asertiva efectiva y afectiva.

29 Integrar en las asignaturas mayor relevancia a temáticas relacionadas al desarrollo biológico de niños y niñas durante la primera infancia, de esta forma cumplir con un conocimiento global

del desarrollo infantil tanto pedagógico como biológico y vincular estos en las prácticas pedagógicas

30 Abordar dentro de la carrera cuestiones prácticas como proceso de adaptación al jardín infantil, quitar el chupete de manera respetuosa, estrategia para regulación emocional

31 Aplicar test vocacional y elevar puntaje de corte para ingresar a la carrera.

32 Ampliar el foco de enseñanza respecto a las NEE. En particular, estrategias para la intervención con niños/as que tienen como diagnóstico TEA.

33 Los docentes deben tener experiencia en aula, saber planificar, normas de funcionamiento de las instituciones donde las alumnas hacen sus prácticas

34 Vincular a ex alumnas con alumnas

35 Cuerpo docente con experiencia en aula y formación permanente, es decir, con grados académicos afines a las asignaturas que dictan.

36 Lo más difícil es el trato con apoderados. Integrar alguna asignatura de manejo comunicacional. Creación de una asignatura para creación de proyectos creativos en que se pueda ejercer la carrera.

37 Comunicar la realidad a que nos enfrentamos al egresar. Mal ambiente entre colegas (por lo general) tiempo de trabajo continúa luego del contrato, a veces 24/7 sueldos indignos si no se tiene la oportunidad de ascender, competencia desleal y desbordante de personas que buscan tu mismo empleo. Muchas personas con un título de diferentes instituciones que no se comparan a la formación que da la UDEC ha brindado por un sueldo más bajo. También es necesario que exista formación para la inclusión ya que no siempre se tiene el apoyo de un especialista en la sala.

38 Incorporar dentro de la malla curricular la asignatura de inglés

39 Desconozco la malla actual pero desde mi experiencia la educación parvularia debería ser más integral, por las NEE de cada niño/a.

40 Entregar más herramientas respecto a las NEE, que puedan presentar los pequeños estudiantes para identificar a tiempo y trabajar de la forma adecuada, porque sabemos que los equipos de integración escolar no dan a vasto y con el decreto 170, todos debiésemos manejarnos, en alguna medida, en el tema.

41 Incorporar asignaturas o talleres vinculados a temas como: -Conocimiento de las leyes que nos protegen como trabajadores de la educación y/o Educadoras/es de párvulos -Entrevista

laboral y todo lo que conlleva buscar trabajo en Chile -Salud mental y física del Docente -
Estrategias o técnicas educativas vinculadas a la educación inclusiva

42 Mayor permanencia en establecimientos educativos que imparten educación parvularia, de modo de conocer e insertarse en la realidad de los centros educativos.

43 En general ofrecen lo necesario.

44 Falta mejorar talleres de pasantías y un análisis a profundidad de esas pasantías

45 Que participen en investigaciones del nivel de educación inicial, pues es la forma de ir vinculandolos con esto y enriqueciendo la investigación futura que puedan realizar ellos mismos en sus aulas.

46 Creo que ahora se cuenta con mayores dispositivos y herramientas que antes.

47. Evaluación y perfeccionamiento continuo.

Anexo N°3: Respuestas Pregunta N°38 Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.

Pregunta 38. ¿Qué sugerencias entregaría a la Universidad de Concepción para mejorar la formación de educadoras/es de párvulos en dicha casa de estudios?

1. Fortalecer instancias de visibilización de las acciones de la carrera.ta,
2. LA MAYOR INTERACCION POSIBLE CON EL SISTEMA EDUCACIONALos
3. Que vuelva la mención en ingléses
4. La mejor sugerencia es trabajar desde el compromiso y vocación de la profesional. Con enfoque en el bienestar y aprendizaje de los niños y niñas. Trabajar en el desarrollo de habilidades emocionales de las estudiantes de forma paralela con el desarrollo curricular.de
5. Que hubiera más accesibilidad en el ámbito económico para continuidad de estudios, ya que es ue bastante más caro que otras universidades
6. Hoy en día se debe entregar una mayor formación en la atención de la diversidad de los niños y niñas, a través de estrategias que se puedan aplicar en el aula. Las educadoras de párvulos ya debemos tener conocimientos de una educadora diferencial, terapeuta ocupacional, entre otros, por qué en el ámbito laboral necesitas responder a todos los niños y niñas y no solo detectando muchas veces rezagó en el desarrollo hoy debemos trabajar y lograr aprendizaje en la diversidad.:jo
7. Mejorar los centros de práctica
8. Considerar Talleres prácticos de Primeros auxilios, enseñar guitarra o ukelele y no flauta dulce, actividades recreativas diversas,tjo
9. Ninguna
10. Que exista una evaluación psicológica al ingreso de la carrera, que el proceso de selección sea es, mucho más riguroso, generar otras instancias además de la prueba de ingreso que actualmente se requiere, para visualizar habilidades blandas y otras actitudes.ón
11. Entregar mayor visualización a la carrera y facultad, puesto que no hay tanta información acerca de las actividades que dicha facultad realiza.
12. Que enseñen a trabajar con pares y apoderados y las injusticias legales que se viven laboralmente os,
13. Más practicas durante el proceso educativo
14. Incluir en ferias laborales a nuestra carrera
 29. Dar más énfasis en la malla curricular a la educación inclusiva y profundidad a las necesidades educativas
 30. Especialización en Dirección de establecimientos

31. Incorporar prácticas progresivas que tengan mayor duración durante el 3er y 4to año de carrera
32. Mayor vinculación de la carrera con otras especialidades para complementar la formación en torno a la primera infancia como educación física, nutrición, obstetricia y enfermería
33. Entregar más herramientas prácticas que sirvan para el día a día laboral
34. Que incentive la investigación en sus docentes y relevar en la U. La importancia de la formación de buenos profesionales en nuestro nivel
35. Actualizar su oferta de post grados.
36. Experiencia en formación de personas
37. Programas con pasantías al extranjero, conocer realidades internacionales de Educación Parvilaria
38. Reajustar la malla curricular a las reales necesidades del hoy, educadoras que egresen con mención por ejemplo en inglés, es extremadamente necesario actualmente un segundo idioma, además de fortalecer el área de diferencial ya que en aula común cada año ingresan más niños y niñas con alguna condición. Fortalecer el área de convivencia, ya que como medidoras debemos afrontar muchas situaciones críticas y saliendo de la universidad no estamos preparadas para resolver.
39. Que las personas que formen alumnos tengan una trayectoria en formación de párvulos y no solo en formación de adultos. Se nota demasiado cuando no han trabajado mucho tiempo ya que sus ideas del trabajo son muy utópicas.
40. Incluir dentro de la carrera mayor perfeccionamiento en NEE
41. La importancia de la educación integral y emocional de los estudiantes, además de la importancia del liderazgo de la educadora de párvulos en el aula e institución educativa
42. Incorporar los medios digitales como parte fundamental para el diseño de las experiencias y de recursos didácticos.
43. Actualización de algunas asignaturas y eliminar algunas. -Fomentar siempre el trabajo colaborativo y la innovación.
44. Realizar mayores instancias de vinculación y participación entre alumnas/os de la carrera e instituciones educativas.
45. En general ofrece bastantes cosas.

46. En mis años de estudio no se Estudiaba las neurociencias aplicadas en educación y también debe haber más estudio del desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años

47. Realizar filtros de ingreso y egreso.

48. Especialización en inglés, para egresar mínimo con B2

49. Desconozco el curriculum actual de la carrera.

Anexo N°4: Respuestas Pregunta N°42 Encuesta a Egresados/as Carrera Educación Parvularia Universidad de Concepción.

Pregunta 42. En caso de poder asistir a algún perfeccionamiento brindado por la Universidad de Concepción, ¿Cuál es la temática de su interés en la que le motivaría participar para su profundización?

1. Desarrollo de proyectos educativos. Evaluación. Estrategias innovadoras de aprendizaje
2. Temáticas enfocadas en el trabajo en aula
3. Atención a la diversidad
4. Curriculum y evaluación
5. Necesidades educativas especiales
6. Interculturalidad, comunicación efectiva, cuidado de equipos, NEE, estrategias para vinculación con redes de apoyo.
7. Neurociencia en la educación.
8. Inclusión en el aula
9. Enfoque Reggio Emilia, Estética en los ambientes educativos, Reflexión pedagógica, Innovación en el proceso de enseñanza- aprendizaje en educación inicial, Redes y comunidad educativa
10. NEE, TEA, TEL, NECESIDADES MULTIPLES EN EDUCACIÓN PARVULARIA.
11. Inclusión
12. Nuevas metodología de enseñanza, actualizaciones de leyes y decretos, formas de evaluar y recoger información, aprendizaje desde la neurociencia, etc.
13. Articulación con enseñanza básica y herramientas para nee
14. Neurociencias, metodologías alternativas, NEE
15. Mención, en lo señalado.
16. Educación emocional

17. evaluación
18. Evaluación - psicomotricidad - música - abordaje TEA
19. Emociones
20. Manejo socio emocional de los niños y niñas en aula
21. Innovación pedagógica, Neurociencias y Funciones ejecutivas.
22. Planificación y evaluación. Psicomotricidad. Liderazgo
23. Evaluación en niveles de Salas cuna, niveles medios. Metodología montessori. Liderazgo y convivencia. Educación emocional: trabajo con niños, niñas y familias. Psicología basada en la primera infancia. Neurociencia. Entre otras.
24. Necesidades educativas y marco curricular.
25. NEE permanentes
26. Didáctica, actualización en trabajo con párvulos, proyectos.
27. Gestión
28. Inclusión de alumnos en establecimientos bilingües
29. Educación emocional e inclusiva
30. Planificación Educativa
31. Formas de abordar niños y niñas con necesidades de apoyo - Fortalecimiento de prácticas relacionadas con las familias
32. Neurociencia
33. Estrategias para niños y niñas con NEE
34. A.B.P.. en Educación parvularia y Aprendizaje profundo a partir de nuestro nivel
35. TEA. Perfeccionamiento en las diversas áreas; ciencias, lenguaje, etc.

36. psicomotricidad
37. Neurociencias y Tecnologías emergentes para Educación
38. Convivencia escolar, TEA, inglés, evaluación en educación inicial, didáctica.
39. Estrategias de trabajo para la inclusión
40. Necesidades educativas especiales. (TEL, TEA, síndrome de down)
41. Educación emocional, liderazgos intermedios de la educadora de párvulos y su vinculación con el medio.
42. NEE en nivel parvulario, Metodología Musical, mención en inglés o arte... etc
- 43-Desarrollo del lenguaje y las matemáticas en preescolar.
- 44 Educación emocional
45. Desarrollo infantil en los primeros tres años de vida. Experiencias en Sala Cuna.
- 46 Neurociencias aplicadas a la educación o también profundizar en las prácticas de educación parvularia
47. Reflexión pedagógica, NEE, investigación en el aula.
48. Gestión del conocimiento, liderazgo, comunicación efectiva, gestión del cambio, en fin... las que permiten una buena sinergia en los grupos de trabajo.
49. Evaluación, planificación, trabajo con las redes.